

La verdad en sus manos

diarioheraldo.com | www.elheraldo.hn
@diarioheraldo | instagram/diarioheraldo

Hoy Buen Provecho
COCINA CATRACHA

¡Curiles a la hondureña!



Zona Deportiva

Potros frena la racha triunfal del Olimpia al igualar 1-1

PÁGINAS 42 Y 43

Vida Plus

Armonía en su hogar con decoración monocromática

PÁGINA 32



Cine

Ant-Man regresa con una aventura loca de alto riesgo

PÁGINAS 26 Y 27

OPOSICIÓN CULPA A LIBRE DE ENTORPECER PROCESO

ENTRAMPADOS EN ELECCIÓN DE LA CSJ

Política. Los partidos Nacional y Liberal acusaron a la representación de Libre de impedir la elección de los 15 magistrados de la Corte Suprema de Justicia cuando ya el lunes había un acuerdo de las tres fuerzas políticas mayoritarias en el Congreso Nacional. **Libre ahora no quiere a Daniel Sibrián, propuesto por los liberales, y hay una disputa por la presidencia de la CSJ.** Anoche trascendió que liberales accederían a presiones de Libre. Los diputados fueron convocados para hoy. Páginas 2, 3, 4 y 6



FOTO: ALEXPEREZ

Presunto capo Erazo capturado para que sea juzgado por Costa Rica

El hondureño Miguel Alfredo Erazo fue arrestado en Atlántida por una orden de extradición solicitada por Costa Rica. Es acusado de narcotráfico. **Pág. 40**



País
"Mi Rosa" en su casa, sale de la cárcel con medidas cautelares
PÁGINA 10



Metro
¿Cuáles son los requisitos para aprender chino mandarín en Infop? **PÁGINA 23**



Sucesos
Recrudece la ola de violencia en Catacamas
PÁGINA 41

Economía
Aumentos de entre 13 mil y 27 mil lempiras en directorio del BCH
PÁGINA 14

País
En alerta seis departamentos por casos de dengue
PÁGINA 7

País
8,000 escuelas iniciarán las clases sin energía eléctrica
PÁGINA 8

Tomás Zambrano, jefe de la bancada nacionalista, aseguró también en conferencia de prensa que no permitirían que el Partido Libre impusiera candidatos en la nómina liberal.



Determinación Tomás Zambrano aseguró que el Partido Nacional no va a permitir que el oficialismo imponga candidatos a otros partidos. Partido Liberal cede y cambia a Sibrián por Felipe René Speer Laínez

Culpan a Libre y a 'Mel' por el fracaso en renovación de CSJ

— TEGUCIGALPA

La oposición en el Congreso Nacional culpó ayer al Partido Libertad y Refundación (Libre) y a su coordinador Manuel Zelaya por el nuevo fracaso en la elección de los 15 magistrados a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para el período 2023-2030.

La sesión, que estaba programada para ayer miércoles a las 5:00 de la tarde con el único fin de realizar la elección de los nuevos magistrados, se suspendió y se trasladó para este jueves a las 3:00 de la tarde, en una acción desesperada del Libre por controlar también el Poder Judicial.

Después de tres intentos en el pleno -entre el 25 de enero y el 11 de febrero- sin alcanzar un consenso en cuanto al número de cuota para cada partido y los nombres de los favorecidos, el

lunes reciente el presidente del Legislativo, Luis Redondo, rodeado de los jefes de las bancadas de Libre, Nacional y Liberal, anunció que se había llegado a un acuerdo.

Sin embargo, este miércoles los hondureños se levantaron con la noticia de que Libre estaba vetando al candidato liberal Daniel Arturo Sibrián Bueso, actual fiscal adjunto del Ministerio Público, y que en su lugar pedía colocar a una persona más afín al partido en el gobierno.

Se caen acuerdos

Desde la mañana, el diputado liberal Marlon Lara denunció que Libre y Zelaya estaban boicoteando la elección de los nuevos magistrados e irrespetando un pacto que se había acordado el lunes recién pasado.

Lara y Tomás Zambrano, jefe

Un mal crónico

Repartición de la justicia

Esta es la cuarta renovación de la Corte Suprema de Justicia que se realiza luego de la selección de 45 candidatos seleccionados por una Junta Nominadora integrada por siete sectores de la sociedad civil.

En una acción desesperada por

dominar la CSJ, Libre, a última hora, trató de imponer a uno de los candidatos del Partido Liberal.

de la bancada nacionalista, responsabilizaron a Libre y Zelaya por la no elección de la nueva CSJ como ya se había acordado

de último”.

Tensión

Minutos antes de las cinco de la tarde de ayer, ante la intromisión de Libre en los asuntos del Partido Liberal, la bancada de este instituto político se reunió con los miembros del Consejo Central Ejecutivo, presidido por Yani Rosenthal, donde determinaron que la nómina acordada el lunes reciente continuaba firme.

Yuri Sabas, actuando como vocero de la bancada liberal, expresó que la elección de la Corte Suprema de Justicia es la sesión más solemne e importante que va a realizar este Congreso Nacional. No es un juego. El Partido Liberal está listo para elegir la nueva CSJ, “pero en nuestro partido nadie va a incidir en las decisiones de los liberales”.

“Nuestro compromiso con el pueblo hondureño es luchar por un equilibrio en la Corte Supre-





FOTOS: MARVIN SALGADO



ASÍ QUEDARÍA INTEGRADA LA NUEVA CSI



**Sonia Marlina
Dubón Villeda**
61 años



**Roy Pineda
Castro**
61 años



**Mario Rolando
Díaz Flores**
65 años



**José Ricardo
Pineda**
54 años



**Rubenia E.
Galeano
Barralaga**
65 años



**Rebeca Lizette
Ráquel Obando**
68 años



**Gaudy Alejandra
Bustillo Martínez**
46 años



**Anny Belinda
Ochoa Medrano**
46 años



**Isbela Bustillo
Hernández**
40 años



**Walter Raúl
Miranda Sabio**
48 años



**Luis Fernando
Padilla C.**
42 años



**Felipe René
Speer Lainez**
51 años



**Milton Danilo
Jiménez Puerto**
61 años



**Odalis Aleyda
Nájera Medina**
58 años



**Wagner Vallecillo
Paredes**
58 años

INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ



ELECCIÓN DE LA NUEVA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

VER GALERÍA
COMPLETA EN
elheraldo.hn

1 Rafael Sarmiento, jefe de la bancada del Partido Libre, sostuvo que la sesión se suspendió para dar lugar a que el Partido Liberal nombrara tranquilamente a su cuarto candidato.

2 A pesar de los siete anillos policiales, los colectivos de Libre llegaron hasta la parte baja del hemiciclo legislativo, donde agredieron verbalmente a los diputados de la oposición.

ma de Justicia, por una Corte Suprema de Justicia que esté al servicio del pueblo hondureño y no de ningún partido político”, subrayó.

Lamentó que el 25 de enero y el 11 de febrero no se haya electo a los nuevos magistrados “y se le dijo al pueblo que hoy miércoles (ayer) se iba a elegir Corte y se suspendió la sesión”.

A última hora se conoció que los liberales cedieron a las pretensiones de Libre y determinaron cambiar a Sibrián por Felipe René Speer Lainez.

Presión de Libre

Por su parte, Zambrano también desde tempranas horas anunció que el pacto logrado por las fuerzas políticas se tambaleaba luego que el Partido Liberal estaba recibiendo “presión del gobierno para poder quitar a uno de los cuatro que están nominando e imponerles otro que posiblemente sea más afín al gobierno, a los

PROCESO DE SELECCIÓN DE MAGISTRADOS

14 de septiembre de 2022

El cuestionado presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, juramentó a los siete miembros propietarios de la Junta Nominadora.

23 de enero de 2023

La Junta Nominadora entregó al Congreso Nacional el listado de 45 candidatos seleccionados para magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

25 de enero de 2023

En sesión legislativa, Rafael Sarmiento, jefe de la bancada de Libre, presenta moción nominativa de 15 candidatos, la cual es rechazada por la oposición.

10 de febrero de 2023

El segundo intento por elegir a los nuevos 15 magistrados a la CSJ fracasa, luego que dos mociones nominativas no recibieran ningún respaldo.

11 de febrero de 2023

Por tercera vez, el Congreso Nacional fracasa en la renovación de la CSJ luego que los partidos políticos y sus caudillos no logran un consenso.

13 de febrero de 2023

En conferencia de prensa, el presidente del Legislativo, Luis Redondo, acompañado de los jefes de bancadas, anuncia que han llegado a un consenso.

planes de Constituyente, a los planes de dictadura y planes de continuismo”.

El Partido Nacional no va a dejar que le impongan a otro partido candidatos afines al gobier-

no. “El Partido Liberal ya ha designado a sus cuatro, lo han elegido a lo interno de su bancada y su partido y el Partido Nacional ha respaldado esa decisión, porque le estamos apostando a elegir una nueva corte balanceada, sin que ningún partido tenga mayoría”.

El jefe de la bancada nacionalista dejó claro que los diputados de la estrella solitaria no acompañarán la elección de una CSJ “a la medida de Libre, a la medida de ‘Me’”, para que puedan poner en marcha sus agendas ideológicas”.

Mientras el debate seguía públicamente, la bancada de Libre se reunió con su coordinador en la Casa Presidencial. Rafael Sarmiento, jefe de la bancada de este partido, dijo que la sesión se suspendió con el propósito de darle tiempo a la bancada del Partido Liberal para que reflexionen y busquen a su cuarto candidato.

Nómina

Hasta el lunes, las bancadas mayoritarias coincidían en el nombramiento de 15 candidatos: Sonia Marlina Dubón Villeda, Rubenia Galeano Barralaga, José Pineda Medina, Roy Pineda Castro, Mario Rolando Díaz y Rebeca Ráquel Obando, los seis de Libre.

Por el Partido Nacional están Gaudy Alejandra Bustillo Martínez, Anny Belinda Ochoa Medrano, Isbela Bustillo Hernández, Walter Raúl Miranda Sabio y Luis Fernando Padilla Castellanos.

Por el Partido Liberal se nominaría a Wagner Vallecillo Paredes, Odalis Aleida Nájera Medina, Milton Jiménez Puerto y Daniel Sibrián. No obstante, este último quedaría fuera en favor de Felipe René Speer ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Seriedad Mientras los diputados de oposición denuncian que desde Libre no aceptaron a uno de los propuestos por el Partido Liberal. Analistas consideran que ese tipo de acciones le restan seriedad al proceso de selección

Por Felipe Speer Laínez, liberales reemplazaron a Daniel Sibrián Bueso

TEGUCIGALPA

El coordinador general del Partido Libertad y Refundación (Libre), Manuel "Mel" Zelaya Rosales, detuvo ayer desde Casa Presidencial la elección de los nuevos 15 magistrados al Poder Judicial.

Pese a que supuestamente ya había un acuerdo, todo se derrumbó cuando, según señalamientos de los partidos de oposición (Liberal y Nacional), la dirigencia de Libre, encabezada por Zelaya Rosales, rechazó la propuesta de la nómina liberal que incluía al fiscal adjunto Daniel Sibrián Bueso.

No obstante, anoche se confirmó que el abogado Felipe René Speer Laínez, juez del Tribunal de Sentencia de La Ceiba, sería el cuarto candidato a magistrado a la CSJ por la nómina del Partido Liberal, en sustitución de Sibrián Bueso.

La propuesta ya había sido aceptada por las cabezas de Libre y los nacionalistas, se informó.

En entrevista con EL HERALDO, el analista político Miguel Cáliz reflexionó que se tenía entendido, por lo que los mismos actores dijeron, que ya tenían un acuerdo, por lo tanto, cualquier retracto en la elección de la Corte significa que o no era cierto o surgieron algunos reparos con alguno de los nombres.

A quien deja mal parado este impasse es a quienes

anunciaron el acuerdo, porque eso le quita seriedad al procedimiento debido a que genera especulación, se habla de nombres pero nadie sale a decir, "se está vetando a fulano, y si están vetando a alguien, que digan por qué", recomendó.

Defensa

Por medio de una carta pública, Sibrián Bueso aclaró que es falso que él firmó la orden de captura del expresidente Zelaya Rosales cuando se registró el golpe de Estado del 2009.

Aseguró que en ese año se desempeñaba como secretario



En el Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL) denunciaron que el coordinador general del Partido Libre, Manuel Zelaya Rosales, no aceptó a Daniel Sibrián Bueso.

de la Sala de lo Constitucional y nunca fue secretario de actuaciones del magistrado de la Sala Laboral, quien firmó el acto.

Como secretario de la Sala Constitucional, desde el domingo 28 de junio de 2009, garantizó el respeto a los derechos humanos de las víctimas del golpe de Estado, sostuvo.

Durante los meses de junio y

agosto de 2009, dieron trámite a 24 recursos de exhibición personal y esta sala recibió el único reconocimiento de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, por lo cual han querido dañar su imagen con señalamientos falsos, lamentó.

Conicionados

Marlon Lara, diputado liberal, expresó más temprano que no querían que fuerzas extrañas a su partido, sobre todo, del coordinador general de Libre, en alusión a Zelaya Rosales, estuvieran vetando las propuestas que ellos habían hecho.

Esta posición fue remarcada

Diputados suplentes del PSH se rebelaron

TEGUCIGALPA

Los diputados suplentes del Partido Salvador de Honduras (PSH) en un comunicado se desmarcaron de la posición de los diputados propietarios en cuanto a los señalamientos en contra del presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo.

En el documento leído frente a los medios de comunicación afirmaron que no forman parte de los comunicados vertidos en las últimas semanas a nombre de su Partido, por lo cual no se hacen responsables y no aprueban tal campaña de odio, mentira y atropello en contra del congresista Luis Redondo.

Ante las declaraciones de los diputados propietarios del PSH, donde se expresan de manera pública y degradante en contra de Redondo, "les exigimos respeto ante los que tenemos pensamien-



Diputados suplentes del PSH se desligan de los propietarios.

tos diferentes", expusieron.

Al mismo tiempo expresaron su respeto a la alta investidura del designado presidencial Salvador Nasralla, pero sí afirmaron que están inconformes por su discurso de odio, accionar errático y posicionamiento ideológico, generalizando sin previo consenso con las autoridades del PSH y de toda la bancada ●●

PERFIL



FELIPE RENÉ SPEER LAÍNEZ
Edad: 51 años

Actualmente es juez del Tribunal de Sentencia de La Ceiba. Previamente había sido asistente de la Sala Penal de la CSJ (2009-2015). Máster en derecho penal y doctorando en derecho penal por la Universidad de Barcelona.

en una conferencia de prensa en horas de la tarde desde el Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL) donde está la mayor parte de sus representantes.

Yani Rosenthal, presidente del CCEPL, lamentó que el acuerdo al que habían llegado fue rechazado, pero defendió que los liberales no eran la piedra de tropiezo para la elección de los nuevos magistrados al Poder Judicial.

El sureño diputado Yury Sabas advirtió que "vamos a ser claros, enfáticos, enérgicos; ningún partido va a incidir en las opiniones del Partido Liberal", sostuvo mientras era alardeado por los simpatizantes liberales en la casa de su partido.

Rodeado de su bancada, Tomás Zambrano, del Partido Nacional, señaló luego que se canceló la sesión de ayer que desde el gobierno le estaban condicionando al Partido Liberal el respaldo a uno de los integrantes en la nómina de los cuatro propuestos.

Anoche, desde Casa de Gobierno, Rafael Sarmiento, jefe de bancada de Libre, informó que se suspendió la reunión en el Congreso para darle la oportunidad a los liberales para que definieran un nombre en su última propuesta a magistrados. Finalmente, Sibrián salió de la lista y fue sustituido por Speer ●●



Generando prosperidad en las comunidades donde servimos

BAC Credomatic

Pone a tu disposición **dos potentes herramientas** que harán crecer tu negocio



Haz clic aquí para solicitarlo



¡Nunca fue tan fácil! Solicita **Compra-Click y MiPOS BAC Credomatic** y recibe estos beneficios por tiempo limitado:



Membresía e implementación **GRATIS**



Fee mensual **GRATIS** el primer mes



Factura \$500 en el primer mes de venta y **obtén 0% de tasa de comisión**



Dispositivo **MiPOS** o **Compra-Click GRATIS**

Aplican únicamente clientes que soliciten el producto en línea. Fee mensual de USD 15.00 a partir del segundo mes. Aplica tasa de comisión preferencial según rubro. Por los primeros \$500 de venta en los primeros 30 días después de activar el servicio, obtienen 0% de tasa de comisión de afiliado. En Compra-Click aplica un fee por transacción de \$0.15.



un banco más **positivo**



Opinión Los sectores empresariales y de trabajadores solicitaron que se llegue a un acuerdo lo más pronto posible. Analistas sostienen que hay que tener paciencia debido a que son negociaciones entre tres fuerzas

Sectores demandan sensatez para solucionar elección de la nueva CSJ

TEGUCIGALPA

Que dejen de alimentar la incertidumbre y actúen con sensatez demandaron varios diferentes sectores de Honduras que ven con preocupación los intentos fallidos para la elección de los 15 magistrados a la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Desde la Cámara de Comercio e Industria de Cortés (CCIC) consideran que la clase política ha dejado mucho que desear a la población porque únicamente se dedican a alimentar la incertidumbre.

Lo que se necesita es que prevalezca la prudencia, la

En 14 nominados coinciden las tres

fuerzas políticas. La nominación de Daniel Sibrián (Liberal) provocó el rechazo de Libre.

sensatez y que los diputados piensen en una solución, el país se merece una respuesta oportuna, dijo Eduardo Facussé, presidente de la CCIC.

La clase obrera también es del criterio que si continúa el proceso como está se fomenta la inseguridad jurídica, ahuyentando la inversión y por tanto no hay generación de empleo, que es lo que necesita la población.

Un sector de la sociedad civil piensa que se debe tener paciencia con las negociaciones porque los políticos buscan tener una CSJ balanceada, donde ninguno tenga una ventaja competitiva sobre el resto.

El analista Oliver Erazo recordó que la historia de Honduras es bastante reiterativa en este tipo de tiras y encoges legislativos.

Analizó que el Poder Legislativo de ahora ya no es bipartidista, sino que es tripartidista. Además, Libre quiere garantizar tener el apoyo de los magistrados liberales para imponer su presidente de la CSJ ●●

Marbin López

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

ASÍ VE LA SOCIEDAD LA ELECCIÓN TARDÍA DE LA CSJ

> BALANCE

Ningún partido quiere que otro tome ventaja



LESTER RAMÍREZ
Representante de la ASJ

—Lester Ramírez, director de Transparencia y Gobernanza de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), manifestó que hay que tener paciencia ante estas negociaciones donde los políticos buscan balance en la Corte Suprema de Justicia (CSJ), ya que ninguno quiere que el otro tenga ventaja competitiva sobre los demás.

"Lo que hay que tener es paciencia, todos estamos pendientes, sigo manteniendo mi pensamiento que el propósito de estas negociaciones es porque los partidos políticos buscan una Corte Suprema balanceada", sostuvo.

Según Ramírez, los cabildeos van por buen camino, ya que "se ha logrado en esta semana bajar de tres a cuatro (aspirantes a magistrados) que estaban en disputa a uno (en referencia a Daniel Sibrián) y lo que resta es de esperar".

El entrevistado consideró que para la elección del fiscal general se aplicará la misma dinámica del equilibrio entre los partidos: "Ahora en adelante así va a ser, van a crear tres plazas, el director de fiscales, ese es nombrado internamente, para que haya una repartición entre los tres partidos mayoritarios y se busque un equilibrio".

> INCERTIDUMBRE

Inseguridad jurídica solo ahuyenta la inversión



JOSÉ LUIS BAQUEDANO
Dirigente obrero

—El representante de la Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH), José Luis Baquedano, manifestó que el pueblo hondureño está a la expectativa, así como la comunidad internacional de lo que pueda pasar, sobre si realmente hay un consenso.

"Nosotros necesitamos una Corte Suprema de Justicia que responda a los intereses del pueblo hondureño, como los intereses del país, porque no podemos seguir con tanta impunidad como la que hemos tenido en los últimos años", indicó.

Baquedano dijo que todavía se sigue en la incertidumbre y no se sabe "si realmente hay un acuerdo de los nuevos magistrados para que asuman sus responsabilidades comprometidos con el pueblo y con el país".

"Si seguimos con esta inseguridad jurídica ahuyentamos la inversión y por tanto no hay generación de empleo", agregó, por lo que manifestó que "esperaríamos que los políticos puedan encontrar la madurez pensando en el futuro del país en fortalecer la democracia y pensando en el pueblo hondureño, porque necesitamos una Corte de Justicia que responda a esos intereses y no a grupos de poder".

> BLOQUEO

Un liberal le estorbaría a Libre para la presidencia



OLIVER ERAZO
Analista

—El analista Oliver Erazo se refirió al tema de elección de la Corte, recordando "que la historia de Honduras es bastante reiterativa en este tipo de tiras y encoges legislativos".

No obstante, el Poder Legislativo actual ya no es bipartidista, sino que es "tripartidista y un bloque de partidos en oposición".

El analista explicó que el consenso que se llegó se cayó en menos de 48 horas debido a que "las dos terceras partes deben elegir, después de la primera sesión del Congreso, el presidente de la nueva Corte Suprema de Justicia".

"Esas dos terceras partes son 10 magistrados, Libre tiene seis y con los cuatro liberales hace 10, entonces, logra la presidencia del Poder Judicial, pero hay uno que en la lectura de Libre podría estorbarle el camino a la presidencia y es ese uno el que vetan y es por eso que estamos en ese cisma", detalló el analista.

"Por lo menos eso nos han hecho creer al pueblo hondureño a través de los medios de comunicación, porque los medios recogen las reacciones de los líderes políticos", concluyó.

> SISTEMA

Proceso de elección debe ser escalonado por año



EDUARDO FACUSSÉ
Presidente de la CCIC

—Eduardo Facussé, presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Cortés (CCIC), consideró que la clase política ha dejado mucho que desear a la población y cuestionó que únicamente se dediquen a alimentar la incertidumbre. "Abogamos para que prevalezca la prudencia, la sensatez, pedimos a los diputados que piensen en una solución, el país se merece una respuesta oportuna", exhortó.

El empresario enfatizó que el proceso actual también es una lección aprendida, porque "el sistema debe entender que la forma de escogencia actual no funciona. Estamos mirando una participación política cruda, no es saludable elegirlos todos al mismo tiempo".

Facussé propuso un sistema de elección escalonado, un candidato por año, que a su vez ponga más peso en los méritos de los postulantes que a su afiliación partidista. "Cambiar el proceso para cambiar el resultado", reflexionó. La semana pasada, el presidente de la CCIC recordó que "Honduras requiere de una nueva CSJ que aplique justicia de manera eficaz a los que han atropellado nuestra constitución y erario en el pasado, pero que a la vez mantenga su independencia de los otros poderes del Estado".



ESCANEAR EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO

Cifras La Paz, Choluteca y El Paraíso son los departamentos que tienen una cobertura casi total de la vacunación anticovid en niños de 5 a 11 años de edad, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud

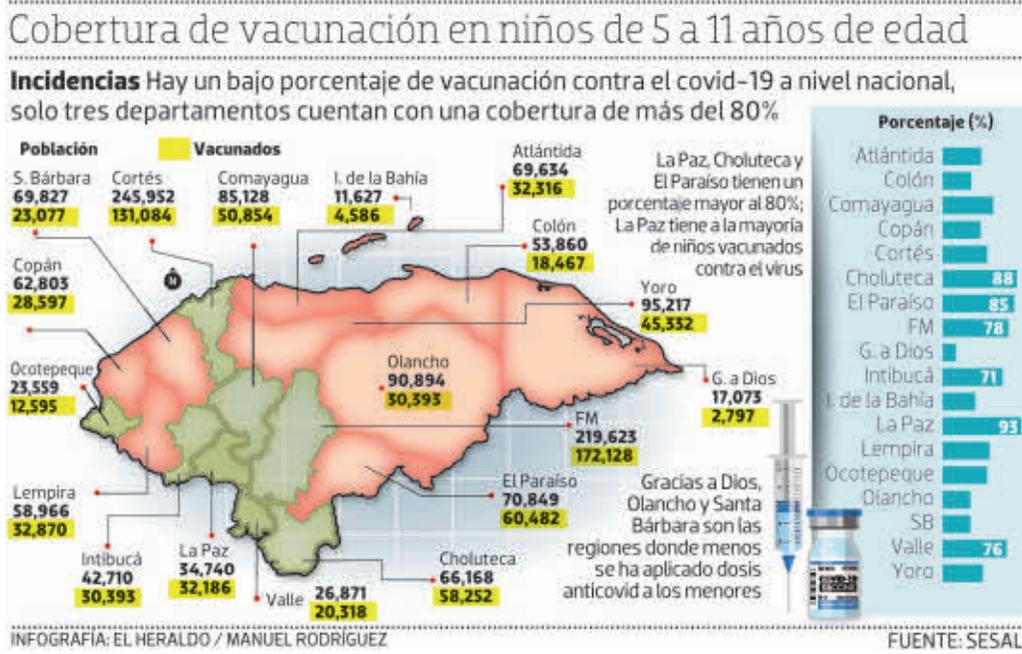
Solo tres departamentos alcanzan un 80% de la vacunación infantil

TEGUCIGALPA

A 13 meses de haber iniciado la vacunación contra el covid-19 para los niños, la mayoría de la población infantil no cuenta con el esquema completo.

La Secretaría de Salud anunció el 22 de enero de 2022 la determinación de bajar el rango de edad a infantes de entre 5 y 11 años, para inmunizarlos contra el mortal virus.

Según los datos oficiales de la entidad brindados por el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), de 1,345,500 niños en esas edades, solo 786,727 cuentan con dos dosis anticovid, es decir, solo un 58 por ciento. Asimismo, solo tres departamentos de Honduras cuentan con una cobertura del 80% en la vacunación infantil.



Distrito Central Puntos vacunación

- 1 _ 64 establecimientos de salud
- 2 _ IHSS
- 3 _ Hospital Escuela
- 4 _ Hospital San Felipe
- 5 _ Hospital El Tórax
- 6 _ Hospital Militar
- 7 _ Mall Multiplaza
- 8 _ City Mall
- 9 _ Metromall
- 10 _ Campo Parada Marte

son graves pero que ocurren, deberían llevarlos para que haya una alta cobertura de vacunación, vacunas es lo que hay”, señaló.

Los casos de covid-19 siguen disminuyendo en el país porque varias personas se han vacunado contra el virus. Hasta la fecha, a nivel general, se han aplicado 16,166,112 dosis anticovid. De esa cantidad, solo 5,679,338 personas cuentan con el esquema completo ●●

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Regiones

La Paz, Choluteca y El Paraíso son las regiones que tienen a la mayoría de los menores de edad vacunados con dos dosis anticovid.

El departamento de La Paz cuenta con una cobertura del 93%, pues de una población de 34,740 niños, 32,186 ya están

inmunizados. Los departamentos que tienen las ciudades principales del país, Francisco Morazán, Comayagua y Cortés, todavía no logran una cobertura igual o mayor del 80%, siendo estas zonas con mucha población infantil.

Los padres de familia o

encargados no se abocan a los puntos de vacunación para que su hijo sea vacunado contra el covid-19. Incluso, hace un par de meses la Sesal amplió que niños de 6 meses a 4 años de edad se podían administrar las dosis, sin embargo, solo 385 niños tienen el esquema completo de 891,458 a vacunar,

apenas 4,912 tienen una dosis; todos estos son de Tegucigalpa.

El infectólogo Tito Alvarado indicó que la cantidad de niños vacunados es muy baja dejando en claro que hay vacunas pediátricas para los menores. “Los padres no llevan a sus niños a vacunar por miedo a los efectos secundarios que no

Salud mantiene a seis regiones en zona de alerta por casos de dengue

Más de 1,000 casos de dengue se reportan a nivel nacional en lo que va de 2023

TEGUCIGALPA

En la Región Metropolitana del Distrito Central, Yoro y Olancho se focalizan los contagios por dengue en el territorio nacional.

Las incidencias por la enfermedad vectorial continúan aumentando en el país, de acuerdo con los datos brindados por la Unidad de Vigilancia Epidemiológica de la Secre-

taría de Salud (Sesal). Entre 200 y 300 casos se están reportando semanalmente, siendo Tegucigalpa, San Pedro Sula, Yoro, Atlántida, Olancho y El Paraíso las regiones más afectadas; solo en el DC se reportan 585 casos. Sin embargo, algunas de ellas no se encuentran en zona de alerta, como ser Olancho que pese al aumento se mantiene en zona de seguridad. Lempira, Colón, Copán, Francisco Morazán, El Paraíso y Yoro se mantienen en alerta por contagios de dengue. Aunque hay un aumento de



La población hondureña adulta es la que menos se contagia por esta enfermedad vectorial; los niños son los más afectados.

casos, hasta la fecha no se ha registrado ningún fallecimiento por la enfermedad vectorial.

Las autoridades sanitarias están realizando fumigaciones para que no sigan al alza los casos, principalmente en las regiones más afectadas.

La población hondureña debe seguir una serie de recomendaciones para prevenir que el vector Aedes aegypti ingrese a sus hogares, tales como tapar los recipientes de agua, eliminar la basura acumulada en los patios y en el interior de la casa, mantener limpios los barriles de agua, evitar criaderos de agua sucia y utilizar mosquiteros en sus ventanas ●●

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Evaluación El próximo 19 de febrero se aplicarán los exámenes de admisión a los alumnos que deseen entrar a las cinco escuelas normales que serán habilitadas en el país

Habilitan las inscripciones para las escuelas normales

— TEGUCIGALPA

Pese a que aún se desconoce cuándo estarán en funcionamiento las escuelas normales bajo la nueva modalidad bilingüe, la Secretaría de Educación ya habilitó la etapa de inscripciones para los estudiantes que pretenden ingresar.

Dentro de lo previsto, solo se aceptará a 70 estudiantes por escuela, con el objetivo de alcanzar una matrícula a nivel nacional de 350 alumnos.

Requisitos necesarios

En primer lugar, los estudiantes que aspiren a ser parte de las escuelas normales bilingües deberán ser jóvenes en edades de 14 a 16 años, tal como lo explica la convocatoria por parte de Educación.

Como siguiente requisito, cada postulante deberá llenar un formulario de vida generado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Mora-



FOTO: EL HERALDO

Cada escuela normal contará con 70 estudiantes matriculados, asimismo se contratará a seis docentes por centro.

zán (UPNFM), el cual deberá realizarse a través del siguiente link: forms.gle/jKL1tHgvPPYpm4ho8.

El anterior paso tiene como función plasmar y constatar sus datos personales para ser

registrado dentro de la plataforma de Bachillerato en Educación Bilingüe.

Otro requerimiento es que los aspirantes cuenten con las habilidades y conocimientos tecnológicos, debido a que será

necesario para la realización de las actividades académicas.

Asimismo, los estudiantes ya debieron haber aprobado el tercer ciclo de educación básica, siendo uno de los requisitos fundamentales para ingresar.

Por último, cada postulante será sometido a un examen presencial, el cual será aplicado a nivel nacional el próximo domingo 19 de febrero.

El lugar y hora serán anunciados por la Secretaría de Educación horas antes de que se efectúe la prueba escrita. Tras culminar con lo anterior, se seleccionará a los mejores 350 estudiantes.

¿Qué centros abrirán?

Las cinco escuelas normales bilingües que serán habilitadas a partir de este año son la Escuela Normal Miguel Ángel Chinchilla de Cotepeque, Escuela Normal Mixta del Litoral Atlántico de Atlántida,

Escuela Normal Mixta de Santa Bárbara, Escuela Normal Guillermo Suazo Córdova de La Paz y la Escuela Normal Mixta Pedro Nufio de Francisco Morazán.

Cada centro tendrá una matrícula de 70 estudiantes, divididos en dos secciones de 35 espacios, en los cuales desarrollarán las actividades dentro de un horario de 7:00 de la mañana a 2:00 de la tarde.

Al igual que el estudiantado, los docentes que conformarán el personal de las escuelas

350 alumnos conformarán la

matrícula entre las cinco escuelas normales bilingües que se abrirán a partir del presente año.

deben cumplir algunos requisitos, entre ellos, una licenciatura de la UPNFM, un grado académico de maestría, dominar eficazmente el inglés y ser parte de cuerpos colegiados.

Con la matrícula completa y la docencia definida, Educación pretende poner en marcha las escuelas normales ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Unas 8,000 escuelas iniciarán las clases sin energía eléctrica

Con el retorno a las aulas miles de estudiantes se verán afectados por la débil infraestructura

— TEGUCIGALPA

Con el retorno a la presencialidad completa a partir del presente año lectivo en el país, miles de estudiantes se verán obligados a iniciar las clases sin contar con algunos de los servicios básicos en los centros educativos.

Datos de la Dirección de Infraestructura Escolar de Educación detallan que a estas alturas alrededor de 8,000 centros educativos no tienen energía eléctrica, lo que representa el 47 por ciento de los 17,500 edificios existentes.



FOTO: EL HERALDO

Olancho, Choluteca y Valle, entre los más afectados.

Entre otras falencias se conoció que 6,000 escuelas carecen del servicio de agua potable, lo que impediría garantizar las medidas de

higiene y bioseguridad. Así como el recuento de 14,000 centros con los techos destruidos, es decir, el 81 por ciento del total.

Entre las regiones con mayores demandas y carencias dentro del territorio nacional están Gracias a Dios, El Paraíso, Olancho, Choluteca, Intibucá, Santa Bárbara y Valle.

“Realmente ha sido un abandono total. Ya hay un programa coordinado con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica para poder dotar de energía a estos centros”, aseguró Juan Carlos Coello, director de Infraestructura Escolar.

Para 2023 la Secretaría de Educación obtuvo un incremento presupuestario de 5,000 millones de lempiras, con los cuales, se prevé, se intervendrán masivamente las miles de escuelas ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Se agotan las plazas para los docentes concursantes

— TEGUCIGALPA

Los más de 35 mil docentes que aspiran a las escasas 14,000 plazas en el sistema educativo comienzan a encontrarse sin vacantes.

Pese a haber obtenido buenas calificaciones en concursos, los docentes se verán obligados a optar por aquellas plazas que se vayan liberando, caso contrario, deberán estar en lista de espera o participar en los próximos concursos.

Al producirse estos percances, Manuel de Jesús Zelaya, director departamental en Francisco Morazán, recomendó a los docentes aceptar cualquier plaza disponible.

“Que agarren lo que está en oferta, quedarse en espera es ver si alguien se jubila o haya



FOTO: EL HERALDO

Liberarán 1,500 plazas a docentes sin nombramientos.

una renuncia, pueden quedar desempleados”, indicó.

Una de las soluciones que ha propuesto la Secretaría de Educación para evitar los espacios congelados u ocupados es la habilitación de 1,500 plazas para aquellos docentes que se queden sin nombramientos.

El proyecto de nuevos espacios tendrá un presupuesto de 616 millones de lempiras, correspondientes para este año lectivo. No obstante, aún se desconoce para qué departamentos aplicará ●●

NO PARES SIGUE, SIGUE



GANA
4 CARROS FORD
Y ADEMÁS PARTICIPA EN
40 PREMIOS DE
COMBUSTIBLE GRATIS

PARTICIPAS POR CADA CONSUMO DE:



L 350

EN COMBUSTIBLE



L 150

EN COMBUSTIBLE



L 150

Pronto



1/4 DE ACEITE

UNO LUBRICANTES

DYNAMAX+ UN PLUS DE RENDIMIENTO, LIMPIEZA, PROTECCIÓN Y POTENCIA

UNO

UNA ENERGÍA DIFERENTE

PROMOCIÓN VÁLIDA DEL 16 DE FEBRERO AL 18 DE MAYO DE 2023. COLORES DE LOS VEHÍCULOS CON FINES ILUSTRATIVOS. RESTRICCIONES APLICAN.

Justicia La ex primera dama fue condenada a 14 años de reclusión por delitos de corrupción

Sala Penal de la CSJ favorece con casa por cárcel a Rosa Elena de Lobo

FOTO: DAVID ROMERO



La ex primera dama Rosa Elena Bonilla de Lobo fue hallada culpable por un tribunal de sentencias de desviar millones de recursos públicos.

TEGUCIGALPA

La ex primera dama Rosa Elena Bonilla salió anoche de prisión, luego de que la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) la favoreciera con arresto domiciliario, que cumplirá en su vivienda en El Chimbo, Santa Lucía.

Para asegurar la vinculación

de Bonilla al proceso, debe rendir una caución de 13 millones de lempiras. La medida prohíbe a la encausada salir del país y la obliga a fijar su domicilio, en el que residirá hasta que no se defina una sentencia firme.

El arresto domiciliario deberá cumplirse bajo vigilancia policial, siendo la idónea

14 años de prisión recibió la esposa del expresidente Porfirio Lobo por corrupción.

para garantizar que la acusada sea sometida al proceso penal, así como a un debido tratamiento médico.

En su oficio, la Sala Penal aduce que la determinación de dictar arresto domiciliario a “Mi Rosa” fue adoptada por recomendación del Centro de Ciencias Forenses. EL HERALDO tuvo acceso al dictamen forense y en este no se avala la excarcelación de Bonilla de Lobo.

Un médico legal sometió el 2 de febrero a Bonilla de Lobo a una evaluación y determinó que ella es portadora de los siguientes diagnósticos: hipertensión arterial, hipotiroidismo, prediabetes, depresión y ansiedad.

“Ninguna de las patologías que la evaluada presenta puede ser considerada como grave o terminal, ya que todas son susceptibles de mejora con el tratamiento médico indicado, por lo que el uso de la Escala de Karnofsky es limitada para este tipo de casos. Pero al realizar una correlación de su estado de salud actual con dicha escala, se puede estimar en un 80 por ciento”, señala el informe.

Ella fue encontrada culpable de fraude continuado y apropiación indebida y recibió una condena de 14 años de reclusión. Entre 2010 y 2014, “Mi Rosa” inició el proyecto denominado “Calzando y uniformando la niñez hondureña”, de donde se hicieron falsas contrataciones con el objetivo de desviar fondos públicos ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

> **FIRME.** Hombre, el Partido Liberal ha hecho lo correcto al mantenerse firme con sus cuatro candidatos, incluido Sibrián. ¿A cuenta de qué Libre, el PN o cualquier otro partido le puede dar órdenes y decirle a quien proponer?

> **CHON.** Si el PL cede a las presiones de Libre, mañana seguirán con otros de su nómina, y luego le tocará el turno al Partido Nacional, ordenándole a quién quitar y poner. Como no, chon...

> **CRISIS.** Allá aquellos que avalaron el acuerdo y hoy lo desconocen. Sobre ellos y sus aliados recaerá la responsabilidad de cualquier nueva crisis o estallido social en esta pobre Honduras.

> **LUNES.** ¿Por qué no dijeron nada el lunes, cuando se anunció el acuerdo en presencia de Carlón, que es el que manda en el Congreso?

> **SACÓN.** Sepa Judas qué sacón, para quedar bien con la lengua, corrió a ennavajar a Mel Zelaya con eso de Sibrián. El niño que es llorón y la nana que lo pellizca.

> **PRIMO.** Ojalá y no le cuenten que en la otra planilla, en la del PN, va un candidato que es primo de la prima del primo de la señora que es suegra del conserje que fue a dejar la orden de captura a la EMC. Pobre pueblo pobre...

> **GOLPE.** Tomasito Arita ya dijo que nada que ver, que él firmó la orden de captura, y que es una injusticia que se lleven en la chalana a gente que ni por cerca estuvo metida en el tal golpe.

> **CUATRO.** Hombre, se van a terminar los cuatro años de Libre —si es que Maquiavelo no sale con otra cosa— y seguirán con el tal golpe. Que el golpe por aquí, que el golpe por allá, y la narcodictadura.

> **TÁMARA.** Ajá, ¿y los cachimbeos serios que hay en el país, cuándo? Solo en el tema de la inseguridad, vean lo que acaba de ocurrir en Támara, una balacera con todo tipo de armas, porque los centros penales ya volvieron a caer en manos del crimen.

> **PAPEL.** Y si es la educación, ni hablar. Nelson Cáliz —que dirige un colegio en la propia capital— lamenta que no hay ni papel ni material didáctico y, si es la matrícula gratis, no digamos. Qué tal en las escuelas y colegios de tierra adentro.

> **ORDEN.** Estamos jodidos todos ustedes, como dice aquel. La Policía, que se supone es apolítica, madruga a tomarse el centro de la capital —“para garantizar el orden”— y nadie puede pasar, solo los colectivos de Libre.

> **HORDAS.** El problema, dicen, es que los que mandan en la chepa y en las Fuerzas Armadas son activistas de Libre y así es difícil que pongan en orden a las hordas.

Admiten antejuicio contra jueza de Letras de lo Civil

FOTO: EL HERALDO



La Corte de Apelaciones anticorrupción admitió el antejuicio.

La funcionaria es señalada por el delito de prevaricato en perjuicio de la administración pública

TEGUCIGALPA

La Corte de Apelaciones en materia de Corrupción admitió una solicitud de antejuicio para la jueza de Letras de lo Civil de Francisco Morazán, Irisabel Lucía Miranda. A la antejuiciada se le supone responsable del delito de prevaricato en perjuicio de la administración pública. El caso está relacionado con una resolución arbitral internacional entre la empresa DRS y

En tres días, la funcionaria debe presentar un informe sobre la acción de antejuicio a la Corte de Apelaciones Civil.

el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), en la cual se condenó al Estado a pagar más de 51 millones de dólares. Una resolución de la Corte Suprema de Justicia le denegó su reconocimiento mediante una sentencia, considerando que era contraria al orden público y había violentado los procedimientos de arbitraje establecidos en el ordenamiento jurídico.

El 3 de diciembre de 2019, la jueza antejuiciada ordenó la ejecución de la resolución arbitral que derivó en el embargo de las cuentas del Estado. La funcionaria, bajo el argumento de que el Estado había actuado de forma dolosa al pago de la deuda, lo condenó por un monto adicional de 42 millones de lempiras por concepto de costas procesales ●●



ENTRE MÁS COMPRAS MÁS AHORRAS

15%
de descuento

en compras mayores
a L. 10,000

20%
de descuento

en compras mayores
a L. 20,000

25%
de descuento

en compras mayores
a L. 30,000

30%
de descuento

en compras mayores
a L. 40,000



**INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM**

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 05 de Marzo 2023.



Desalojo Datos del INA establecen que hay conflictos por invasiones de tierra en al menos siete departamentos del país

Recuperan casi tres manzanas invadidas en ciudad “Mel”

FOTO: EL HERALDO



Autoridades policiales y pobladores llegaron a acuerdos previo al desalojo pacífico para luego proceder a la liberación del área.

— CHOLUTECA

Tras varios meses en conflicto, una juez ejecutora ordenó ayer el desalojo de varias familias que mantenían invadidas tres manzanas de tierra en la denominada ciudad “Mel” Zelaya, en Choluteca.

Un contingente policial

llegó al lugar, dialogó con los invasores y estos decidieron abandonar el terreno de forma pacífica, mientras una retroexcavadora limpiaba los escombros de covachas removidas.

Los invasores dijeron estar en desacuerdo con el desalojo, pues otras personas que inva-

dieron al menos 70 manzanas de terreno en el mismo lugar hicieron diferentes pagos por ocupar las tierras.

“La Policía Nacional establece la seguridad y colaboración de la vida, para permitirle a la juez ejecutora la medición del predio y que se haga entrega a la persona que reclama ser dueña de ese lugar”, expresó un agente que participó en el operativo.

Las manzanas desalojadas pertenecen a la señora Maite Aroni Caballero.

Con voz entrecortada, uno de los pobladores desalojados comentó que “ya vamos a cumplir un año de estar aquí, le pedimos a la señora Presidenta que nos ayude, somos pueblo, somos pobres, votamos por ella y no tenemos dónde vivir”.

La representante regional de Derechos Humanos, Elba Reyes, informó que su presencia obedecía a la necesidad de verificar que todo el proceso se llevara a cabo en el marco del respeto de las partes involucradas.

El Instituto Nacional Agrario (INA) ha identificado conflictos por invasiones en más de 11 mil hectáreas de tierra en Atlántida, Colón, Yoro, Choluteca, Santa Bárbara y Copán, entre otros ●●

..... Danilo Hernández

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Culminan cinco obras de desarrollo en Las Liconas

FOTO: EL HERALDO



Las autoridades municipales y patronato inauguran las obras.

Pavimentación de calle y ampliación del centro comunal benefician a más de 15 mil habitantes

— COMAYAGUA

Las autoridades municipales inauguraron ayer un proyecto de pavimentación, la construcción de un aula escolar, la ampliación del centro comunal, el mejoramiento del sistema de energía eléctrica y ecofogones para las familias de escasos recursos en la comunidad de Las Liconas, Comayagua.

El financiamiento de los proyectos se realizó de forma mancomunada: los pobladores a través del patronato aportaron más de 1.5 millones de lempiras y la municipalidad absorbió el otro 50% del valor total, que asciende a tres millones de lempiras.

“¿Cuándo yo soñé que nuestro pueblo iba a estar pavimentado? Y mírenlo ahora”, vociferó una ciudadana con asombro y alegría al ser testigo del cambio y desarrollo que está viendo su aldea.

Por su parte, el edil Carlos Miranda expresó con satisfacción que esta comunidad, que hace 20 años estaba abandonada, hoy es un pueblo muy boni-

to. “Ha elevado la autoestima de sus habitantes, da gusto visitarlo, vale la pena el esfuerzo que hemos hecho para lograr tantas obras en los últimos años”, expresó.

Las Liconas tiene una población estimada de más de 15 mil habitantes. Además, la corporación municipal trabaja en un ambicioso proyecto de agua potable que se prevé esté terminado en ocho meses a un costo aproximado de 100 millones de lempiras ●●

..... Danilo Hernández

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Obras en educación, salud y energía llegan a 14 sectores

FOTO: EL HERALDO



El embajador del Japón, Jun Nakahara, junto a autoridades.

En la Villa de San Francisco se ejecutará la electrificación de una aldea, en beneficio de 207 habitantes

— TEGUCIGALPA

Al menos 14 proyectos de desarrollo de comunidades serán ejecutados a nivel nacional con el apoyo económico del gobierno de Japón.

El aporte del país nipón asciende a 1,118,090 de dólares, que equivalen a aproxima-

damente 27 millones de lempiras. Dentro del apoyo se encuentran cuatro proyectos de educación que consisten en la construcción, ampliación y reparación de centros educativos en los municipios de San Isidro, San Matías, Gualcinse y Oroplí, permitiendo mejorar los espacios pedagógicos donde se atiende a cientos de estudiantes.

En el sector salud se ampliará y reparará la Clínica Materno Infantil de Salamá y se construirá el Centro de Salud de Esparta. Adicionalmente se dotará de equipo especializado al Hospital María y se donarán cinco ambulancias, que serán distribuidas en los municipios de San Andrés, La Labor, Soledad, San Luis y Manguile ●●

Buscan habilitar los caminos productivos en Intibucá

— INTIBUCÁ

Con un presupuesto de dos millones de lempiras, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) anunció que se habilitarán los caminos productivos en Magdalena, Intibucá.

Con esta intervención se buscará beneficiar a 4,422 pobladores residentes en estas zonas aledañas, los cuales se han visto perjudicados por el abandono gubernamental.

Según Edgar Nolasco, uno de los productores afectados, las carreteras están intransita-

bles, lo que perjudica el comercio de los pequeños y medianos vendedores. “Eran zanjas por todos lados, la rehabilitación de este camino será de mucho beneficio ya que ahora podemos llevar maíz y maicillo a los mercados locales”, aseveró.

El proyecto será ejecutado mediante diferentes programas de rehabilitación vial ●●

..... Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

AGRANDA TU CAMA



KING

**A PRECIO DE
QUEEN**

QUEEN

**A PRECIO DE
MATRIMONIAL**

MATRIMONIAL

**A PRECIO DE
UNIPERSONAL**

Dormi**centro**

SAN PEDRO SULA

- Boulevard Mackay, Plaza Numa Cel: 9351-2291
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Ave. Circunvalación, Tels: 2558-1829, 2558-1833, Cel: 9806-0022
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Boulevard del Norte, Plaza Andonle Tels: 2527-CAMA(2262),
2557-2263, 2527-2264 Cel: 9807-2135
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

TEGUCIGALPA

- Lomas del Gólgara, Tels: 2239-7730, 2230-3319, Cel: 9452-8380
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Anillo periférico, frente a Walmart, Plaza Las Hadas, Cel: 9445-0410
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

ROATÁN

- Calle Principal, 150 mts Este de la Gasolinera Petrosun West End,
Cel: 9348-8230, Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm



más info

Aplican restricciones. Promoción aplica en compras de contado. Promoción aplica por compra de Cama Completa (Colchón y base). Promoción no aplica con otros descuentos o promociones. Entrega de producto gratis dentro del casco urbano de San Pedro Sula y Tegucigalpa. Promoción válida hasta el 04 de Marzo 2023.



Bursátil

>	DOW JONES	34,128.05	0.11%	▲
>	NASDAQ	12,070.59	0.92%	▲
>	IPC	53,430.08	1.46%	▲
>	FTSE	7,997.83	0.55%	▲
>	IBEX35	9,302.00	0.42%	▲

Petróleo
BARRIL
78.59
DÓLARES

Azúcar
QUINTAL
21.34
DÓLARES

Oro
ONZA TROY
1,847.2
DÓLARES

Café
QUINTAL
177.03
DÓLARES

Dólar
LEMPIRA
24.54 COMPRA
24.67 VENTA

Remuneraciones La presidenta del BCH recibió 13,554 lempiras de aumento y su nuevo salario es de L 148,554, mientras que los directores ganarán L 27,465 más

En vigor aumentos entre 13,554 y 27,465 lempiras para el directorio del BCH

TEGUCIGALPA

Los 1,303 funcionarios y empleados del Banco Central de Honduras (BCH) recibieron en enero pasado el ajuste salarial que cada año es aprobado con base en el contrato colectivo.

No obstante, los mayores aumentos corresponden al directorio, excluyendo a la presidenta y al vicepresidente, quienes decidieron bajarse en 50% el salario nominal, y a personal de confianza como gerentes y asesores.

De acuerdo con información publicada en el portal de transparencia del BCH, los dos directores recibieron un incremento de 27,465 lempiras mensuales y su salario pasó de 273,560 a 301,025 lempiras. Uno tiene 28 años de trabajar en esa institución y otro tres.

Para la presidenta y el vicepresidente del Banco Central, el ajuste fue de 13,554 y 13,000 lempiras mensuales, siendo sus nuevos salarios de 148,554 y 143,052, cada uno.

Rebeca Santos, presidenta del BCH, decidió en febrero del año pasado bajarse el salario a

1,204 empleados permanentes

reporta el Banco Central de Honduras al 31 de enero de 2023, equivalente al 92.4% de las plazas.



FOTO: EL HERALDO

El Banco Central de Honduras destaca entre las instituciones públicas que mejores salarios paga en el país.

Vacante plaza de Miriam Guzmán en el BCH

TEGUCIGALPA

El directorio del Banco Central de Honduras (BCH) está conformado por cinco miembros. No obstante, la última actualización publicada por esa institución indica que hay una vacante.

El directorio del Banco Central está conformado por Rebeca Santos, quien ocupa la presidencia, y por Miguel Darío Ramos Lobo, quien es

el vicepresidente. De tres directores hay dos en funciones: Rina María Oliva Brizio y Efraín Concepción Suárez Torres. La tercera plaza de directora era ocupada por la exdirectora del Servicio de Administración de Rentas (SAR), Miriam Guzmán.

El directorio del BCH es nombrado por el presidente de la República, según la Ley del Banco Central.

135,000 lempiras mensuales, el que a diciembre de 2021 era de 269,541 lempiras.

Ese ajuste salarial, el que tomó como referencia el 9.80% de la inflación interanual de 2022, tiene un impacto en el rubro de sueldos y salarios, los que a diciembre de 2022 sumó 54,939,267 lempiras (1,206 empleados permanentes y 107 por contrato) y para enero ascendió a 60,085,607 lempiras (1,204 plazas permanentes y 99 por contrato).

Fuentes del BCH explicaron a EL HERALDO que el ajuste salarial anual comprende criterios como meritocracia y antigüedad en esa institución pública. El aumento para los miembros del directorio osciló entre 9.5% y 10.1%. El contrato colectivo del Banco Central también contiene otras prebendas.

Jugosos salarios

En la planilla del Banco Central también destacan otros funcionarios con altos salarios mensuales.

En la lista de personal permanente hay tres subgerentes que devengan un salario entre 200,000 y 291,021 lempiras mensuales. También destaca un asesor con 275,064 lempiras, quien tiene casi 13 años de laborar en esa institución, y otro con 175,365.

El gerente general, con 28 años de antigüedad, gana 268,074 lempiras al mes, y otro con 30 años de servicio devenga 191,212. De las jefaturas de departamentos hay tres con salarios que oscilan entre 216 y 221 mil lempiras. De la nómina de asistentes ejecutivos en el Banco Central sobresale una persona con 30 años de antigüedad y 126,251 lempiras mensuales de salario.

Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

La canasta básica subió L 214.40 en enero 2023

TEGUCIGALPA

El costo de la canasta básica continúa subiendo en el país. Cifras de la Dirección General de Salarios de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS) indican que enero pasado la canasta alimenticia (30 productos) se cotizó en 11,686.30 lempiras.

Respecto al valor de diciembre de 2022, que fue de 11,471.90 lempiras, el incremento es de L 214.40 el mes anterior. Esos valores corresponden a una familia de cinco miembros.

De acuerdo con el Banco Central, los alimentos que registraron mayores aumentos en enero fueron frijoles, huevos, limón, yuca, banano, plátano, patate, queso fresco, mantequilla, leche en polvo y pasteurizada. Además, tortillas, pan molde, pollo, cereales, mortadela y carne de res.

Mostraron leves rebajas repollo, aguacate, lechuga, chile dulce, cebolla, zanahoria, manzanas y uvas. Otros productos como la carne de pollo reportó estabilidad de precios.

Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

El costo de los alimentos sigue encareciéndose en Honduras.



Quiero

**cumplir mis metas,
quiero mi nueva casa**

**Quierocasa.hn es el portal de bienes raíces
para vender, comprar o rentar tu propiedad.**



¡Síguenos en redes sociales!

Escanea el código.
Regístrate para anunciar tu propiedad
o encuentra opciones de compra y renta.



Variaciones Al grupo de gasto de los servicios personales se le efectuó el mayor incremento de este ajuste que ocurre a 35 días de estar vigente el instrumento fiscal

Finanzas ya amplió en L 15.1 millones el presupuesto 2023

— TEGUCIGALPA

A 35 días de su aprobación y entrada en vigor, el presupuesto general de ingresos y egresos de la República para el presente ejercicio fiscal sufrió una ampliación de 15,137,227 lempiras por la Secretaría de Finanzas (Sefin).

EL HERALDO verificó el ajuste al instrumento para el desarrollo que pese a las críticas de distintos sectores fue admitido por 392,519.7 millones de lempiras y ahora asciende a los 392,534.9 millones.

De los ocho grupos de gasto, los servicios personales, que comprenden el pago de sueldos, salarios, otros beneficios al igual que compensaciones —al que se le asignaron 89,812.1 millones de lempiras—, tuvo un aumento de 54.2 millones de lempiras, disponiendo a la fecha de 89,866.1 millones de lempiras.

Para las transferencias y donaciones pasó de 75,497.8 a 75,509.5 millones de lempiras, reflejando un incremento de 11,697,227 lempiras. De 2,540,198 lempiras fue el ajuste



FOTO: EL HERALDO

El gobierno está destinando más fondos del presupuesto para cumplir con las compensaciones del personal en funciones.

para materiales y suministros, mientras que 700,000 lempiras adicionales es la diferencia para los bienes capitalizables, quedando vigente para ambos grupos 18,448.5 y 26,879.4 millones de lempiras, respectivamente.

Solo para los servicios no personales —entre ellos, servicios básicos, arrendamientos

de edificios, terrenos, equipos, mantenimiento— se redujo el monto presupuestado de 59,478.8 a 59,424.9 millones de lempiras, que implican 53.8 millones menos. Si bien el presupuesto de 2022 fue reformulado también terminó siendo ampliado a 369,484.7 millones de lempiras de los que se ejecutó el 83.82% (309,714.3

millones de lempiras) y quedó como saldo 59,770.3 millones de lempiras.

Fondos para instituciones

A las instituciones del gobierno central que se les había presupuestado 234,540.8 millones de lempiras, la partida subió 11,697,227 lempiras para totalizar los 234,552.5

millones. Entretanto, 3.4 millones de lempiras crecieron los fondos para las entidades de la administración descentralizada y disponen de 3,649.5 millones de lempiras para el resto del año.

Hasta ayer la ejecución del presupuesto vigente para el actual período de 12 meses era de un 4.57% equivalente a 17,927.4 millones de lempiras, según los más recientes

L 4,522.3 millones se han gastado en

el pago a los empleados de la administración central y descentralizada.

datos de la plataforma de Inteligencia de Negocios (BiSefin) a los que tuvo acceso EL HERALDO.

La mayor erogación de recursos la reporta servicios personales por el orden de los 5,625 millones de lempiras, seguido por los servicios no personales que suma los 4,521.7 millones y 2,433.1 millones como gasto acumulado por concepto de servicio de la deuda pública.

Analistas en materia económica consultados por este rotativo consideraron impropio y no justificable la ampliación del presupuesto 2023 de parte de Finanzas al representar el 47% del Producto Interno Bruto (PIB) ●●

.....
Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

L 424.8 millones desembolsó durante enero el Banhprovi

Un alza interanual de 52.5 millones de lempiras registraron los créditos otorgados por esta institución financiera

— TEGUCIGALPA

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi) desembolsó 424.75 millones de lempiras durante enero pasado, de los que el 77% —que equivalen a 325.13 millones— se destinaron al financiamiento de casas,

informaron a EL HERALDO. Los créditos tuvieron un alza de 52.55 millones de lempiras respecto al mismo período de 2022, cuando el total financiado fue de 372.2 millones.

De la banca de segundo piso, es decir, intermediarios financieros que abarcan bancos y casas comerciales, cooperativas, financieras y cajas rurales, se otorgaron 400.9 millones de lempiras y los restantes 23.85 millones fueron desembolsados por las agencias Banhprovi a nivel nacional.



FOTO: EL HERALDO

La mayoría de los fondos Banhprovi van para vivienda.

Un fondo de inversión de 25,000 millones lempiras pondrá a disposición en 2023 esta institución ●●

.....
Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

Suscriben adenda con empresa de energía renovable

Se trata de Total Eren, de capital francés, que invertirá unos 370 millones de dólares, así como otros proyectos

— TEGUCIGALPA

Una adenda al contrato con la empresa Total Eren fue suscrita ayer con el gobierno y que permitirá una inversión de al menos 370 millones de dólares. Así lo anunció ayer el gerente interino de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica

(ENEE), Erick Tejada, quien también informó que el productor de energía renovable de capital francés construirá una línea de transmisión de 96 kilómetros, convirtiéndose “en la energía eólica más barata del país por ahora”.

En marzo de 2022 Total Eren firmó un acuerdo de compra-venta de la totalidad de las acciones de San Marcos Wind Energy. En dos subestaciones se realizarán obras de refuerzo y edificarán una nueva subestación de maniobra ●●

 **Urbanico**

Haz realidad tu sueño

y múdate a tu nuevo hogar.

La agencia inmobiliaria experta en encontrar ese **lugar único** que tanto has buscado.



Visita urbanico.hn
o escanea este código
para más información.



El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Sistema educativo avanza a paso lento

El año académico ha comenzado con más tropiezos que aciertos, pues si bien la presidenta Xiomara Castro lo inauguró a finales de enero con un acto inédito en La Mosquitia hondureña, 15 días después no han iniciado las clases y más allá de las proyecciones de que se tendrá en las aulas a una población de al menos dos millones de estudiantes, todavía no se cuenta con una cifra exacta del número de alumnos que están matriculados.

La situación es crítica, a tal grado que los mismos docentes, los padres de familia y expertos estiman que de no concretarse los planes de acción anunciados con bombos y platillos por las autoridades educativas, los añorados 200 días de clases presenciales no se alcanzarán este año, en detrimento de miles de estudiantes de la escuela pública.

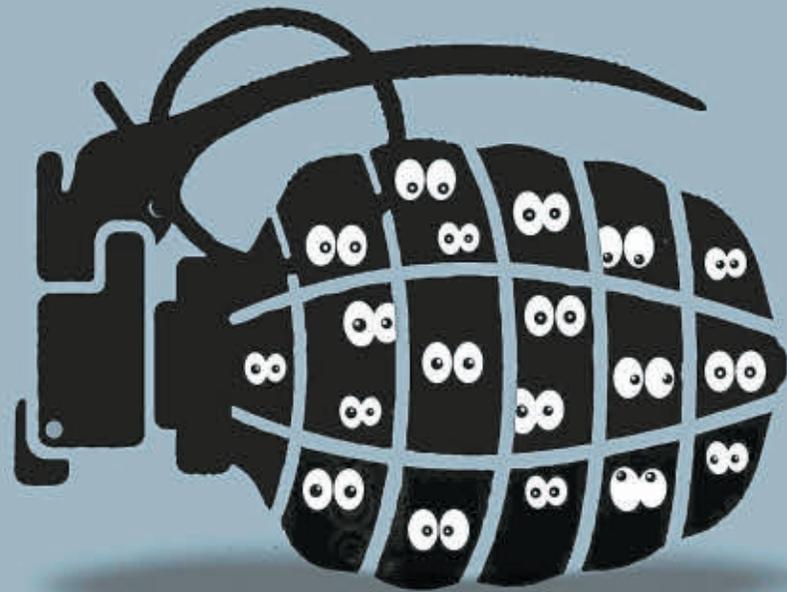
Las labores de restauración de centros educativos a nivel nacional están avanzando a paso lento, pues todos los días se conocen los llamados de docentes que reclaman se interviengan sus escuelas, en muchas de las cuales no cuentan con agua potable, servicios sanitarios ni pupitres.

Desde la Secretaría de Educación se ha anunciado también un cambio de la malla curricular, la que al parecer ya está elaborada, pero de la que no se conocen detalles.

Sorpresivamente, se ha conocido que este año desaparecerán las clases de Historia de Honduras y Filosofía para el décimo grado de Bachillerato en Ciencias y Humanidades y el Bachillerato Técnico Profesional. Dirigentes magisteriales han expresado que las decisiones adoptadas no benefician en nada las aspiraciones de tener una malla curricular más competitiva.

Pero lo único que sí queda claro es que desaparecer la clase de Historia de Honduras, sin ninguna explicación, solo debilita el sentido de identidad nacional, de pertenencia a una comunidad específica, la cual es nuestro país ●●

Sistema penitenciario



El Héroe

Luis Lezama

Literatura. Un joven que cautiva con su floreciente producción literaria, que se centra fundamentalmente en cuentos y relatos que van surgiendo, según lo dice él mismo "de encontrar una palabra, frase o acción que encierra una luz secreta y verdadera". Lezama publicó su primer libro en 2013, el poemario titulado "El mar no deja olvidar". Sus obras se han publicado en varios países.

Los Villanos

Los políticos

Elección. Los representantes de los partidos políticos y sus diputados que ayer dieron un paso atrás con los acuerdos a los que supuestamente llegaron el lunes anterior alrededor de la elección de los nuevos magistrados de la nueva Corte Suprema de Justicia, poniendo al país al borde de una nueva crisis, la que a todas luces golpearía a la población que demanda respuestas a sus problemas.

Lectores

Escuchar para explorar

La exploración constante que viene de la curiosidad de saber qué están haciendo los demás o cómo mejorar es un precursor necesario para la innovación. Mediante la exploración podemos aprender sobre nuestro entorno y sobre conceptos nuevos que podemos aplicar a nuestras compañías. La curiosidad sin una agenda específica es necesaria para la creatividad sustentable. La investigación no tiene que ser exhaustiva. Existen una infinidad de temas que puedes consultar sobre cómo manejar una compañía u organización. Sin embargo, no es necesario ser expertos en todo para crear y hacer crecer una gran compañía; lo que sí es importante es mantener la curiosidad y explorar constantemente para ver qué se puede mejorar y en qué áreas es posible innovar. Una forma de explorar dentro de tu compañía es desarrollar el hábito de escuchar a los demás. Es muy fácil perder el contacto con

las diferentes partes de tu entorno durante las labores cotidianas, pero si esto sucede demasiado, puedes perderte pistas importantes. En otras ocasiones, tenemos tanto trabajo por hacer que nuestras interacciones se vuelven transaccionales y tal vez no apartemos el tiempo suficiente para escuchar lo que los demás están diciendo o experimentando. Escuchar y llegar a conocer a las personas te dará una visión útil sobre tu organización y sus necesidades. Como experimento, reservé tiempo en mi calendario para escuchar a diferentes personas con las que trabajo. Gracias a esto, aprendí mucho sobre sus perspectivas. Además, llegar a conocer a todas las personas y aprender sobre ellas ha hecho que mi trabajo sea más satisfactorio. Me siento inspirada por las personas con las que trabajo y orgullosa de estar en el mismo equipo. Por definición, la exploración no es lineal. Probablemente terminará llevándote a lugares impredecibles, pero ahí es donde yace su belleza.

.....
Pamela Ayuso
CEO de Celaque

Opinión Ajena



El Comercio, Perú.
15 de febrero de 2023

Cuotas magisteriales

La presidencia de Pedro Castillo acabó el 7 de diciembre pasado, pero los avances en las investigaciones por presuntos casos de corrupción y crimen organizado durante su gestión continúan revelando la naturaleza del régimen que llevó las riendas del país durante casi 17 meses. El último fin de semana, por ejemplo, la Unidad de Investigación de este Diario reportó que, de acuerdo con un informe del grupo policial que viene apoyando al Ministerio Público en las investigaciones que atañen al exmandatario, la alianza entre el actual inquilino del penal de Barbadillo y los congresistas de Acción Popular apodados como 'Los Niños'...

POR UNA HONDURAS DE OPORTUNIDADES Y PROSPERIDAD

La justicia y la política



Arturo Alvarado Sánchez
Exministro de Finanzas

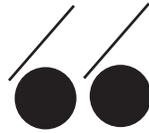
Los intereses políticos tienen nuevamente empanañada la elección de los magistrados que integran la Corte Suprema de Justicia. Como ha sido la costumbre y con la excusa de buscar la aplicación de la ley para combatir la corrupción, los políticos en el poder buscan el control del Poder Judicial para lograr sus objetivos de sumisión, sin que efectivamente los mueva un firme deseo de que la ley sea impartida en forma imparcial y objetiva.

La Constitución de la República establece indubitablemente que la forma de gobierno se ejerce por tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, complementarios e independientes y sin relaciones de subordinación. Además, ordena que la justicia se imparta gratuitamente en nombre del Estado, por magistrados y jueces independientes, única-

mente sometidos a la Constitución y las leyes. Pero esto para los políticos es irrelevante y sus ambiciones de control priman sobre el mandato constitucional y, además, sobre la importancia de tener un sistema judicial imparcial, honesto y que aplique la ley sin distinguos de poderes políticos ni económicos.

Solo veamos lo que ha sucedido en un país vecino, donde ciudadanos nacidos en dicho país han sido expulsados y despojados a perpetuidad de su nacionalidad y además de sus derechos políticos, por el delito de haber querido participar, como candidatos de partidos independientes, en elecciones presidenciales. Situaciones como estas se confrontan cuando se tiene un control absoluto de los poderes del Estado y se utilizan sin ningún escrúpulo para someter a los ciudadanos que no comparten su doctrina ni sus actuaciones dictatoriales. Este ejemplo tan cercano debería movernos a luchar por la independencia de los poderes y la aplicación objetiva de la ley.

Como todos estamos conscientes, en un país democrático



Todos debemos unirnos y manifestarnos en contra de las actuaciones de los políticos, que solo buscan el control total para lograr sus objetivos maquiavélicos...”

el poder judicial es el encargado de impartir justicia en legal y debida forma, independientemente de quién o quiénes son los que han violado la ley. Tener un sistema judicial independiente, competente y comprometido con la aplicación de la justicia es imprescindible para el mantenimiento y fortalecimiento de la democracia. Su misión vital es administrar e impartir justicia para todos, sin excepciones, en tiempo y debida forma, porque la justicia tardía no es justicia. Adicionalmente, el Poder



Judicial sirve para mantener un balance de poder, ya que tiene la potestad de imponerle sus decisiones a los otros dos poderes del Estado en caso de que estos, con sus comportamientos, violen los principios constitucionales y lo ordenado en las leyes y regulaciones.

Resulta más que evidente entonces, que la presión y, hasta cierto punto, sumisión hacia los otros dos poderes y la aplicación ineficiente y parcializada de la ley tienden a producir injusticia y un clima de impunidad, por un

lado, y de indefensión, por otro, ante los abusos cometidos por los políticos y los que ostentan el poder económico.

Todos los buenos hondureños debemos unirnos y manifestarnos en contra de las actuaciones de los políticos, que solo buscan el control total para lograr sus objetivos maquiavélicos y su lucro personal. No es incitando a las masas incondicionales, se llamen mancha brava o colectivos, como se logrará el desarrollo integral del país y una aplicación justa de la ley ●●

LETRAS CON FILO

México y Cuba, relaciones ininterrumpidas



Pablo Carías
Docente universitario

En 1962, violando la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), en reunión en Punta del Este (Uruguay), expulsó a Cuba de la organización continental. En aquellas condiciones, el único país de la comunidad de naciones que se opuso a la expulsión y, por lo contrario, siguió manteniendo relaciones con la isla mayor de las Antillas fue México. La expulsión de Cuba del seno de la OEA ha

sido acompañada por un bloqueo estadounidense que ya lleva más de seis décadas, mismo que le ha causado enormes daños a su economía, sociedad y cultura del país hermano. La pretensión de la principal potencia del mundo es someter al país por hambre.

La política exterior de México se basa en la doctrina Estrada. Esta doctrina se opone a que otros países decidan qué gobierno extranjero es legítimo o ilegítimo para ser reconocido como tal. De igual manera, se opone a toda forma de intervencionismo. Esta doctrina ha sido enriquecida con la idea de que la revolución no se exporta, pero tampoco se puede exportar la contrarrevolución.

Con la llegada al poder de la nación azteca de Manuel López Obrador, las relaciones entre México y Cuba han



Se debe globalizar la solidaridad”.

mejorado significativamente y los lazos de cooperación en distintos campos han avanzado en beneficio de ambos pueblos. Recientemente Díaz Canel visitó México, ocasión que fue aprovechada por el presidente de los mexicanos para destacar los logros que ha tenido Cuba en la formación de personal médico y su accionar solidario con otros pueblos. En el marco de la reunión gubernamental México-Cuba el director del Seguro Social, Zoé Robledo, indicó que han llegado a

México 610 médicos especialistas cubanos que laboran en las especialidades de mayor demanda y en lugares muy apartados.

El director del Seguro Social mexicano recordó, ante críticas de algunos sectores conservadores de aquel país, que, en mayo de 2022 se lanzó una convocatoria para médicos especialistas mexicanos, y de 14,423 vacantes se logró cubrir apenas el 21.2 por ciento.

Aspecto importante fueron las declaraciones de AMLO, en las mismas se ofreció a encabezar un movimiento por la eliminación del bloqueo a Cuba. Formuló críticas a las votaciones que todos los años se llevan a cabo en la Asamblea General de la ONU, donde la mayoría de los votantes lo hacen en contra del bloqueo,

sin que esto provoque reacciones positivas en la administración de los Estados Unidos. Los países desarrollados con una vocación imperial no solo promueven el bloqueo económico a las naciones que impulsan su independencia y soberanía, también se vuelven insensibles a sus demandas, aun a costa del sacrificio de los pueblos.

Es de esperar que Cuba y otras naciones entiendan y se sumen a ese esfuerzo cívico universal de México, orientado a restablecer relaciones normales y de mutuo entendimiento entre Cuba y Estados Unidos. El bloqueo contraviene disposiciones legales de los organismos internacionales, es inmoral e insostenible en los tiempos, donde, así como se ha promovido la globalización de los mercados, se debe globalizar la solidaridad ●●



Normativa Cada taxi y bus tiene que pagar una vez al año su permiso ante la Alcaldía. Dirigentes del rubro indican que quieren pagar pero buscan arreglos porque son víctimas de extorsión y alto precio de combustibles

Solo el 14% de los puntos de taxis de la capital han pagado su permiso

FOTOS: DAVID ROMERO



(1) Los puntos de taxis que no rindan cuentas ante las autoridades pueden ser considerados como clandestinos. (2) Movilidad Urbana está facultada para aplicar las multas estipuladas en el Plan de Arbitrios. (3) Para evitar una sanción, cada punto de taxis tiene que identificarse y pagar L 600 por unidad.

TEGUCIGALPA

De 98 puntos de taxis registrados legalmente en la capital, al cierre de enero solo 15 pagaron su permiso de estacionamiento anual, de acuerdo con la Gerencia de Movilidad Urbana (GMU).

Asimismo, el máximo nivel de apatía por cumplir la ley en el rubro lo demuestran los conductores de buses, ya que los datos de la Alcaldía indican que ninguno ha pagado por su permiso de estacionamiento de punto.

Conductores y dirigentes de taxis coincidieron en que “quieren pagar” pero las autoridades necesitan considerar el alto precio de los combustibles, repuestos y la inseguridad que genera el flagelo de la extorsión.

Hay que destacar que el monto establecido por cada taxi es de 600 lempiras, por microbuses y buses interurbanos se cobrará a cada uno anualmente 750 lempiras.

“Varios puntos son objeto de extorsión, por eso realizamos una petición (de próro-

ga) y ya está en la agenda de la Corporación Municipal... Al Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) también les explicamos sobre los costos operativos”, indicó Luis Rodríguez, presidente de la Asociación Interdepartamental de Puntos de Taxis (Aiterpt).

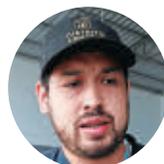
De acuerdo con el dirigente de la asociación que aglutina unos 50 puntos de taxis, los costos operativos indican que la tarifa está muy abajo de lo que establece la Ley del Transporte y por ello solicitan comprensión ante la demora en los pagos.

Operativos

José Mendoza, titular de la GMU, reiteró que el Plan de Arbitrios establece que durante enero todos los vehículos que realizan la actividad de carga y descarga así como autorización de puntos tienen que obtener su permiso para evitar una sanción.

“Utilizar un espacio público para estacionamiento de

OPINIÓN



JOSÉ MENDOZA
Gerente de Movilidad Urbana

“Desde que iniciamos los operativos incrementaron las denuncias ciudadanas, lo que pasa es que se había mantenido un desorden en la ciudad y no se cumplían muchas normativas”.

25 metros lineales de

estacionamiento son otorgados por la Alcaldía a cada punto de taxis que paga su permiso.

puntos de taxis o buses sin autorización recibirá una sanción de 2,000 lempiras, no es

algo nuevo, eso tiene años”, indicó Mendoza.

El ingeniero destacó que hay muchos puntos de taxis que utilizan la vía pública y generan atrasos en la movilización vehicular.

Ante la dejadez del rubro, reveló que grandes empresas de carga y descarga nunca se habían registrado y es hasta este año que comenzaron a hacerlo

“En años anteriores se exoneraba un porcentaje por el tema del covid-19, el año pasado pagaron la mitad, pero este año será la corporación la que tome la decisión”, destacó.

Leonel Rojas, inspector del IHTT, mencionó que existe un problema en la capital que es generado por unidades de transporte que se estacionan “en cualquier lugar”.

“Les consultamos a GMU sobre los puntos autorizados, nosotros tenemos que regular que no se obstaculice la vía pública ya que ellos deberían tener asignado de parte de la Alcaldía un punto exacto”, pronunció.

**Plan de Arbitrios
Otras multas**

Instalar conos, rines, rótulos u otros objetos como señalización o para reservar estacionamientos será sancionado, los objetos decomisados, y cobrarán 100 lempiras de multa por cada objeto.

Actividades de carga o descarga provocando ruidos innecesarios y maniobras que detengan la libre circulación al momento de estacionar unidades tiene una multa de L 1,200.

Según conductores entrevistados por este rotativo, parte de la obstrucción en la movilidad vehicular de la capital es generada por las unidades de transporte (buses y taxis) que se estacionan en cualquier lugar ●●

Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

diez |  **BANPAIS**
Siempre de tu lado



PRESENTAN:



INSCRIPCIONES ABIERTAS

¿QUIERES SER EL REY?
TOMA EL CONTROL

TEGUCIGALPA, METROMALL

25 Y 26
DE FEBRERO



Causantes El aumento en los productos alimenticios es uno de los problemas en el tema financiero. Sugieren apoyo al agrícola



FOTO: EL HERALDO

Las finanzas del hogar disminuyen a diario producto de la inflación, los ciudadanos resienten los incrementos a los alimentos.

¿Por qué cada día el dinero de los capitalinos vale menos?

— TEGUCIGALPA

Los capitalinos, cada día, son testigos de que las finanzas no les cuadran y que el dinero literalmente “se les escurre de las manos”; todo debido a los problemas económicos que se viven en la ciudad y el país.

Por lo que EL HERALDO dialogó con expertos para conocer el porqué de la situación y si existe algún método de recu-

peración financiera.

Luis Guifarro, expresidente del Colegio Hondureño de Economistas (CHE), explicó los principales causantes del porqué la moneda nacional tiene un menor valor en el mercado nacional e internacional.

“El poder adquisitivo del dinero disminuye porque al incrementarse los precios son pocos los bienes que podemos

Incrementos Verduras subieron de 1 a 2 lempiras



— Vivir saludable ahora resultará más costoso porque las hortalizas aumentaron su valor entre uno y dos lempiras dentro de los mercados del Distrito Central.

adquirir con una misma cantidad de lempiras. Con el tiempo hemos visto cómo la moneda pierde valor y esto es producto de la inflación”, detalló Guifarro.

Asimismo, agregó que “cuando existe la inflación, todos los productos se compran más caros y es menos lo que podemos adquirir con la misma cantidad de dinero”.

Un ejemplo claro es doña María López, una ciudadana que en el año 2022 pudo comprar una libra de mantequilla y un cartón de huevos por L 100; pero hoy debate para saber qué puede llevar a su casa.

Otros expertos en materia económica afirman que el gobierno debe invertir más en temas de producción y tratar de importar menos ●●

.....
José Valeriano
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

En la Red de Las Crucitas es donde existen más incidencias por mordedura canina. Solo 15 personas acudieron a un centro de salud.

Salud reporta 71 agresiones de perros en el DC

Los ataques caninos aumentaron un 61.97%, es decir, 27 mordeduras más que en el 2022

— TEGUCIGALPA

Por demostrarles cariño o por no tener un manejo consciente de los animales, lo cierto es que en la capital aumentaron los ataques caninos.

Durante enero, la Región Metropolitana de Salud (RMS) registró 27 mordeduras de perros más que en el 2022, que fueron 44 para ese mismo mes.

Para la fecha, el ente sanitario central reporta 71 agresiones perrunas, de las que 60 se mantuvieron bajo observación por parte de la Coordinación de Zoonosis de RMS.

Del total de incidencias, solo 15 personas acudieron a recibir atenciones médicas y solo una terminó el tratamiento de

las cuatro vacunas contra la rabia para humanos.

Las zonas con mayor índice de ataques son la colonia Las Crucitas, con 14 incidencias reportadas en la Red, siete en la San Miguel y cinco en la Flor del Campo. Hasta la fecha no existe un reporte de una persona infectada por rabia, ni tampoco el deceso de un perro por esta afectación animal.

Las personas que resulten mordidas por un can tienen un lapso de una hora para lavarse la herida con agua y jabón, y así acabarán con los restos del virus en la piel.

Cabe destacar que la rabia se transmite a los perros por mordeduras de otros animales que pueden ser canes o gatos ya infectados con el mal ●●

.....
José Valeriano
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

En redes sociales se puede denunciar a transportistas

— TEGUCIGALPA

Ni un ejército de uniformados ajustaría para estar en las calles de la capital y controlar a los desenfrenados conductores que irrespetan la Ley de Tránsito.

Pero en la actualidad, los ciudadanos que de forma responsable se trasladan en sus vehículos y son intimidados por las maniobras peligrosas, tienen

una herramienta digital para hacer denuncias.

En los últimos días, cansados de los abusos de los conductores del transporte público, los capitalinos han decidido tomar fotografías y videos de los trabajadores del volante que se conducen de forma irresponsable.

Estas denuncias son envia-

das por un mensaje a las páginas oficiales o publicadas de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) y el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT).

Una de las últimas denuncias que se atendieron fue una publicación donde un conductor de bus, de forma imprudente, bajó a sus pasa-

jeros en un lugar prohibido, poniéndolos en riesgo a ser atropellados.

Las autoridades explicaron que es necesario mostrar una evidencia, como una fotografía o video de la mala acción que están mostrando los conductores.

También se deben brindar los datos generales de la unidad como color, tipo de unidad —bus o taxi—, número de registro y placa, para corroborar la denuncia y proceder ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

El conductor de este bus fue multado hace unos días.

Requisitos Todos los interesados en inscribirse en el curso de chino mandarín deben llamar a los números de teléfono 2230-4208 o 2228-8029 o presentarse a las oficinas del ente educativo ubicado en Miraflores

¿Cuáles son los requisitos para aprender chino mandarín en Infop?

— TEGUCIGALPA

El chino mandarín es el idioma con más hablantes nativos y el segundo más hablado en el mundo. Debido a su importancia en el mercado laboral, el Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop) está brindando a la ciudadanía la oportunidad de aprenderlo a través de un curso gratuito que inicia el próximo 6 de marzo.

El curso consta de dos módulos: el primero es para las personas que no tienen ningún tipo de conocimiento en el idioma; mientras que el segundo es para las personas que el año pasado cursaron el módulo I y ya tienen una base.

Las inscripciones y clases se realizarán únicamente en las instalaciones de la colonia Miraflores.

Los interesados en capacitarse en ambos módulos deben ser mayores de 15 años, llevar una

El Infop ofrece más de 100 cupos

para estudiar chino mandarín a través de sus cursos, que son totalmente gratis.

fotocopia de la tarjeta de identidad o de la partida de nacimiento y una copia del carnet de vacunación; el único requisito extra para matricularse en el segundo módulo es haber cursado el primero.

Hay que resaltar que el tiempo de duración de cada curso es de 140 horas según la programación académica, es decir, tres meses.

Este año se abrieron dos secciones para el módulo I, cada una tiene capacidad de 40 alumnos, siendo 80 capitalinos los que serán beneficiados,

mientras para el segundo de los módulos solo habrá una sección con 20 estudiantes.

Horario

El horario para el primer módulo de chino mandarín básico es de lunes a viernes de 1:00 a 3:00 PM y la otra sección será de 3:00 a 5:00 de la tarde.

Por su parte, los estudiantes del módulo II tendrá que asistir los días martes y jueves a sus clases de 1:00 PM a 5:00 PM.

Desde el 2019, el Infop ofrece este curso a la población gracias a la cooperación que recibe de la República de China (Taiwán).

El año pasado aproximadamente 200 personas sacaron el curso de chino mandarín en el Infop ●●

Mariela Espinoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: MARVIN SALGADO

El curso del idioma nativo con más hablantes tendrá una duración de tres meses. Los participantes deben ser mayores de 15 años de edad.

Crean buzón de denuncias en la Alcaldía capitalina

Este buzón está disponible en el Despacho Municipal, en la colonia 21 de Octubre

— TEGUCIGALPA

Las autoridades de la Alcaldía Municipal ponen a disposición de la ciudadanía un buzón de denuncias contra cobros ilegales.

Esta medida la aplican luego de dismantlar una supuesta red de exfuncionarios municipales que realizaban cobros indebidos con el propósito de “ayudar” a que los trámites sean expeditos.

“¡No más cobros ilegales en los trámites municipales! Estamos trabajando por una Alcaldía Municipal honesta y trans-



FOTO: MARVIN SALGADO

Las denuncias se pueden realizar en el Despacho Municipal.

parente, que no sea un dolor de cabeza para las y los capitalinos”, publicó el alcalde Jorge Aldana en sus redes sociales.

El edil informó que desde

esta semana está a disposición de la ciudadanía este mecanismo para denunciar irregularidades.

¿Cómo denunciar?

Si usted es víctima de un cobro ilegal por realizar algún trámite que realice en la comuna capitalina, lo puede hacer mediante un escrito.

Se deben brindar los datos de la gerencia, dirección o unidad y el trámite que intentó realizar para conocer más a fondo el problema.

Estas denuncias pueden ser recibidas en las instalaciones del Despacho Municipal, ubicadas en la colonia 21 de Octubre.

También, las autoridades crearon un método digital donde se pueden enviar las denuncias, es mediante el correo electrónico buzonde-denuncias@amdc.hn ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Aumenta el número de denuncias por maltrato infantil

Los datos son desde 2018 al 15 de enero de 2023, según detalló la institución estatal

— TEGUCIGALPA

El abuso o agresiones hacia los menores es un tema que cada día recobra más fuerza en los municipios del departamento de Francisco Morazán (FM).

Ante estos flagelos contra los menores, instituciones como la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (Dinaf) invitan a la población a detener los abusos hacia los pequeños.

Según datos del Dinaf, solo en FM se reportaron 2,578 denuncias recepcionadas y coordinadas con el 911 desde



FOTO: EL HERALDO

Llame al 911 o a la línea 110 por abusos a menores de edad.

2018 hasta la fecha.

Del total, 15 de estas acciones se han interpuesto directamente este año en las oficinas del ente de protección ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Nueva York Los 26 testigos que convocó la fiscalía lo hundieron con sus testimonios y si es hallado culpable enfrentaría una pena de entre 10 años y cadena perpetua

Fiscalía: García Luna, socio criminal del Cartel de Sinaloa

— NUEVA YORK

Los testigos que desfilaron por el tribunal de Brooklyn que juzga al exsecretario de Seguridad Pública de México dejaron claro que “fue su socio criminal”, dijo ayer la fiscalía al jurado que tendrá que establecer si es culpable o no de ayudar al Cartel de Sinaloa, de Joaquín “El Chapo” Guzmán, entre 2001 y 2012.

Los 26 testigos que convocó la acusación —9 de ellos narcotraficantes extraditados a Estados Unidos que han decidido colaborar con la justicia estadounidense— esbozaron el poder corruptor del dinero de la droga desde la política a las fuerzas de seguridad, pasando por los funcionarios de aduanas y personal de puertos y aeropuertos. “No les pido que les caigan bien, han hecho cosas horribles, son criminales pero hay que conocerlos”, dijo la fiscal Sarith Komatireddy a lo largo de cuatro horas de alegatos finales. Sin la colaboración al “más alto nivel del gobierno mexicano”, la “operación multimillonaria” del cartel, que se sirvió de trenes, aviones, barcos, contenedores o submarinos para importar toneladas de droga de Sudamérica a través de aeropuertos, puertos o carreteras con destino a Estados Unidos, “hubiera sido imposible de llevar a cabo”, recordó la fiscal. “Fue su socio criminal”, subrayó Komatireddy sobre el jefe de la Agencia Federal de Investigación (AFI) del 2000 al 2006 y secretario de Seguridad Pública del gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), acusado de cinco cargos en el tribunal neoyorquino, por los que puede ser condenado a entre diez años y cadena perpetua.

“Sentido común”

“Recibió millones de dólares del Cartel de Sinaloa” del que era “su socio criminal”, recordó tras hacer un repaso de las declaraciones y acusaciones que se realizaron a lo largo de tres semanas de juicio contra el arquitecto de la guerra contra la droga que lanzó el gobierno de Calderón.



Genaro García Luna (izquierda) fue secretario de Seguridad Pública del gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) y tenía mucho poder y autoridad.

“Hagan uso de su sentido común y declárenlo culpable”, les pidió al final a los 12 miembros y 6 asistentes que en los próximos días darán su fallo. Varios de los testigos, antiguos miembros del Cartel de Sinaloa, como Jesús “Rey” Zambada, Sergio Villarreal “El Grande” o Óscar “Lobo” Valencia, aseguraron durante el juicio que habían pagado millones al acusado, como también lo habría hecho Arturo Beltrán Leyva, que hacía una colecta para recaudar dinero de las diferentes facciones para pagar mensualmente al poderoso “superpolicía” a cambio de protección.

García Luna, ingeniero mecánico de 54 años, rehusó declarar para defenderse en su propio juicio, habría recibido pagos millonarios de los carteles a cambio de protección de las fuerzas de seguridad que dirigía.

Su esposa Cristina Pereyra

AMLO rechaza haber recibido pagos del narcotráfico

— MÉXICO

El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador rechazó que en su campaña electoral de 2006 haya recibido dinero de narcotraficantes, como señaló la defensa de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad de México enjuiciado en Estados Unidos.

El martes, el abogado del exfuncionario mexicano interrogó al exnarcotraficante Jesús “Rey” Zambada, testigo de la fiscalía, sobre un supuesto pago de 7 millones de dólares para el ahora mandatario. “Este abogado falsario, calumniador, chueco (corrupto)”, dijo López Obrador al ser cuestionado sobre el juicio que se sigue en



AMLO dice que no le preocupan esas acusaciones infundadas.

Nueva York. “Nosotros no somos mafiosos, ni somos corruptos”, añadió. Este supuesto pago, según la defensa, se habría hecho a Gabriel Regino cuando era secretario de Seguridad de Ciudad de México y López Obrador era alcalde●●

fue el único testigo de la defensa y trató de explicar al jurado el origen del patrimonio amasado en México. Sus haberes logrados después de que abandonó sus funciones en 2012 para instalarse en Miami, donde residían hasta que fue detenido en diciembre de 2019 en Dallas, Texas, quedaron fuera de las indagaciones de la fiscalía. La defensa, la última en presentar sus alegatos finales ante el juez instructor Brian Cogan, ha basado su estrategia a lo largo del juicio en minar la credibilidad de unos testigos que a menudo han caído en contradicciones y que, sobre todo, pese a su historial criminal se han beneficiado de fuertes reducciones de pena en Estados Unidos a cambio de colaborar con la justicia. García Luna está acusado de cinco cargos: participación en empresa criminal continua; conspiración de distribución internacional de cocaína; conspiración de distribución y posesión de cocaína; conspiración para

García Luna fue nombrado

secretario de Seguridad y era considerado como uno de los hombres con más poder en México.

importar cocaína y falsedad en una declaración para obtener la nacionalidad estadounidense en 2018. El gobierno de México, que ha pedido a Estados Unidos su extradición, también reclama 700 millones de dólares presuntamente malversados por el exsecretario, acusado de supervisar la detención en diciembre de 2005 de la francesa Florence Cassez y de su exnovio Israel Vallarta, una operación denunciada como un montaje. El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, rechazó ayer que en su campaña electoral de 2006 haya recibido dinero de narcotraficantes, como señaló la defensa de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad de México enjuiciado en Estados Unidos.

El martes, el abogado del exfuncionario mexicano interrogó al exnarcotraficante Jesús “Rey” Zambada, testigo de la fiscalía, sobre un supuesto pago de 7 millones de dólares para el ahora mandatario●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Fatal El autobús, con 66 pasajeros a bordo, trasladaba migrantes que tenían como objetivo llegar a Estados Unidos

39 migrantes pierden la vida en accidente vial en Panamá

FOTO: AFP



Esta foto muestra las secuelas del autobús que transportaba personas migrantes que se estrelló en Gualaca, Panamá, dejando un saldo de al menos 39 muertos.

— PANAMÁ

Al menos 39 personas murieron ayer en Panamá, entre los que hay cubanos, cuando un autobús que trasladaba migrantes que habían cruzado la selva del Darién, fronteriza con Colombia, se precipitó por un terraplén.

El autobús, con 66 pasajeros a bordo, trasladaba migrantes desde el Darién, la peligrosa selva que limita con Colombia, hacia un albergue en la localidad de Gualaca, en la provincia de Chiriquí, unos 400 km al oeste de Ciudad de Panamá, en la frontera con Costa Rica. La selva del Darién se ha convertido en un corredor para la migración irregular que viaja de Sudamérica a Estados Unidos a través de América Central. Esta frontera natural de 266 km de largo y 575,000 hectáreas de superficie está plagada de peligros como animales salvajes, ríos caudalosos y grupos criminales. “Esta noticia es lamentable para Panamá y para la región. El Gobierno Nacional extiende sus condolencias a los familia-

Según el gobierno panameño, en 2022 ingresaron a Panamá por el Darién 248,000 personas, la mayoría venezolanos.

res de los fallecidos en este accidente y reitera su compromiso con seguir brindando ayuda humanitaria y condiciones dignas para enfrentar la migración irregular”, tuiteó el presidente panameño, Laurentino Cortizo. Entre los fallecidos hay “ciudadanos cubanos”, informó en Twitter el canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, quien ofreció sus “sentidas condolencias a familiares y allegados de las víctimas del lamentable accidente”. El autobús siniestrado es uno de los que el Gobierno panameño ha puesto en servicio para trasladar migrantes de la frontera sur a la norte del país. El precio del pasaje cuesta 40 dólares. “Informes preliminares nos arrojan que el conductor se

pasó la entrada del albergue y que al dar la vuelta tuvo este accidente, cuyas causas están en investigación”, manifestó a periodistas la directora de Migración, Samira Gozaine. El director del hospital materno infantil José Domingo de Obaldía, Johny Parra, informó que 10 niños entre 4 y 11 años ingresaron a este centro hospitalario ubicado en la ciudad de David, en la provincia de Chiriquí.

Según medios locales, el autobús se salió de la carretera en una curva y se precipitó por un barranco, donde impactó contra una piedra de gran tamaño y un minibus estacionado en una carretera que estaba más abajo. “El bus cayó contra una piedra y vino contra mi bus, parece que se le fueron los frenos”, dijo a medios locales Edgar Guerra, uno de los dos ocupantes del minibus ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto



Autor de masacre racista de Buffalo es condenado a cadena perpetua

Nueva York. Un autoproclamado supremacista blanco estadounidense fue sentenciado a cadena perpetua en un tribunal de Nueva York ayer por matar a 10 personas negras durante un tiroteo transmitido en vivo en un supermercado en ese estado el año pasado. Payton Gendron, de 19 años, se declaró culpable de un cargo de terrorismo doméstico motivado por el odio al protagonizar en mayo pasado la masacre de Buffalo.

Muertos por terremoto en Turquía y Siria suman 40 mil

Turquía. La anciana se apoya en un bastón y muestra su fajo de billetes: unas 13,000 liras turcas (690 dólares) para las víctimas del terremoto, el precio de su única vaca. El sismo devastó el 6 de febrero regiones enteras en Siria y Turquía, con un balance de 40,000 muertos hasta ahora.

Jefe de la OTAN defenderá adhesión de Finlandia y Suecia

Bruselas. El secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Jens Stoltenberg, anunció que viajará el jueves a Turquía para expresar el apoyo al país por el reciente sismo y abogar por la adhesión de Suecia y Finlandia a la alianza.

Desaparecidos 73 migrantes tras naufragio en Libia

Suiza. Al menos 73 migrantes están desaparecidos y se cree que murieron tras un naufragio frente a las costas de Libia el martes, dijo ayer miércoles la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en un comunicado.

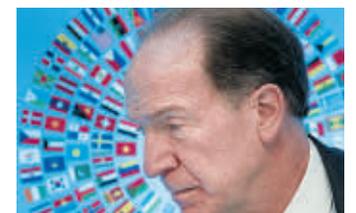
Dimite la primera ministra escocesa Nicola Sturgeon



Edimburgo. La primera ministra de Escocia, Nicola Sturgeon, anunció su dimisión tras ocho años de poder en el que tuvo alta popularidad y un trabajo “muy difícil” entre pandemia y defensa de un nuevo referéndum independentista.

Renuncia presidente del Banco Mundial, David Malpass

Washington. El presidente del Banco Mundial (BM), David Malpass, anunció que dejará a fines de junio su cargo al frente de la entidad. “Tras pensarlo mucho, decidí buscar nuevos retos”, dijo Malpass, de 66 años.

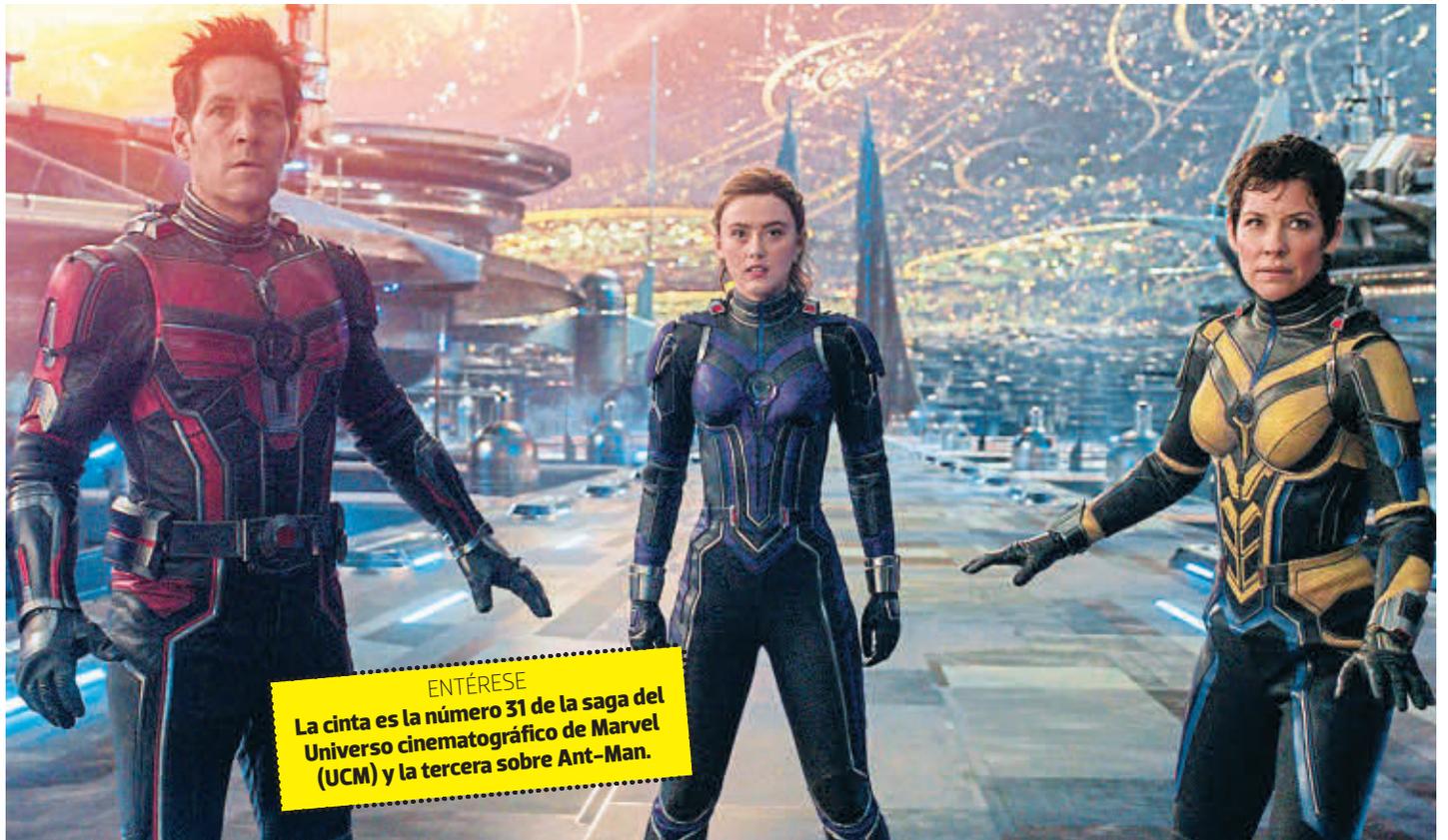


Vida

NO SE LA PIERDA

Superhéroes Paul Rudd vuelve a ponerse el traje de Ant-Man en una cinta que promete horas de diversión y que marca una nueva etapa en la cintas Marvel

FOTOS: EL HERALDO



ENTÉRESE
La cinta es la número 31 de la saga del Universo cinematográfico de Marvel (UCM) y la tercera sobre Ant-Man.

ESTRENO EN CARTELERA

ANT-MAN REGRESA CON UNA LOCA AVENTURA DE RIESGO A LOS CINES

ENTÉRESE: LAS PRÓXIMAS CINTAS DE MARVEL QUE ESTÁN POR LLEGAR



La trama de Guardianes 3 es secreta, pero proporcionará una mirada más cercana a la historia de Rocket Raccoon y tendrá a Peter Quill lidiando con una versión de Gamora que no lo recuerda.

TEGUCIGALPA

Marvel Studios regresa a la pantalla grande con la novedad del estreno mundial de Ant-Man and the Wasp: Quantumania. Se trata de la tercera película del superhéroe Hombre Hormiga que ya tiene otras dos películas en su haber: "Ant-man: el Hombre Hormiga" (2015) y Ant-man and the Wasp (2018).

Ahora, en esta tercera parte de la historia el actor Paul Rudd interpreta a este especial superhéroe, Scott Lang, al tiempo que Evangeline Lilly se

mete en la piel de su pareja, Hope Van Dyne. Ambos disfrutan de una apacible vida familiar en San Francisco.

Mientras Scott se dedica a promocionar el libro que escribió recientemente, Hope trabaja como líder de la Fundación Pym Van Dyne, que utiliza la revolucionaria partícula Pym de maneras innovadoras para avanzar en los esfuerzos humanitarios. Juntos, comparten tiempo mano a mano en la ciudad y a su vez atesoran momentos junto a los padres de Hope, Janet Van



La próxima película de Spider-Man es Spider-Man: Across the Spider-Verse. Esta secuela ha tardado más de lo previsto en salir a la luz. Llega en junio de 2023.

¿Cuándo llegará la nueva cinta al streaming?

La tercera película sobre Ant-Man todavía no tiene fecha de estreno en streaming, pero sí se sabe que Disney Plus será la plataforma que va a tener en su catálogo la cinta. Y es que el streaming tiene las películas de Marvel.



Maite tendrá una niña

Maite Perroni posó por primera vez embarazada tras revelar el pasado Día de Reyes que esperaba a su primer hijo con el productor Andrés Tovar. La actriz de 39

años y el productor de 42 tendrán una niña, así lo reveló Perroni a la revista "Caras", donde posa la integrante de RBD, que este año regresa a los escenarios.



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



Dyne (Michelle Pfeiffer) y Hank Pym (Michael Douglas), y la hija de Scott, Cassie (Kathryn Newton).

Tras los acontecimientos de Avengers: Endgame, la nueva historia comienza con Scott tomándose un respiro, hasta que un giro inesperado pone fin a ese descanso.

Este filme introduce al nuevo gran villano del Universo Marvel: Kang, El Conquistador (Jonathan Majors). En el film, Scott y Hope unen fuerzas para detenerlo. El

La película que marca la nueva

etapa del UCM llega hoy a los cines del país.

tiempo es el arma secreta de Kang, y tiene la intención de usar su conocimiento único para conquistar mundos que se extienden mucho más allá del Reino Cuántico.

Para el director de la cinta, Peyton Reed, Jonathan Majors brindó una interpretación memorable de Kang. "Tuvimos muchas conversaciones al principio sobre cómo debía moverse y hablar el personaje. Kang es capaz de experimentar el pasado, el presente y el futuro al mismo tiempo. ¿Cómo se ve eso? Él conserva su energía. No hay un solo gesto o palabra de más, y si Kang dice algo, lo dice en serio", señala el realizador.

Reed entendió que la presencia de esta pareja formada por Scott y Hope representa un



SÉPALO

HAY MUCHA HISTORIA PREVIO A ESTA CINTA.

¿Qué películas y series hay que ver antes de Ant-Man 3?

Estas son las cintas y series que hay que ver antes de Ant-Man 3 en los cines. En primer lugar, Ant-Man 1 y Ant-Man 2, inclusiones obvias, pero necesarias. Diríamos que en especial necesita hacer un repaso a la primera película, en caso de que no recuerde muy bien los detalles o ciertos personajes que

aparecen en ella. En segundo lugar está la serie Loki, la cual sirvió como la introducción de dos cosas: el multiverso y al villano Kang.

Y por último Avengers: Endgame, mucho de los acontecimientos que ocurren en la taquillera cinta marcaron a los personajes que veremos en la película ●●

hito icónico. Es una forma de rendir homenaje al legado de los cómics de Marvel.

¿Qué películas forman parte de la fase 5 del Universo cinematográfico de Marvel?

En 2023 inicia la fase 5 del Universo cinematográfico de Marvel, la primera película que se va a estrenar es Ant-Man and The Wasp: Quantumania. Esta fase se encuentra compuesta por 12 producciones,

entre las que los seguidores de la saga de Marvel van a poder encontrar películas y también series sobre algunos personajes. Entre ellas Secret Invasion, Guardianes de la Galaxia Vol. 3, Echo, Loki temporada 2, así como Capitán América: New World Order ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Si ha leído alguno de los cómics que ya han juntado a Ms Marvel y a la Capitana Marvel, esto es lo que espera en The Marvels que llega en junio.



El siguiente de los próximos estrenos de Marvel que no pertenecen al MCU es la película de Kraven el Cazador. Se estrena en octubre.

SENSACIÓN

RIHANNA ES LA PORTADA DE BRITISH VOGUE

FOTOS: EL HERALDO



La artista habló sobre su regreso a la música y posó como nunca antes con su familia.

LA ESTRELLA DEL MOMENTO POSA JUNTO A SU FAMILIA EN LA PORTADA DE LA ACLAMADA REVISTA



Así luce el bebé de Rihanna.

ESTADOS UNIDOS

Rihanna ha vuelto para quedarse. La artista, que llevaba varios años sin sacar música nueva y hacer conciertos, ha vuelto a ser el centro de todas las miradas al encargarse de llevar a cabo la actuación musical del intermedio de la Super Bowl, una hazaña nada fácil de lograr que solo han llevado a cabo un puñado de artistas consagrados en todo el mundo.

La artista de Barbados ha conseguido realizar el half time show más visto de la historia de la liga de fútbol americano, creando un espectáculo minimalista en el que compartía protagonismo con decenas de bailarines mientras cantaba diferentes hits de su carrera musical.

Tras este icónico momento en la vida de Rihanna donde reveló al mundo que estaba esperando su segundo bebé, la artista ha colaborado con Vogue British y aparecerá en la próxima portada de la revista junto a su familia: su marido ASAP Rocky y su hijo.

El editor jefe de la revista, Edward Enninful, declaró: "Para anunciar el comienzo de

este nuevo capítulo, Rihanna y Rocky querían hacer algo especial. Así fue como, junto a los fotógrafos Inez van Lamsweerde y Vinoodh Matadin, llegué a Malibú para realizar los primeros retratos de la familia. Para Riri nunca iba a estar exento de tensión, aunque pasamos la mayor parte del día arrullando al bebé. Estoy muy orgulloso de presentarles la definición de una familia moderna".

La cantante corona la edición de marzo de la revista de moda con una increíble foto en la que sale con un vestido negro que deja su pierna derecha al aire y varios tatuajes al descubierto y en la que presume de melena al viento ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Espectáculos

FALLECIMIENTO

UN ADIÓS A LA ICÓNICA RAQUEL WELCH

LA LEGENDARIA ESTRELLA DE HOLLYWOOD MURIÓ A LOS 82 AÑOS. EL CINE Y LA TELEVISIÓN RESPALDAN SU LEGADO ACTORAL DE CINCO DÉCADAS

ESTADOS UNIDOS

Raquel Welch, la actriz estadounidense considerada otrora la mujer más bella del mundo tras lucir un bikini de piel en "Un millón de años A.C.", falleció ayer a los 82 años.

La estrella de ascendencia boliviana murió "tranquilamente esta mañana después de una breve enfermedad", escribió su agente en un comunicado enviado a AFP, sin dar más detalles.

Welch saltó a la fama en 1966 gracias a su rol protagónico en la película de ciencia ficción "Viaje fantástico". Pero sería su papel en la aventura prehistórica "Un millón de años A.C." el que la catapulta-

ría al mundo en un bikini que la convirtió en uno de los mayores símbolos sexuales de su época.

La actriz confesó en su autobiografía Beyond the Cleavage ("Más allá del escote") haber luchado con el estereotipo que marcó su carrera. "Las personas me veían como un símbolo sexual. ¡Pero en realidad era madre soltera con dos niños pequeños!", exclamó.

"¿Me imaginan en el afiche (de la película) con un niño en brazos y el otro en su cochecito? ¿Rompe un poco el mito, verdad?"

Pero en una entrevista en 2018 dijo haber hecho las paces



La estrella de ascendencia boliviana murió "tranquilamente (...) por una breve enfermedad", escribió su agente en un comunicado.



Fue su papel en "Un millón de años A.C." el que la catapultó a la fama en un bikini de piel que la hizo uno de los mayores símbolos sexuales de su época.

GLOBO DE ORO

SU ACTUACIÓN FUE PREMIADA

Ganadora del Globo de Oro por su rol en "Los tres mosqueteros" de 1973. Actuó en más de 30 películas y 50 series de televisión durante una trayectoria profesional de cinco décadas.

con su imagen de heroína sensual. "A menudo me preguntan si me canso de hablar de aquel bikini, pero la verdad es que no", declaró a The Sunday Post. "Fue un acontecimiento importante en mi vida, así que ¿por qué no hablar de ello?"

Antecedentes

Jo-Raquel Tejada nació en Chicago el 5 de septiembre de 1940, hija de un ingeniero boliviano y de madre estadounidense. Creció en California, donde coleccionó premios en concursos de belleza.

Luego de un breve matrimonio con James Welch, a quien conoció en la secundaria y con quien tuvo dos hijos antes de los 20 años, se mudó a Dallas, donde tuvo empleos como mesera y posó como modelo para afiches ●●

Redacción

El Heraldito
diario@elheraldo.hn

REVELACIONES

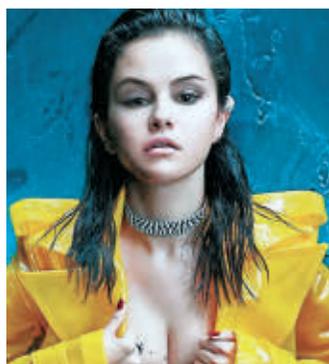
SELENA PRESENTA NUEVA MÚSICA

LA CANTANTE ESTÁ TRABAJANDO EN SU CUARTO ÁLBUM DE ESTUDIO, QUE SEGÚN DICE SERÁ "MUY POP"

ESTADOS UNIDOS

Han pasado más de tres años desde que Selena Gómez lanzó su último álbum, Rare, pero recién confirmó que su cuarto material de estudio está actualmente en proceso.

La cantante explicó que su nueva música trata sobre perso-



La cantante conversó con Vanity Fair para su artículo de portada de VF Hollywood.

nas con las que ha salido y que los fanáticos no conocen. "He creado esta vida privada que es solo mía", admitió.

También dijo estar lista para escribir música que traiga alegría a la gente. "Si me saliera con la mía, probablemente escribiría baladas toda mi vida, pero quiero producir música que haga sonreír a la gente", dijo a Vanity Fair para su artículo de portada de VF Hollywood.

"La música que estoy haciendo ahora es sobre cosas reales por las que estoy pasando. Es realmente poderosa, fuerte, muy pop. El tema generalmente es la libertad", resaltó ●●

Redacción

El Heraldito
diario@elheraldo.hn



LA CANTANTE SE UNIÓ AL REPARTO DE LA SECUELA.



Adelanto de Gaga junto al Joker

— IMAGEN OFICIAL —

Lady Gaga publicó la primera imagen de la secuela de la película Joker, donde se le puede ver junto a Joaquin Phoenix, cada uno en sus roles. La cantante utilizó la frase Folie à Deux ("Locura de dos", en francés) en la descripción. En agosto pasado, Gaga informó que sería parte del elenco estelar de Joker: Folie à Deux, nombre que dio a conocer en junio su director, Todd Phillips.

NO PARES SIGUE, SIGUE



Este reglamento define, aclara y establece los condiciones y términos bajo los cuales se registró este concurso patrocinado por UNO HONDURA, S.A. DE C.V., quien en adelante podrá denominarse como EL PATROCINADOR. Lo aquí dispuesto será de cumplimiento obligatorio para participantes y organizadores. La participación en la promoción implica la decisión del participante de obligarse por esta regla y por las acciones de EL PATROCINADOR, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados al concurso y sus modificaciones. Cualquier violación a las mismas o a las prevenciones o sanciones establecidas para el concurso implicará su suspensión o modificación, la eventual exclusión de la participación en la misma, la eventual suspensión y en su caso el retiro del premio.

PATROCINADOR Y PARTICIPANTES

La promoción patrocinada se patrocinada por la empresa UNO HONDURA, S.A. DE C.V., un vehículo también denominada "LA MARCA", con sus vehículos FORD, Dacia, Suzuki y Suzuki con Yamaha FCR, así mismo por el producto del CENTRO DE COMERCIO PRODUCTO y producto de UNO HONDURA en sus marcas de UNO, UNO, UNO, UNO, UNO, UNO y UNO, y UNO que un vehículo también llamada, compra e individualmente, como productos patrocinados. EL PATROCINADOR se reserva el derecho de iniciar o cesar una promoción o la promoción. No participe los productos que no sean producidos o distribuidos por EL PATROCINADOR.

INICIO Y TERMINACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción tendrá lugar los días 16 de febrero del 2023 y finalizará el 16 de mayo del 2023, a hasta agotar la existencia de los cupones, lo que primero ocurra.
La fecha para depositar los cupones elegibles en los boletines ubicados en las Estaciones de Servicio participantes iniciará el 16 de febrero del 2023. La fecha límite para depositar los cupones será el 23 de mayo del 2023.

FORMA DE PARTICIPAR

Esta es una promoción EXCLUSIVA para clientes locales, es el que se requiere la compra de los productos patrocinados de LA MARCA en la forma que se indica.
Durante el período en que se promueve el concurso vigente, las personas interesadas en participar podrán hacerlo al adquirir los productos de LA MARCA, conforme se indica en el presente reglamento.

La promoción será la siguiente:

- 1. EL PATROCINADOR se compromete a otorgar 1 cupón de la siguiente manera:
 - Por cada 1.200.00 de consumo en COMERCIO para AUTOMÓVILES.
 - Por cada 1.500.00 de consumo en COMERCIO para METEOROLÓGICOS.
 - Por cada 1.500.00 de consumo del centro de comercio PROMOTIVO.
 - Por la compra de un cupón de UNO HONDURA.

Este incentivo aplica en 130 estaciones de servicio participantes a nivel nacional, los cuales serán identificados al efecto mediante publicidad.

PREMIOS

Cada promoción tendrá 1000 tipos de premios, los cuales se detallan de la siguiente manera:

1. PREMIOS MENSUALES

Cada cupón tendrá un código QR que redirige a una Landing Page, donde se le solicitará al cliente completar la información necesaria para poder participar en las promociones mensuales. Esta información es:

- Nombre Completo.
- Documento Nacional de Identificación.
- Correo electrónico.
- Número Telefónico.
- Tipo de vehículo.
- Tipo de producto.
- Monto de Consumo.
- Fecha de inscripción que se otorga durante la vigencia de la presente promoción.

Los premios son:

- Suave (150 premios de combustible equivalente a mil litros exactos (1.000.000).
- Suave (150 premios del centro de comercio Promotivo equivalente a mil litros exactos (1.000.000).

Las referencias sobre la distribución de la siguiente manera:

Resolución	Inicio	Fin	Total
Combustible	1 premio	5 premios	6 premios
Promotivo	1 premio	5 premios	6 premios

Los premios seleccionados tendrán una vigencia de un (01) año desde la fecha de emisión, por lo que, una vez transcurrido el referido plazo, no tendrá obligación por parte de EL PATROCINADOR respecto a renovar los mismos.

2. PREMIOS AL FINAL DE LA PROMOCIÓN

Cada cupón contará automáticamente con un (01) depósito, en el cual el cliente deberá ingresar sus datos personales y voluntariamente depositar en los boletines ubicados en cada estación participante. Los datos que el cliente deberá completar son los siguientes:

- Nombre Completo.
- Documento Nacional de Identificación.
- Teléfono Celular.
- Correo electrónico.
- Estación participante.

Los premios a recibir son:

- Cupón (01) vehículo distributivo de la siguiente manera:

2. Ford Tuganor X20 2002

- Transmisión Automática de 10 Velocidades.
- Color Vehículo 2. Fijo.
- Color Vehículo 2. Otro.
- Motor 2.0L, Eco Boost Auto Start Stop.
- Motor 2.0L, Eco Boost Auto Start Stop.
- Capacidad para 7 Pasajeros.

2. Ford Escape SE 2002

- Color Gris.
- Motor Gasolina 1.8L Cx. EcoBoost.
- Transmisión Automática SelectShift de 8 Velocidades.

• Cuando (01) premio de combustible equivalente a mil litros exactos (1.000.000). Los premios serán entregados en cupones con denominación de quinientos mil pesos exactos (500.000) entregados consecutivamente una cantidad total de cincuenta (50) cupones por ganador. Los referidos premios tendrán una vigencia de un (01) año desde la fecha de emisión, por lo que, una vez transcurrido el referido plazo, no tendrá obligación por parte de EL PATROCINADOR respecto a renovar los mismos.

PREMIOS MENSUALES

Por medio de una libreta electrónica se seleccionará al ganador de los premios mensuales y se seleccionará al cliente que haya ingresado sus datos en la Landing Page según se indica anteriormente de forma correcta. En caso que el participante seleccionado no comparezca con los requisitos que EL PATROCINADOR designe como válidos, se procederá a seleccionar a un ganador. Cada ganador contará con su premio. Los datos se realizarán el 17 de marzo, 17 de abril y 17 de mayo dentro del mes de la promoción.

PREMIOS AL FINAL DE LA PROMOCIÓN

Se depositará en una libreta de aire caliente la totalidad de cupones seleccionados de cada uno de los participantes de la promoción. Al momento de la selección, se seleccionarán los cupones ganadores según tipo de premio. Para cada ganador principal se seleccionará a un suplente. El cupón ganador deberá cumplir con los requisitos que EL PATROCINADOR designe como válidos. Si por algún motivo no se pudiera realizar el pago del premio al ganador, se realizará a un suplente. Los datos se realizarán el 17 de marzo, 17 de abril y 17 de mayo dentro del mes de la promoción.

COPONES DE RESULTA GANADORES DE PREMIOS AL FINAL DE LA PROMOCIÓN

Los cupones seleccionados para ser acreedores de un premio deberán permanecer y depositarse en perfecto estado. Asimismo, todos los cupones deberán estar totalmente libres de signos de alteración de cualquier forma o cualquier tipo de superficie.

Los cupones seleccionados para ser ganadores de los premios deberán ser originales. Por lo tanto, no se aceptarán imitaciones o reproducciones de cupones por cualquier medio ni en cualquier caso general ni en ningún momento.

Los cupones que no sean originales o que presenten alteraciones, errores, tachaduras, rasguños o los que no concuerden con el estado de conservación no serán válidos para la entrega del premio. EL PATROCINADOR podrá inspeccionar todos los cupones de seguridad que considere convenientes y no deberá aceptar cualquier cupón o tipo de material que no concuerde con los cupones originales y afines de la promoción.

EL PATROCINADOR se reserva el derecho de tomar todas las acciones legales contra aquellas personas que intenten falsificar o alterar los cupones de premio con cualquier tipo de alteración de cualquier forma o que intenten obtener ganancias. Para tales efectos, cada cupón GANADOR contará con la validación previa de EL PATROCINADOR.

RECLAMO DE PREMIOS

Se realizará un máximo de tres (3) llamadas telefónicas a cada ganador para comunicarle que ha resultado ganador de uno de los premios. De no obtener respuesta, se procederá a llamar al suplente. Los clientes interesados podrán reclamar los premios en el plazo máximo de diez (10) días hábiles.

Finalizada esta fecha, caducará el derecho de reclamar el premio, por lo que, EL PATROCINADOR no renovará premio alguno, y por lo tanto, no se será en la obligación de satisfacerlo. Si se presentara un caso de ganador que no comparezca con los requisitos que indica el presente Reglamento, se otorgará al suplente ganador.

Para el caso de las personas beneficiarias, EL PATROCINADOR determinará la fecha, lugar y hora de la entrega oficial de su premio. En el acto de entrega de este premio, el beneficiario tendrá el documento de recibido del mismo. EL PATROCINADOR solicitará los documentos personales del ganador, a efecto de que EL PATROCINADOR pueda llevar a cabo su control.

RESPONSABILIDAD, CONDICIONES Y RESTRICCIONES

1. En la publicidad de la promoción se ha consignado la frase APLICAN RESTRICCIONES, en señal de que la participación de los interesados, así como la propia promoción y premios, están sujetos a condiciones y limitaciones. Estas condiciones y restricciones son las que se indican en este reglamento.

2. Para participar es necesario que el interesado conozca y acepte anticipadamente las condiciones y limitaciones tanto de participación, como de la promoción y de los premios, los cuales serán debidamente publicados en los medios masivos de publicidad que determine EL PATROCINADOR.

3. Cada beneficiario retiene de toda responsabilidad a EL PATROCINADOR de cualquier daño que sufran las personas a las cuales se pudieran asignar por el uso de cualquiera de los premios ya sea por su uso o al de terceros personas.

4. Cualquier usuario que se presente con la promoción y que no esté previsto en el presente reglamento será rechazado por EL PATROCINADOR, sin ningún tipo de devolución de los fondos de la República de Honduras.

5. La participación de los interesados en la promoción se debe realizar únicamente por el respectivo representante de los mismos.

6. El acto de participar o en su caso recibir un premio como se describe en este Reglamento, dará por hecho y consentido que los beneficiarios aceptan las condiciones y limitaciones de la promoción.

7. La inscripción y validación de los cupones participantes están autorizada y registrada en los archivos de línea Honduras, S.A. DE C.V., por lo que, únicamente se aceptarán los cupones originales.

que, únicamente se aceptarán los cupones originales.

8. EL PATROCINADOR no responderá, ni tendrá responsabilidad alguna por las inconformidades o problemas o discusiones que se presenten entre el beneficiario y cualquier otra persona, en relación o disputa por la promoción y la totalidad de los cupones premiados que presenten ser cupones por premio. EL PATROCINADOR no responderá únicamente cuando el titular de los cupones autorizados y validados según lo establecido en el presente reglamento una vez verificada su autenticidad.

9. La responsabilidad de EL PATROCINADOR cubren con la entrega del premio y no es responsable por accidentes, lesiones, enfermedades, gastos médicos ni por cualquier situación o emergencia en que se pueda incurrir por el uso o el abuso de cualquiera de los premios.

10. EL PATROCINADOR no se hará cargo de ningún gasto incurrido por los beneficiarios con los premios para retirar o hacer efectivos los mismos, incluyendo el pago de la matrícula correspondiente al año 2023 respecto a los premios relacionados a los vehículos.

11. Si el beneficiario no acepta un premio o sus condiciones, el premio se considerará renunciado y entregado en relación al beneficiario y no se tendrá derecho a reclamo o reintegro de algún tipo, ni siquiera parcialmente al cumplir la fecha de retiro de premio.

12. Los premios no son negociables, ni pueden ser convertidos en dinero efectivo. Estos premios serán entregados únicamente a los ganadores de los cupones premiados y validados.

13. No podrán conciliar los premios ni sus beneficiarios desde el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de EL PATROCINADOR UNO HONDURA, S.A. DE C.V. o Empresa asociada, ni el personal de publicidad o su propia, funcionarios externos, o proveedores.

14. UNO HONDURA, S.A. DE C.V., se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total la entrega de premios por causas de caso fortuito o fuerza mayor, sin responsabilidad alguna, o en el caso que a su criterio se compare que en la promoción se han cometido algún fraude, tal como por ejemplo alteraciones, imitaciones, reimpresiones, sustituciones o cualquier otro tipo de irregularidad que sea detectada en el o los cupones.

15. Al momento de los ganadores de los premios tendrá opción a elegir, selección de modo o color de los premios.

16. Ninguno de los premios podrá ser redimido ni su equivalente por valor de dinero en efectivo, salvo algunas excepciones.

17. El premio que los ganadores principales o suplentes no los presenten o no se comparezcan con UNO HONDURA, S.A. DE C.V. dentro del plazo límite que establece este reglamento para el retiro de los premios, o bien la empresa no logra contactar por riesgo de los vías determinadas en el presente reglamento, UNO HONDURA, S.A. DE C.V., podrá a su entera discreción declarar desierto la entrega de ese premio.

18. Los premios no podrán ser transferidos, negociados o redimidos bajo ninguna circunstancia. Los premios serán entregados únicamente a la persona titular del número de identidad indicado en el documento que hace constar su participación. En caso de que el ganador sea menor de edad, será su padre o representante, de manera conjunta o individual, quienes podrán reclamar el premio. Para efectuar la entrega del premio será obligatorio que presente a UNO HONDURA, S.A. DE C.V. un original de la partida de nacimiento del menor o documento que acredite la representación legal del menor.

19. Toda acción y exclusivamente por causa del ganador todos los gastos, tasas o cualquier consecuencia que se genere por haber ganado el premio, es el responsable que aplica. En caso de que el ganador no realice el pago de dichos gastos, inmediatamente se procederá a cancelar el premio y se procederá a un nuevo sorteo.

20. EL PATROCINADOR, UNO HONDURA, S.A. DE C.V., de todo tipo de responsabilidad, de ser objeto de robo, pérdida, sustracción o cualquier otra causa que haga desaparecer el premio otorgado en la presente promoción.

21. La responsabilidad de UNO HONDURA, S.A. DE C.V. cesará al momento de realizar la entrega de los premios. En consecuencia, los ganadores no podrán reclamar derechos, indemnización o cualquier tipo de responsabilidad por parte de UNO HONDURA, S.A. DE C.V. una vez retirados los mismos, salvo lo concerniente al reconocimiento de los premios de combustible y del centro de comercio Promotivo dentro del plazo de su vigencia, siendo en consecuencia, por cuenta del ganador, cualquier tipo de gasto posterior, reparación o cualquier otro tipo de emergencia que se relacione a su propia actividad.

22. Cualquier situación que se presente en el presente reglamento y que no estuviera prevista y/o definida en el presente reglamento, será resuelta por UNO HONDURA, S.A. DE C.V. en su entera discreción a los leyes aplicables en la República de Honduras.

RESPONSABILIDAD Y CANCELACIÓN

EL PATROCINADOR suspenderá o cesará en forma inmediata la presente promoción si se llegare a detectar falsificaciones o imitaciones tanto como por los beneficiarios, imitaciones, reimpresiones, sustituciones o cualquier otro tipo de irregularidad en los cupones que pretenden participar, o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito que afecte gravemente los intereses de la empresa patrocinadora. Esta circunstancia se comunicará públicamente conforme lo determine oportunamente EL PATROCINADOR, fecha a partir de la cual la promoción se suspenderá o se cease en caso de ser necesario y perderá todos sus efectos.

IVANIZACIÓN

El presente reglamento será publicado en uno de los principales diarios de Honduras, todos los días a página web conforme lo determine EL PATROCINADOR.

INFORMACIÓN

Con el fin de hacer público el resultado de la promoción, los clientes autorizan expresamente que su nombre o imagen aparezcan en publicaciones y demás medios publicitarios que EL PATROCINADOR determine, y, en general, en todo material de divulgación de los actividades pertenecientes a la promoción, como revista y medio del premio así que este implique reconocimiento o compensación alguna, ni reclamo alguno por derechos de imagen por parte del participante involucrado a cualquier otra persona. Con carácter, y en el supuesto que el cliente no desea que su nombre o imagen aparezcan en publicaciones y demás medios publicitarios, avisará al efecto al momento de aceptar el premio de que se trata.

RELACIONES ENTRE LAS PARTES

Ninguna disposición de la presente promoción se deberá interpretar como evidencia de una relación entre las partes más allá de lo necesario para dar cumplimiento a las estipulaciones de esta promoción. Ninguna participación o ganancia de la promoción, por el hecho de haber obtenido la condición de ganador, representante o agente de la compañía patrocinadora o de la promoción. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este reglamento finalizará la relación entre las partes sin su totalidad.

CONCLUSIÓN

Para mayor información o consultas se puede contactar al teléfono 228-2280 Departamento de Marketing de UNO HONDURA, S.A. DE C.V.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-85-03**, instruido al señor **BRYAN ENMANUEL NAVARRO RODRIGUEZ**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CC-422**; a efecto de citar a los ex Agentes de investigación **NELSON FABRICIO VINDEL, BRAYAN DUARTE Y TONY AMA-YA**. Tres Publicaciones que deberán, realizarse antes del día **SÁBADO DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2023 (18/02/2023)** ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 13 de febrero del año 2023.

ABG. PAOLA RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA AVISO DE PUBLICACION

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que con fecha primero (01) de febrero del año dos mil veintitres (2023), el Tribunal de Sentencia de Choluteca dictó resolución en la causa **No. 33-2022**, instruido a los señores **LUIS PALMA MARADIAGA y MARVIN JAVIER PALMA MARADIAGA**, a quienes se les sigue proceso por el delito en su orden **HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCIÓN DE TENTATIVA y LESIONES**, en perjuicio **ERMIS ARIEL PALMA RUEDA**. Ordenando citar por edictos en legal y debida forma al señor **ERMIS ARIEL PALMA RUEDA**, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo, publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice al señor **ERMIS ARIEL PALMA RUEDA**; en virtud, de ignorar el lugar en donde se pueda localizar para efectos de citación, por tal razón, se realiza la presente publicación a efecto de que comparezcan al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para audiencia de **JUICIO ORAL Y PÚBLICO**, para establecer sus domicilios y se le notifiquen las medidas o lo que en derecho sea oportuno, señalada para el día **MIÉRCOLES VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**. Choluteca, 01 de febrero del año 2023.

EYBHI EMISSA MARIN MUÑOZ
SECRETARIA POR LEY.

FUEGO LENTO
COCINA HONDUREÑA

buen provecho

delicias para compartir



Sabor y nutrición.

El cerdo es un animal doméstico cuya carne resulta beneficiosa para la salud, ya que es una excelente fuente de vitamina B1, pues aporta 12 veces más esta vitamina que la carne de ternera o pollo.



Escanee el código y vea el video de esta receta



Placer

El tamarindo le da un sabor intenso y agri-dulce a estas chuletas, que despliegan todo el sabor del cerdo.

Sabor con tradición

CHULETAS EN SALSAS DE TAMARINDO

El verano está cada vez más cerca y ya se antojan esos sabores frescos y exquisitos que trae la estación estival

Así sabe nuestro verano. Ya se acercan los meses más calurosos del año, el verano está a la vuelta de la esquina, y con esta temporada que inicia ya se antojan las exquisiteces propias de la estación. Postres, frutos del mar y, por supuesto, un buen trozo de carne, que se antoja en cualquier época del año, ya tientan nuestro paladar. En Buen Provecho ya nos preparamos para rendirle homenaje al calorcito veraniego con recetas frescas con frutas, vegetales y con deliciosas combinaciones de sabores. Para comenzar la fiesta estival le enseñamos a preparar unas supersuculentas chuletas tomahawk Progarne con salsa de tamarindo, preparación muy tropical y exótica, cuyo sazón es realzado por esa fruta agri-dulce. Y traídos especialmente para usted desde la zona sur de nuestra amada Honduras, aprenda a preparar unos inigualables curiles a la hondureña. Y para darse un gusto dulce, le ofrecemos las recetas de dos sensacionales postres: un monkey lala y un borracho con café, ambas delicias elaboradas a base de licores y café. **Por Laura Sabillón.**

FUEGO LENTO COCINA HONDUREÑA



La receta principal

CHULETAS TOMAHAWK PROGCARNE EN SALSA DE TAMARINDO

Tiempo: 40 minutos

Porciones: 2

Dificultad: media

Ingredientes

- 2 chuletas tomahawk Progarne
- 1 bolsa de concentrado de tamarindo
- 1 taza de azúcar blanca
- 1 mazo de cilantro o perejil
- 2 papas medianas
- 1 bolsita de mantequilla crema
- 1 barra de mantequilla amarilla o margarina
- Sal al gusto
- Pimienta al gusto
- Aceite, cantidad necesaria

Paso a paso

- 1/ Salpimentar las chuletas y dejarlas reposar unos minutos.
- 2/ En una sartén calentar la pulpa de tamarindo, agregar el azúcar y dejar reducir.
- 3/ En una plancha caliente cocinar las chuletas durante 4 a 5 minutos.
- 4/ Agregar las chuletas a la salsa de reducción de tamarindo y dejar cocinar unos minutos más.
- 5/ En un olla pequeña cocer las papas en trocitos hasta que estén suaves.
- 6/ Retirar, agregar la mantequilla y la margarina, hacer un puré, rectificar sazón y reservar.
- 7/ Servir las chuletas tomahawk con el puré y bañar con la salsa de tamarindo.

Corte

El marmoleado de las tomahawk les aporta gran jugosidad y sabor. Son ideales al horno o al grill.

MONKEY LALA

POR CARLOS ESPINAL

Tiempo: 15 minutos

Porciones: 1

Dificultad: fácil

Ingredientes

- 2 cucharadas de ron oscuro
- 1 cucharada de vodka
- 2 cucharadas de baileys
- 1 cucharada de licor de café
- 2 bolas de helado de vainilla
- 4 cucharadas de leche condensada
- 1 vaso de cubos de hielo
- Cantidad necesaria de chocolate líquido para decorar



Paso a paso

- 1/ Verter todos los ingredientes en la licuadora, menos el chocolate.
- 2/ Licuar hasta que estén bien mezclados.
- 3/ Decorar el vaso con el chocolate líquido y verter la mezcla anterior.
- 4/ Disfrutar inmediatamente.



BORRACHO CON CAFÉ

Tiempo: 40 minutos

Porciones: 3

Dificultad: fácil

Ingredientes

- 1 taza de café líquido
- 4 onzas de licor de su elección
- 1 taza de azúcar
- 1 torta de bizcocho pequeña
- 3 claras de huevo
- 2 cucharaditas de agua

Paso a paso

- 1/ Mezclar el café con el licor y 2 cucharadas de azúcar hasta que esta se haya disuelto.
- 2/ Cortar por el centro la torta de bizcocho, colocar sobre un plato y bañar con la mezcla anterior. Reservar un poco

de la mezcla.

- 3/ Para el merengue, batir en un tazón las claras de huevo a punto de nieve. Reservar.
- 4/ En una cacerola pequeña colocar ½ taza de azúcar y 2 cucharaditas de agua, cocinar a fuego medio hasta formar un almíbar.
- 5/ Cuando el almíbar suelte burbujas grandes retirar e incorporar a las claras de huevo y seguir batiendo hasta formar un merengue con puntas. Reservar.
- 6/ Para servir, en una copa grande, colocar una base de bizcocho, bañar con la mezcla de café y luego una capa de merengue.
- 7/ Repetir el procedimiento hasta llenar la copa. La última capa debe ser de merengue. Servir.



Frescos

Con el sabor del sur. Los curiles son una maravilla de la zona sur de Honduras. Su sabor exótico proviene de las áreas de donde se extrae: fango y manglar. El Golfo de Fonseca nos regala esta delicia.

CURILES A LA HONDUREÑA

Tiempo: 30 minutos

Porciones: 1

Ingredientes

- ½ libra de curiles
- ½ cebolla morada finamente picada
- ½ chile verde dulce finamente picado
- 1 tomate finamente picado
- ½ mazo de cilantro fino finamente picado
- Sal y pimienta al gusto
- 2 limones
- 2 cucharaditas de aceite de oliva

Paso a paso

- 1/ Para sacar el curil, golpear cada concha en el cierre con el lado sin filo del cuchillo, unas tres veces. Luego con la punta comenzar a abrir con cuidado y verter todo su interior en un tazón.
- 2/ Raspar cada concha con una cuchara. Reservar.
- 3/ Mezclar en otro tazón los vegetales y cilantro para armar un chismol, salpimentar al gusto.
- 4/ Agregar el jugo de limón para terminar de sazonar y bañar con el aceite de oliva.
- 5/ Decorar con rodajas de limón y acompañar con galletas saladas.

Hogar



DECORACIÓN MONOCROMÁTICA EN ARMONÍA EN SU HOGAR

LA DECORACIÓN EN ESTE ESTILO GENERARÁ LA ARMONÍA Y TRANQUILIDAD NECESARIAS EN LAS DIFERENTES ESTANCIAS DE NUESTRO HOGAR. DESCUBRA CÓMO UTILIZARLA

TEGUCIGALPA

La decoración monocromática, contrario a lo que algunos podrían creer, no hará que los lugares se vean simples y aburridos, sino que generará la armonía y la tranquilidad necesaria que debería proporcionarnos nuestra casa. La clave para emplear este tipo de decoración está en entender el concepto y aplicarlo adecuadamente para crear espacios armoniosos con mucho estilo. La decoración monocromática se basa, como

su nombre lo indica, en el uso de un solo color, pero para evitar una repetición que podría quitarle vida y personalidad a los espacios, hay que generar múltiples texturas y ambientes a través del uso de tonalidades.

Colores para decoraciones monocromáticas

En la decoración con colores hay que hacer una buena elección para evitar sobrecargar los espacios y emplear adecuadamente las tonalidades. Algunos colores

Hay que hacer una buena elección de los colores para no sobrecargar los espacios.

pueden brindar más luminosidad, mientras que otros van a generar la sensación de calidez necesaria al interior del hogar. Para que un espacio sea cómodo y agradable a la vista necesita mantener el balance perfecto entre los colores, por lo que hacer uso de una decoración monocromática va a brindar un mejor ambiente y bienestar.

Puede elegir la tonalidad que más le guste entre esta gama de colores: los colores neutros son perfectos para evitar saturación y generar un espacio equilibrado que proporcione luminosidad y tranquilidad. Por su parte, los colores cálidos le darán vida y personalidad a todos los espacios. Si quiere una sala que destaque por su expresividad o una habitación que refleje su alegría y bienestar, estas tonalidades son perfectas para su hogar ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

CLAVES PARA DECORAR CON UN SOLO COLOR



Tenga en cuenta. Una vez cuente con el color que más le guste y se adapte a las necesidades de su nueva vivienda, puede implementar alguna de estas recomendaciones para generar acabados perfectos:



GAMA COMPLETA

Para conseguir contrastes debe incluir en la decoración elementos como muebles, cojines, cortinas o tapetes, entre otros accesorios, que contrasten con el color principal. De esta manera se evita que un espacio se vea simple o apagado. Si emplea todas las tonalidades que pueda encontrar de un mismo color, mejora el resultado final debido a que genera más armonía.



IMPLEMENTE UN SOLO ESTILO DE MUEBLES

Si quiere que la decoración monocromática se vea acorde con un estilo que refleje toda su personalidad, debe elegir una tendencia que enfoque la elección del mobiliario que empleará en su nueva casa. Los estilos retro y minimalista, por ejemplo, reflejan sofisticación y modernidad.



ELIJA UN COLOR POR HABITACIÓN

Cada habitación o espacio puede tener su propio tono manteniendo así una base uniforme en el hogar, esto creará armonía y propiciará una separación estética.

speedy

VOS NOS
movés
por honduras

Descarga speedy y únete al movimiento más catracho

DISPONIBLE EN Google Play

Disponible en App Store

AVISO DE SUBASTA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, al Público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: QUE EN LA DEMANDA DE EJECUCION DIRECTA DE UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO No. 0703-2019-00304 promovida por el Abogado CRECENCIO ELIAS MUÑOZ Ruiz, en su condición de Apoderado Legal del BANCO DE OCCIDENTE S.A, contra el señor GELBER ERNESTO VALLECILLO VALLECILLO, En su condición de deudor principal y garante hipotecario, se a señalado audiencia de subasta para el día viernes treinta y uno del mes de marzo del res e n t e a r), (z)u)_. 1las diez ll e la mañana 10:00 a.m. y en el local que ocupa este Tribunal para rematar en publica subasta el siguiente bien inmueble que se describe Un derecho para una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado El Zapotillo sitio de San Marcos de la jurisdicción de Danli, según polígono que se describe así: Del uno al dos (1-2) rumbo Nor-oeste, distancia de veintiuno punto cero dos varas (21.02 Vrs); Del dos al tres (2-3) rumbo Nor-este, distancia de diecisiete punto sesenta varas (17.60 Vrs); Del tres al cuatro (3-4) rumbo Este, distancia de dieciocho punto catorce varas (18.14 vrs), Del cuatro al cinco (4-5) rumbo Sur-este, distancia de once punto cincuenta varas (11.50vrs); Del cinco al seis (5-6) rumbo Sur-oeste, distancia de veintidós punto dieciséis varas (22.16vrs); del seis al uno (6-1), rumbo Oeste, distancia de treinta y uno punto catorce varas (31.14 vrs); área OCHOCIENTOS SESENTA PUNTO SESENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (860.65 Vrs), con la colindancias siguientes: Al Noroeste, propiedad del señor Francisco Gaitán; AL Suroeste, calle de por medio y propiedad del señor Josefa Torres; Al Este, propiedades de los señores Francisco Gaitán, Ada Mirian Rodríguez, Silvia Azucena Rodríguez y Catalina del Carmen Rodríguez, Al Oeste, propiedad de Juan Manuel Rodríguez, todos comuneros, según plano levantado por el Técnico Catastral Víctor L. Flores de la oficina de Catastro de la Municipalidad de Danlí,. Que sobre dicho inmueble se encuentra construidas en calidad de mejoras una casa de habitación que consta de sala, cuarto de estudio, cinco dormitorios, con su respectivo baño, área de lavandería, dos garajes, otra cocina, un vestidor y corredor, materiales de construcción paredes de ladrillo rafo, techo teja con Aluzinc y canaleta, cielo tabla yeso y panelit, piso de cerámica y porcelanato, ventanas de vidrio fijo, puertas de madera de color y metálicas.- Encontrándose inscrito el dominio a su favor bajo el

asiento número cuatro (4) del Tomo Mil diecinueve (1019), y la Constitución de Hipoteca bajo el No. 2 y la Cesión de Crédito a favor de BANHPROVI bajo el No. 3 y la Anotación Judicial bajo el No. 4 y el gravamen hipotecario se encuentra inscrito bajo el No. 70 del Tomo 1031, y la Anotación Judicial se encuentra inscrito bajo el No. 30 del Tomo 1054, del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Danlí, Departamento de El Paraíso,- Valorado de común acuerdo el inmueble En la cantidad de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MILQUINIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L.2,403,595.00), para responder por la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON TRES CENTAVOS (L.1,590.843.03) más los intereses legales devengados hasta la fecha de la Demanda y gastos de ejecución del presente juicio, - Se encuentra de manifiesto en el Juzgado la certificación registral y en su caso la titulación sobre el bien inmueble a subastar, se entenderá que todo licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente, que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor continuaran subsistentes y que por solo el hecho de participar en la subasta el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudica a su favor. El inmueble a subastar se encuentra en posesión del ejecutado el señor GELBER ERNESTO VALLECILLO VALLECILLO, En su condición de Deudor principal y garante hipotecario, quien deberá desalojar tras la enajenación. El remate lo efectuar el Abogado ADALID FEDERICO MENDOZA MENDEZ, Juez del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, Departamento de El Paraíso.-SE ADVIERTE: Que para participar en la subasta, el interesado no deberá hacerse por valor inferior al 75% de su justiprecio para el inmueble-No se admitirán posturas que no cubran las cantidades antes señaladas.

Danlí-EL Paraíso 14 de Febrero del 2023.


Marta Cristina Vásquez Lara
MARTA CRISTINA VÁSQUEZ LARA
SECRETARIA.



ESTRATEGIA & NEGOCIOS
E&N
PRESENTA

PYME EMPRENDE
E&N

SEA PARTE DE LA COMUNIDAD MÁS GRANDE DE EMPRENDEDORES Y PYMES DE CENTROAMÉRICA

INFÓRMASE SOBRE

 TIPS |  TENDENCIAS |  PROGRAMAS DE APOYO |  PROTAGONISTAS

VISITE:
www.estrategiaynegocios.net/pyme-emprende

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Jueves 16 de febrero de 2023

SUPER CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tigo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS



HYUNDAI Santa Fe sport 2016, F/E, 4 cilindros, recién ingreso, excelente estado, financiamiento disponible tel 9952-2830



JEEP patriot 2013, vidrios eléctricos, 4x4 recién ingreso, perfecto estado, buen precio, financiamiento disponible, tel 9952-2830

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por Lps.499, lláma gratis al *9000 ¡Hazlo ya!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

OTROS



VENDO Hyundai Porter, Kia Bongos, años 2004/2011 diésel. Tegucigalpa 8796-6886, 8796-6892, 3190-84840.



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

APARTAMENTOS

SE ALQUILA . Lindo apartamento para 1 persona en Colonia El Hogar Tegucigalpa: 9971-6290.

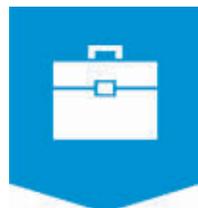
TERRENOS

EL ZAMORANO, LOTE RESIDENCIAL CAMPESTRE, PLANO, ACCESO LUZ, AGUA, AGRADABLE CLIMA, L.535,000.00 NEGOCIABLE 3353-9010

URGE VENDER TERRENO KM 18 CARRETERA A VALLE DE ÁNGELES EXCELENTE UBICACIÓN, 3968 VARAS, L.750.00 VARA, NEGOCIABLE WSP+504 3300-2381

Publica tu anuncio por Lps. 499

EN VILLA VIEJA VENDO TERRENO DE MONTAÑA, SITIO CARRANZA, 4 MANZANAS, PINOS Y EXCELENTE CLIMA. 9496-8654.



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITAN DOCENTES DE: Preescolar, Primaria, Matemáticas, Español e Informática, Consejería. Requisitos: pasante o graduado de la Universidad Pedagógica. Mandar su currículo al correo personalcontra05@gmail.com Tel: 2221-8310/ WhatsApp: 3150 4511.

DR. AMARO



AGRADECIMIENTO CARTA ABIERTA AL DR. AMARO

Quiero agradecer al DOCTOR AMARO por su ayuda, mi esposo me había dejado por otra, había perdido mi empleo, mi autoestima, mis hijos, mi hogar, me contacté con él, todo se arregló en cosa de 10 días, cuando hay fe y confianza todo se puede. Gracias. **Llámallo ATT. ANA ELIZABETH.** Para citas o consultas llamar.

(504) 9451-5695



SUPER VARIOS SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



Masaje 2x1

VEN Y DISFRUTA de un delicioso Masaje relajante donde te consentimos de pie a cabeza. Llámanos al Cel. 3224-1165



Masaje relajante 95922918

ANY Te Atiende lugar seguro discreto parqueo privado lindas chicas con experiencia Cel.9592-2918

VARIOS/OTROS



ABIGAIL Te atiende en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446.

Publica tu anuncio por Lps. 499

¡ATENCIÓN!

EXPERTOS EN AMARRES



LIGAMOS, DOMINAMOS, AMARRAMOS AL SER AMADO REVIVIMOS LA LLAMA DEL DESEO Y LA PASION DE TU PAREJA COMBATIMOS LA MALA SUERTE EN LOS NEGOCIOS ADELANTAMOS VIAJES, MATRIMONIOS.

COMUNICATE CON LA LINEA PSIQUICA

TRABAJOS DENTRO Y FUERA DEL PAIS

PAGUE AL VER RESULTADOS 100% GARANTIZADOS CEL. 9866-8211

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

PURIFICADORA PARAISO S.A. DE C.V ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 20 DE DICIEMBRE 2022

ACTIVO		
Activo Corriente	Efectivo y equivalentes al efectivo	L. 25,000.00
Total Activo Corriente		L. 25,000.00
Activo No Corriente		L. -
Total Activo Fijo		L. -
Total Activo		L. 25,000.00
PASIVO Y PATRIMONIO (NETO)		
Pasivo Corriente		L. -
Total Pasivo Corriente		L. -
Pasivo No Corriente		L. -
Total Pasivo No Corriente		L. -
Total Pasivo		L. -
Capital y Reservas		
Capital social		L. 25,000.00
Auxil Damian-Langley		L. 25,000.00
Total Patrimonio Neto		L. 25,000.00
Total Pasivo y Patrimonio Neto		L. 25,000.00

JESSICA KIMBETH ANDINO GOMEZ
CONTADORA Y LIQUIDADORA



AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascripta Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2022-00987, promovida por los abogados CRISTOFER KLEING MARADIAGA OBANDO Y MERCY CAROLINA RIVAS VALLE en su condición de Representantes Procesales de la señora MAURA SANCHEZ, con documento nacional de identificación 0704-1959-00083, para que se le declare propietario de un inmueble situado en el sitio privado San Isidro del Trapiche, caserío Los Llanos, municipio de El Paraíso, departamento de El Paraíso, con un área de CERRO HECTAREAS TREINTA Y NUEVE AREAS VEINTISEIS PUNTO TREINTA Y CINCO CENTIAREAS (00 Has, 39 Áreas, 26.35 Cas.) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Norte, con Carlos Antonio Sánchez González, pl Sur, con Blanca Lidia Lanza Ortiz al Este, con Franklin Valerio y al Oeste, carretera panamericana de por medio con Centro de Rehabilitación Juan Pablo II.

Danlí, El Paraíso, 09 de enero 2023.
MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599**

***9000**

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000 ¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2022-00715, promovida por la Abogada QUEYVIS SARAHY VARGAS REYES en su condición de Representante Procesal del señor VICTOR MANUEL BURGOS GIRON, con documento nacional de identificación 0703-1966-01224, para que se le declare propietario de un inmueble situado en Río de Apali, sitio La Jagua Privado, caserío el Hatillo, aldea Jutiapa, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de CINCO HECTAREAS TREINTA Y SEIS AREAS CUARENTA Y SIETE PUNTO TREINTA CENTIAREAS (05 Has, 36 As, 47.30 Cas.) equivalente a CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PUNTO TRESCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS (53,647.304 Mts2) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: AL NORTE: con Manuel de Jesús Burgos Girón; AL SUR: callejón de por medio con Guillermo Girón, Terreno Nacional y Guillermo Girón; y AL OESTE: callejón de por medio con Antonio Ruiz. Danlí, El Paraíso, 01 de Septiembre 2022.
MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha cinco (05) de agosto del año dos mil veintidós (2022), comparecieron los señores CARLOS ISMAEL ESPINAL LOPEZ y ROLANDO ALFREDO HENRIQUEZ CALIX, incoando demanda contenciosa administrativa vía procedimiento especial en materia personal, en contra del Estado de Honduras a través del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, con orden de Ingreso No. 0801-2022-00886, para que se declare la nulidad de unos actos administrativos de carácter particular en materia de personal, consistente en los acuerdos de cancelación números SE-IP-170-2022 e IP-DGR-No 326-2022, ambos de fecha 30 de junio del 2022, emitidos por el Instituto de la Propiedad (IP), por no haber sido dictados conforme a derecho e infringir ordenamiento jurídico establecido. Que se declare la legalidad y su nulidad total. Que se reconozca la situación jurídica individualizada y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los derechos infringidos, el reintegro a nuestros cargos en iguales o en mejores condiciones a las establecidas; pago de salarios con sus incrementos y demás beneficios dejados de percibir en nuestra ausencia, desde la fecha de nuestra cancelación, hasta la fecha en que se materialice el reintegro a nuestros cargos de los cuales fuimos cancelados por cesantía.- Costal del juicio.- Se acompañan documentos.- Se otorga poder.-
ABG. KELLY JULISSA FILLURRE IZAGUIRRE SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha once (11) de agosto del año dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado la señora MELIDA JANNETT FIGUEROA, en su condición personal, incoando demanda vía procedimiento especial en materia personal, contra el Estado de Honduras a través del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, con orden de Ingreso No.0801-2022-01074, para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal consistente en el ACUERDO-IP-DGR-No.383-2022 de fecha 25 de Julio del 2022, emitido por el Instituto de la Propiedad (IP), por no haber sido dictado conforme a derecho e infringir el ordenamiento jurídico establecido.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los derechos infringidos, el reintegro a mi cargo en iguales o mejores condiciones a las establecidas; pago de salarios con sus incrementos y demás beneficios dejados de percibir en mi ausencia, desde la fecha de mi cancelación, hasta la fecha en que se materialice el reintegro de mi cargo del cual fui cancelada por cesantía.- Costal del juicio.- Se acompañan documentos.- Se otorga poder.-
RITO FRANCISCO OYUELA FLORES SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

0601-2022-00550
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al público en general y para los efectos de ley: HACE SABER: Que este Tribunal de Justicia en el expediente número 0601-2022-00550 dicto sentencia de fecha Veintiséis (26) de Enero del año dos mil Veintitres (2023), en la cual se FALLA: DECLARAR CON LUGAR, la solicitud de HERENCIA AB-INTESTATO presentada por la Abogada CASTAZUCENA AYALA DELGADO, actuando en su condición de representante procesal de la señora MARIA ISABEL GONZALES, conocida también como MARIA ISABEL GONZALEZ. Contraída a solicitar se le DECLARE HEREDERA AB-INTESTATO de los bienes, derechos acciones y obligaciones que al morir dejara su difunta Madre señora RAMONA GONZALEZ PALMA, conocida también como RAMONA GONZALES PALMA y RAMONA GONZALES PALMA, conocida también como MARIA ISABEL GONZALEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su extinta Madre la señora RAMONA GONZALEZ PALMA, conocida también como RAMONA GONZALES PALMA y RAMONA GONZALES. (D.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho.
Choluteca, 10 de Febrero del Año 2023
ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Catacamas, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veinte de septiembre del año dos mil veintidós, presentó ante este Despacho el Abogado MANUEL ANTONIO NAVAS CARDONA en su condición de apoderado legal de los señores PABLO ALEXANDER HERNANDEZ REYES y MARITZA ESMERALDA SARMIENTO RUBI, quienes son mayores de edad, casados, Hondureños, con Documento Nacional de Identificación número 1508-1976-00147 Y 1517-1974-00115 y con domicilio en Barrio el Centro del Municipio de San Estebán, Departamento de Olancho; solicitud de Adjudicación de Terreno de Naturaleza Jurídica Privada por Prescripción Adquisitiva la que se Registra bajo el Número 144-2022 sobre: Un lote de terreno con una extensión superficial de CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS (44,204.40 Mts2) equivalente a SEIS PUNTO TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MANZANAS (6.3248 Mnz), ubicado en el Sitio Casa Quemada, del Municipio de San Estebán, Departamento de Olancho, con los rumbos y distancias siguientes: Este de la estación uno a la estación dos con rumbo N 75°43'34.39" E con una distancia de 67.98 Metros; De la estación dos a la estación tres con rumbo N 60°57'58.47" E con una distancia de 25.22 Metros; De la estación tres a la estación cuatro con rumbo N 75°06'58.47" E, con una distancia de 42.52 Metros; De la estación cuatro a la estación cinco con rumbo N 73°51'58.47" E, con una distancia de 37.68 Metros; De la estación cinco a la estación seis con rumbo N 75°07'58.47" E, con una distancia de 43.44 Metros; De la estación seis a la estación siete con rumbo N 74°48'58.47" E, con una distancia de 36.29 Metros; De la estación siete a la estación ocho con rumbo N 01°25'00.00" E, con una distancia de 24.57 Metros; De la estación ocho a la estación nueve con rumbo N 75°21'00.00" E, con una distancia de 33.16 Metros; De la estación nueve a la estación diez con rumbo N 05°29'00.00" W, con una distancia de 108.73 Metros; De la estación diez a la estación once con rumbo N 00°53'00.00" E, con una distancia de 28.10 Metros; De la estación once a la estación doce con rumbo N 02°31'00.00" W, con una distancia de 41.27 Metros; De la estación doce a la estación trece con rumbo N 86°38'59.07" W con una distancia de 44.94 Metros; De la estación trece a la estación catorce con rumbo N 85°20'59.07" W con una distancia de 40.56 Metros; De la estación catorce a la estación quince con rumbo N 88°54'59.07" W con una distancia de 19.49 Metros; De la estación quince a la estación dieciséis con rumbo S 40°41'47.48" W con una distancia de 47.05 Metros; De la estación dieciséis a la estación diecisiete con rumbo S 30°03'47.48" W con una distancia de 18.31 Metros; De la estación diecisiete a la estación dieciocho con rumbo S 25°52'47.48" W con una distancia de 30.89 Metros; De la estación dieciocho a la estación diecinueve con rumbo S 22°47'47.48" W con una distancia de 51.10 Metros; De la estación diecinueve a la estación veinte con rumbo S 29°31'47.48" W con una distancia de 47.68 Metros; De la estación veinte a la estación veintiuno con rumbo S 28°40'47.48" W con una distancia de 47.90 Metros; De la estación veintiuno a la estación N con rumbo S 27°53'47.48" W con una distancia de 80.93 Metros; De la estación N a la estación uno con rumbo S 07°52'47.48" W con una distancia de 6.44 Metros; inmueble el cual consta de las siguientes colindancias: AL NORTE: Colinda con propiedad de Ángel Rafael Sarmiento; AL SUR: Colinda con carril de por medio y propiedad de Julio Hernández y José Ruperto Rivera; AL ESTE: Colinda con carril de por medio y propiedad de Miguel Guillén; y AL OESTE: Colinda calle pavimentada de por medio y propiedad de Ángel Rafael Sarmiento.- Dicho terreno lo adquirieron por donación que le hiciera su padre el señor JOSÉ Ruperto Rivera de forma verbal hace más de veinte años el cual lo ha poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida, no perjudica a terceras personas, el cual es de naturaleza privada.-Que carece de título de dominio inscrito a su favor.
Catacamas, Olancho 10 de febrero del 2023.
IRMA SUYAPA ROMERO PÉREZ SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Suscrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: De la demanda mediante PROCESO ABREVIADO DISPOSITIVO PARA QUE SE OTORQUE LA PROPIEDAD DE UN LOTE DE TERRENO A TRAVES DE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA POR ESTAR EN POSESION DEL MISMO POR MAS DE VEINTE AÑOS, promovida por el Abogado OLVIN ARIEL MEJIA SANCHEZ actuando en su condición de representante procesal del señor RODIMIRO CRUZ LEON.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Nacaome, Departamento de Valle, Diez de Marzo del año dos mil veintidós.- VISTA ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO SEGUNDO FUNDAMENTOS DE DERECHO..... PRIMERO. SEGUNDO..... TERCERO..... CUARTO QUINTO SEXTO PARTE DISPOSITIVA.- En virtud de lo expuesto este Juzgado RESUELVE: PRIMERO: Admitase a trámite la presente demanda, junto con los documentos que se acompañados, y la copia simple de la misma, previo al señalamiento de audiencia del juicio abreviado, a costa de las demandantes publíquese el extracto de la demanda en un diario impreso y en una radiodifusora ambos de cobertura nacional por tres veces con intervalo de tres (3) días hábiles; fijando la copia de la presente resolución en la tabla de avisos del Despacho.- SEGUNDO TERCERO NOTIFIQUESE.- Sello y firma Abogada SHELLEY MELISSA MEJIA MARTINEZ, Juez de Letras Supernumeraria.- Abogado JOSE LUIS ANDINO MARTINEZ, Secretario.- Se extiende los presentes edictos en Nacaome, Departamento de Valle, a los 6 días del mes de febrero del año dos mil veintitres.



DECLARACION JURADA

Yo, NORMA AMADA MONDRAGON LAINEZ, mayor de edad, soltera, hondureña, con domicilio en este municipio de Choluteca, Departamento de Choluteca, con documento nacional de identificación número 0601-1948-00340, por medio de la presente HAGO CONSTAR QUE: soy HEREDERA AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara mi extinto esposo el señor ANTONIO BAQUEDANO COLIENDRES, conocido también como JUAN ANTONIO BAQUEDANO y se me concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho mediante sentencia definitiva de fecha dos (2) de agosto del dos mil dieciocho (2018), dictada por el juzgado de letras de la sección judicial de Choluteca, inscrita bajo asiento numero diecisiete (17) del tomo cien once (111), del Registro de Sentencias del Instituto de la Propiedad de Choluteca, ahora Centro Asociado del Sur (CAS). Por este acto hago constar que lo antes declarado, es cierto, firmando para constancia, en la ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veintitres (2023).
NORMA AMADA MONDRAGON LAINEZ

AVISO DE TÍTULO DE PROPIEDAD

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha ocho de Febrero del año dos mil veintitres, se presentó a este despacho el Abogado OSCAR ALEJANDRO RAMOS, en su condición de apoderado legal del señor GUSTAVO ADOLFO MEDINA CERRATO; en contra del señor JOSE DONALDO MENEZDEZ, Solicitando, TÍTULO DE PROPIEDAD, de un Lote de terreno, el bien inmueble ubicado en el sitio Aldea La Morita, jurisdicción de esta Ciudad de Juticalpa departamento de Olancho: UN SOLAR QUE TIENE UN ÁREA DE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO CERO OCHO METROS CUADRADOS (1684.08 MTS 2), ubicada en la Aldea la Morita, Jurisdicción de esta ciudad de Juticalpa, Olancho, con su CUADRO DE CONSTRUCCIÓN: COORDENADAS: DEL PUNTO 1-2, RUMBO S30°00'27.42"W, DISTANCIA 27.52' ESTACIÓN 1, Y1617921, X583898, COORDENADAS DEL PUNTO 2-3 RUMBO S89°10'14.34"W, DISTANCIA 65.64' ESTACIÓN 2, Y1617898, X583832, COORDENADAS DEL PUNTO 3-4 RUMBO N0°06'67.62"W, DISTANCIA 21.21' ESTACIÓN 5 Y1617897, X583832, COORDENADAS DEL PUNTO 4-1 RUMBO N87°42'33.80"E, DISTANCIA 79.51' ESTACIÓN 4 Y1617918, Y583911, la cual tiene las colindancias siguientes: AL NORTE: con CALLE DE ACCESO quebrada de por medio, mide setenta y nueve punto cincuenta y un metros (79.51 metros), AL SUR: con propiedad de WALTER MOLINA, mide sesenta y cinco punto setenta y cuatro metros (65.64 mts), AL ESTE: con propiedad de DONALDO MENEZDEZ y mide veintiseis punto cincuenta y dos (26.52 mts); AL OESTE: con propiedad de DONALDO MENEZDEZ, mide veintinueve punto sesenta y uno metro cuadrados (61.61 mts).- Inmueble que lo ha poseído por más de quince (15) años. - dicho Lote lo hubo por Compra hecha al señor JOSE DONALDO MENEZDEZ.- Lote que se encuentra cercado a sus cuatro lados con alambre de púas, Se ofrece información testifical de JOSE FRANCISCO ALVARADO FORTES, KEILA YOLIBETH MENCINAS MURILLO, y SCARLETH MASSIEL LOBO MATUTE., Juticalpa, 14 de Febrero del año 2023.
BLANCA DANUBIA ZAPATA MOYA SECRETARIA.

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 05 de agosto del año 2022 comparece la Abogada MARIA MARGARITA AGUILAR REDONDO, representante procesal de los señores BERTHA JULIA CASTILLO CACERES, JENNY CARINA GALE MARTINEZ y NEFTALI RUBEN ORDONEZ DIAS interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2022-00890, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización interpuso demanda Para que se declare la nulidad de unos actos administrativos de carácter particular en materia de Personal consistente en los acuerdos de cancelación números456-2022, 459-2022, 458-2022 todos de fecha 22 de junio del 2022, efectivos a partir del 01 de julio del 2022, emitidos por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, por no haber sido dictados conforme a derecho, e infringir el ordenamiento jurídico establecido.-Que se declare la nulidad total. Que se reconozca la situación jurídica individualizada y adoptar como medidas necesarias Para el pleno restablecimiento de los derechos infringidos, el reintegro a cargo de mis representados en igual o mejores condiciones a las establecidas, Pago de salarios con sus incrementos y demás beneficios dejados de percibir en su ausencia, desde la fecha de su cancelación, hasta la fecha en que se materialice el reintegro a sus cargos del cual fueron cancelados de manera ilegal.- Costas del juicio, - se acompañan documentos.- Se acredita representación. Atentamente
MARGARITA ALVARADO GALVEZ SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, departamento de Comayagua, al Público en General y para los efectos legales HACE SABER Que en Sentencia Definitiva de fecha, Dieciocho de Enero del Dos Mil Veintitres se ha declarado Heredera Intestato a la señora, MARIA FELICIANA VARGAS de todos los Bienes Derechos, Acciones y Obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta Madre la causante señora MARIA GABRIELA VARGAS, también conocida como MA GABRIELA VARGAS. -Y se le concede la posesión efectiva de dicha HERENCIA AB-INTESTATO, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Comayagua, 9 de Febrero del 2023
ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA SECRETARIA

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado la señora MARLENY VANESSA AGUILAR GOMEZ quien confirió poder a los abogados JUAN ANGEL BENAVIDES PAZ y MARIA MARGARITA AGUILAR PERDOMO, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2022-00926, 3.5, contra el Estado de Honduras a través de la COMISION TECNICA LIQUIDADORA, para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal consistente en Acuerdo No. CTL 1453-2022 de fecha cuatro (04) de julio de dos mil veintidós (2022) emitido por el COORDINADOR DE LA COMISION TECNICA LIQUIDADORA de la Secretaria de Estado en los Despachos de Coordinación General de Gobierno, por no haber sido dictado conforme a derecho e infringir el ordenamiento jurídico establecido.- Que se declare la legalidad y su nulidad total.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los derechos infringidos, el reintegro a mi puesto de trabajo en iguales o en mejores condiciones y demás beneficios dejados de percibir en mi ausencia, desde la fecha de mi cancelación, hasta la fecha en que se materialice el reintegro a mi puesto de trabajo del cual fui cancelada sin causa justificada.- Costas del juicio.-
ABOG. JUAN ERNESTO GARCIA ALVAREZ SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 08 de agosto del año 2022 comparece la señora ERIKA LIDENY GALEANO quien interpuso demanda con orden de ingreso No.0801-2022-00937, contra el Estado de Honduras por actuaciones de la comisión técnica liquidadora de la SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO, Demanda especial en materia de personal para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal consistente en el acuerdo de cancelación No CTL-1501-2022, de fecha 18 de julio del 2022, emitido por la comisión liquidadora de la secretaria de coordinación general de gobierno, por no haber sido conforme a derecho, e infringir el ordenamiento jurídico establecido.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los derechos infringidos, el pago de prestaciones e indemnizaciones laborales, pago de salarios y demás beneficios dejados de percibir a título de daños y perjuicios, desde la fecha de la cancelación ilegal e injustificada, hasta que cause firme la sentencia condenatoria.- Costal del Juicio.- Se acompañan documentos.- Se otorga poder.- En relación al Acuerdo de Cancelación, Numero CTL-1501-2022 de fecha 18 de Julio de 2022 emitido por la comisión técnica Liquidadora, Atentamente.
MARGARITA ALVARADO GALVEZ SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que ante esta Notaría en el expediente de herencia Ab-Intestato presentada por JOSÉ ANDRÉS AGUILAR LANZA, en fecha 16 de NOVIEMBRE del año dos mil veinte, este Notario con fecha seis de diciembre del año dos mil veintidós Resolvió PRIMERO: Declarar con Lugar la presente solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato presentada por JOSÉ ANDRÉS AGUILAR LANZA.- SEGUNDO: Declarar heredero ab-intestato a JOSÉ ANDRÉS AGUILAR LANZA, de todos los derechos y obligaciones que a su fallecimiento dejó su padre FRANCISCO ANTONIO AGUILAR ÁVILA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Tegucigalpa, M.D.C. 6 de Diciembre del 2022
NERY ESTEBAN BACA MONDRAGON NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE CANCELACIÓN DE SOCIEDAD

DESPACHO DE LA NOTARIA REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ, abogada y notario público, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, en tránsito por esta ciudad; para los efectos de Ley al público en general HACE CONSTAR: Que para los efectos señalados en el artículo 328 del código de comercio, a los comerciantes y al público hace saber: que en esta notaría en fecha catorce de febrero del año dos mil veintitres los señores FELIX OVIDIO JIMENEZ, AMY MARIETA JIMENEZ GRANADOS, CICELY MARGIELA JIMENEZ GRANADOS y FELIX ADALID JIMENEZ GRANADOS, que por sus propios intereses han decidido darle fin a la sociedad que tenían en conjunto y por este acto vienen a solicitar la cancelación de la sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación social de "INVERSIONES FINANCIERAS SOSTENIBLES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" pudiendo usar también el nombre de "INVERFISO, S. DE R.LN Catacamas, departamento de Olancho, 15 de Febrero del 2023
REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ NOTARIO

ANÚNCIALO YA
CASA
\$599
INANUCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este juzgado en el Expediente número 0801-2022-07651-CV, dicté Sentencia en fecha dieciocho (18) de enero del año dos mil veintitres (2023) FALLA: PRIMERO: Declara CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por el abogado VICTOR ALEXIS ANDINO QUIROZ, en su condición de representante procesal de los señores LEDA SCARLETH LAINEZ MEDINA y RECTOR ORLANDO ALFARO LAINEZ, de generales expresadas en el preámbulo de este fallo.- SEGUNDO: Declárese HEREDEROS AB-INTESTATO, a los señores LEDA SCARLETH LAINEZ MEDINA y RECTOR ORLANDO ALFARO LAINEZ, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por su difunta madre, la causante la señora ANARDA SINFOROSA LAINEZ MEDINA (Q.D.D.G), en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Que la Secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPC referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el diario oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días, extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.- NOTIFIQUESE.- Tegucigalpa M.D.C. 27 de enero de 2023.-

ABOGADA ALEJANDRA URRUTIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO VIA NOTARIAL

El Infrascrito Notario Público del domicilio de Juticalpa, Departamento de Olancho. Por este acto declara que mediante instrumento 1608 de fecha 2 días del mes de abril del año 2022, se **DECLARO HEREDERO AB-INTESTATO** al señor **ANGEL ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ** de todos los bienes, derechos y acciones que dejara su difunta madre la señora **VEATRIZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Q.D.D.G)**, conocida también como **BEATRIZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Q.D.D.G)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **Juticalpa, Olancho 13 de Febrero del año 2023.**

ALEX ANTONIO NUÑEZ
NOTARIO



CASA EN PRE-VENTA

Casa de 100 m², ubicada en Residencial Altos de Valencia, San Pedro Sula

🏠 2,744,495.00

Llamanos ó
escribenos a
WhatsApp
9551-2907



TERRENO EN VENTA

Terreno de 1,151.57 m², ubicado en Villas Manantial Tegucigalpa

🏠 2,303,140.00

Llamanos ó
escribenos a
WhatsApp
9551-2907



ANÚNCIALO YA

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**

¡Y VENDE MÁS!



TERRENO EN VENTA

Terreno de 800.4 m², ubicado en Barrio La Granja, Tegucigalpa

🏠 3,201,680.00

Llamanos ó
escribenos a
WhatsApp
9551-2907



OFIBODEGA EN RENTA

Ofibodega de 872.787 m², ubicado en Anillo Periférico Sur Tegucigalpa

🏠 2,617

Llamanos ó
escribenos a
WhatsApp
9551-2907



Experimenta el arte de la cocina

dale
viola
a tu
COCINA
con **buen
provecho**

 RevistaBuenProvecho

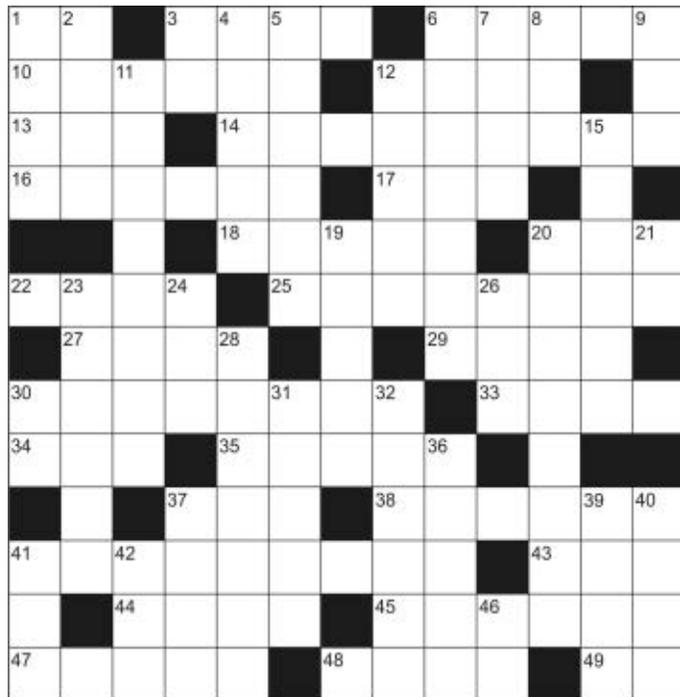
 buenprovechohonduras

 BuenProvechoHN

 Revista Buen Provecho



----- CRUCIGRAMA -----



HORIZONTALES

1. Antiguamente, la nota "do".
3. En Asiria, dios de la guerra y del poder.
6. Expeler el sudor.
10. Descantillarán menudamente con los dientes.
12. Fluido transparente, inodoro e insípido que rodea la Tierra.
13. En números romanos, 560.
14. Lo que sirve para el uso manual y frecuente.
16. Persona que es causa de alguna cosa (fem.).
17. Lagarto de zonas áridas de California que se alimenta de insectos.
18. Aballó (llevó).
20. (...-Ekiti) Importante ciudad del sudoeste de Nigeria.
22. Anual.
25. Tipo de gusanos celomados cuyo cuerpo cilíndrico o aplanado está dividido en anillos.
27. Turno, vez.
29. Magistrado romano, ins-

pector de obras públicas.

30. Aneblar.
33. Baja a uno de la caballería.
34. Lo que es, existe o puede existir.
35. Pronuncia la "C" ante "E" o "I", o la "Z", como "S".
37. Árbol venezolano de madera imputrescible.
38. Imputar a uno algún delito.
41. Oficio o dignidad de trece de la orden de Santiago.
43. Ánsar, ave palmípeda.
44. Pez marino teleosteo perciforme.
45. Apacenté.
47. Familiarmente, bobo, tonto.
48. Coced directamente a las brasas.
49. Partícula inseparable privativa.

VERTICALES

1. Trame.
2. Árbol anacardiáceo, del cual se saca el bálsamo de su nombre.
3. Terminación de infinitivo.

4. (Carlos) Director de cine español, realizador de "Cría cuervos..." entre otros grandes films.
5. Ungía algo con materia grasa.
6. Licencia poética que consiste en usar como breve una sílaba larga.
7. Sufijo "orina".
8. Contracción.
9. Criminoso, culpado de un delito.
11. Impeler con una bomba un metal fundido, para producir, a través de una matriz adecuada, barras, tubos, varillas y distintas secciones perfiladas.
12. Dé por nulo.
15. Forma de ser de una persona con respecto a su carácter o conducta.
19. Parte posterior y superior de las caballerías (pl.).
20. Grasientos, llenos de gordura.
21. Forma del pronombre de segunda persona del plural.
23. Anadear.

24. Elevé plegaría.
26. Muy distraída.
28. Acumulación de pus en un tejido orgánico.
30. El uno en los dados.
31. Hembra del león.
32. Soga que ata una o más caballerías (pl.).
36. Forma copa el árbol.
37. Pastor siciliano amado por Galatea.
39. Relación escrita de lo tratado en una junta.
40. Quitar algo raspando.
41. Yunque de plateros.
42. Nombre de la duodécima letra.
46. Nieto de Cam.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Cuatro niños cargan una mesa patas arriba, pero solo dos se sientan para ver el reloj. ¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 41

- Los símbolos de hoy**
- 1-Recto Cuando es 6 es 9
 - 2-Sentado Cuando es 9 es 6
 - 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
 - 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
 - 5-Panzón Cuando es 7 es 1
 - 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
 - 7-Muleta Cuando es 7 es 1
 - 8-Bizcocho Cuando es 1 es 7
 - 9-Jorobado Cuando es 1 es 7
 - 10-Pelón
- Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

<p>ARIES 21.03 AL 20.04</p> <p>Los contactos sociales y amistades ahora son muy enriquecedores, a través de ellos pueden llegarle propuestas de proyectos para un mejor futuro.</p>	<p>LEO 23.07 AL 23.08</p> <p>Las relaciones más cercanas pueden ser la fuente de su creatividad o ser el origen de toda complicación, manténgase objetivo y analice todo.</p>	<p>SAGITARIO 23.11 AL 21.12</p> <p>Es un día para que pueda concentrarse y aumentar sus deseos materiales. Direccione su atención en el trabajo y así poder mejorar su economía.</p>
<p>TAURO 21.04 AL 20.05</p> <p>Día de mucha importancia en las reuniones de trabajo, tiene que tomar muchas decisiones en el tema profesional, las metas futuras son su prioridad.</p>	<p>VIRGO 23.08 AL 22.09</p> <p>Buen momento para descubrir nuevas formas de ser feliz. Hoy encuentra en las cosas más simples que le rodean un estado de felicidad maravilloso.</p>	<p>CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01</p> <p>Apartir de hoy sentirá que sus valores morales comienzan a diferenciarse de los demás, sus prioridades han cambiado del resto de la gente.</p>
<p>GÉMINIS 21.05 AL 20.06</p> <p>Es a través de nuevas personas que llegan a su vida que podrá adquirir nuevas visiones, así como reforzar viejas creencias. Renueve su visión.</p>	<p>LIBRA 23.09 AL 22.10</p> <p>Ya es el tiempo que deje atrás su pasado, tiene viejos hábitos que influyen como se relaciona con el mundo exterior que no le dejan fluir.</p>	<p>ACUARIO 21.01 AL 19.02</p> <p>El ego aumenta, así como la proyección de su personalidad, no trate de reprimirlo. De vez en cuando le beneficia saberse más fuerte y seguro.</p>
<p>CÁNCER 21.06 AL 22.07</p> <p>Hoy tiene un día de muchas percepciones psicológicas, de mucha intuición, pues este lado de su personalidad está estimulado y además acertado.</p>	<p>ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11</p> <p>Hoy su ansiedad le hace moverse de un lado a otro. Hay en usted una sensación de inquietud y ganas de hacer algo diferente que no le permiten estar quieto.</p>	<p>PISCIS 20.02 AL 20.03</p> <p>Puede sentirse un poco confuso, aturdido y hasta incapaz de tomar buenas decisiones, esto es porque hay un cambio de energías que le rodea y no entiende.</p>

----- CONDORITO -----



quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!

El Heraldo

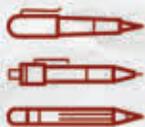
UN LÁPIZ CONTRIBUYE A SU FUTURO



Nuestra responsabilidad
es ayudarles a cumplirlo

¡Súmate a la Vigésima Edición de la Maratón del Saber!

Puedes donar:



Lápices



Tijeras



Cuadernos



Reglas



Pegamento



Libros



Otros

Contribuye dejando tu donación en las oficinas de EL HERALDO
o llama para más información al teléfono: 9940-0221

Extraditable Erazo Lazo fue solicitado en extradición por Costa Rica, acusado de transportar drogas, sustancias o productos sin autorización legal con fines de tráfico internacional en perjuicio de la salud pública

Al Batallón mandan a extraditable reclamado por justicia de Costa Rica

TEGUCIGALPA

El juez de Extradición de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) dictó arresto provisional al ciudadano hondureño Miguel Alfredo Erazo Lazo, quien es solicitado para fines de extradición por Costa Rica, por suponerlo responsable del delito de transporte de drogas con fines de tráfico internacional.

Erazo Lazo fue capturado la mañana de ayer en una residencia ubicada en el municipio de Jutiapa, Atlántida, por agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA) y trasladado vía aérea a la capital.

El extraditable fue requerido por los uniformados en acato de una orden del juzgado competente y en horas de la mañana de ayer llegó a la sede de Los Cobras y a las 2:00 de la tarde de ayer fue trasladado ante el juez de Primera



FOTOS: ALEX PÉREZ

Esposado de sus manos, Miguel Alfredo Erazo Lazo fue trasladado a una de las celdas ubicada en la sede de Los Cobras.

Operación Captura y traslado a Tegucigalpa



En un helicóptero de la Policía Nacional fue trasladado desde Jutiapa, Atlántida, hasta la capital Miguel Alfredo Erazo Lazo, solicitado en extradición por delitos de narcotráfico.

Instancia, donde se desarrolló la audiencia de información de los cargos que se le imputan y por los que podría ser

extraditado al hermano país centroamericano.

El juez que conoce el caso determinó que la audiencia de presentación y evacuación de pruebas se desarrollará el próximo 29 de marzo a las 10:00 de la mañana.

Además, se determinó que fuera trasladado a las instalaciones del Primer Batallón de Infantería con sede en el sector de El Ocotal, Francisco Morazán. Miguel Alfredo Erazo Lazo llegó a bordo de un helicóptero de la Policía Nacional a Los Cobras, donde permaneció alrededor de dos horas y a eso de la 1:00 de la tarde fue trasladado bajo un fuerte dispositivo de seguridad a la sede del Poder Judicial, donde se desarrolló la audiencia ante el juez que solicitó la captura, convirtiéndose en el extraditable número 41, pero en esta ocasión hacia Costa Rica ●●

Otro hombre fue asesinado en la colonia Villa Nueva

El hecho criminal se registró en el sector 8 de la colonia que permanece intervenida por la Policía

TEGUCIGALPA

La calle principal de la colonia Villa Nueva de la capital se convirtió una vez más en escenario de la violencia.

Personas desconocidas que portaban armas de grueso calibre persiguieron y asesinaron a un hombre a eso de las 7:30 de la noche del martes.

La víctima mortal fue identificada como Jorge Geovanny Estrada Pérez, de 27 años de edad, quien transitaba por el sector 8 y fue interceptado por los criminales, quienes le dieron persecución y los asesina-



FOTO: ALEX PÉREZ

El cuerpo de Jorge Estrada Pérez fue ingresado a la morgue.

ron de varios balazos en diferentes partes del cuerpo.

Los pobladores del sector vivieron momentos de terror al escuchar la nutrida balacera,

por lo que se refugiaron en sus viviendas.

A los pocos minutos del hecho, salieron y observaron que un hombre estaba tirado en medio de la calle y aún con vida levantaron al hombre herido y en un vehículo particular lo trasladaron a la sala de emergencias del Hospital Escuela, donde Estrada Pérez expiró a los pocos minutos. Los familiares que llegaron a reclamar el cadáver comentaron que el hombre residía en la colonia Villa Nueva y desconocen las causas por la que los criminales le quitaron la vida.

Equipos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) iniciaron las averiguaciones para identificar y capturar a los homicidas.

A pesar que la colonia Villa Nueva permanece bajo intervención policial, las muertes violentas no cesan ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Bajo resguardo atienden a policías heridos en Támara

Autoridades del Instituto Nacional Penitenciario anunciaron que los agentes están estables

TEGUCIGALPA

Bajo un fuerte dispositivo de seguridad son atendidos en un centro asistencial de Comayagüela los tres agentes penitenciarios que resultaron heridos en un tiroteo que se registró la tarde del martes en el módulo de Máxima Seguridad de la Penitenciaría Nacional en Támara. Los uniformados cerraron una cuadra de la calle principal del barrio Bella Vista, donde se encuentra el centro asistencial donde permanecen y son atendidos por especialis-



FOTO: ALEX PÉREZ

Equipos policiales permanecen en la calle principal de Bella Vista.

tas los tres agentes. En el mismo incidente también resultó herido un miembro de la Mara Salvatrucha (MS-13) ya que fueron atacados por integrantes de la Pandilla 18 ●●

Violencia Un enfurecido conductor que portaba un arma de fuego asesinó a balazos al conductor de la rastra en Choloma

Conductor de una rastra fue asesinado por invadir carril



FOTO: EL HERALDO

El cuerpo de Kevin Gerardo Euceda Velásquez quedó en el interior del pesado vehículo, que conducía cuando fue atacado a balazos.

— SAN PEDRO SULA

El conductor de una rastra fue asesinado a balazos la noche del martes en el sector de “La Vuelta del Cura”, en Choloma, Cortés, por supuestamente invadir el carril por el que circulaba otro vehículo tipo turismo.

El fallecido fue identificado como Kevin Gerardo Euceda Velásquez, quien conducía el pesado automotor.

Los informes preliminares establecen que Euceda Velásquez, antes de ser asesinado, discutió con otro conductor que alegaba porque le había

invadido el carril por el que él se trasladaba y le quitó el derecho de vía, por lo que le reclamó fuertemente y los ánimos se calentaron.

En seguida, el conductor del turismo sacó su arma de fuego y le infirió varios disparos hasta quitarle la vida.

Tras cometer el hecho, el hombre que disparó se dio a la fuga, dejando al joven trailerero gravemente herido, quien a los pocos minutos expiró.

Personas que se encontraban cerca del lugar del hecho violento trataron de auxiliar al conductor de la rastra, pero los disparos le dañaron órganos vitales, por lo que falleció.

La víctima quedó en el asiento del conductor y la pesada rastra quedó estacionada en la orilla de la calzada. Agentes de la Policía Nacional iniciaron las investigaciones para identificar al responsable del crimen para capturarlo y ponerlo a disposición de las autoridades competentes.

En la zona donde ocurrió el homicidio hay cámaras de seguridad, las que servirán para esclarecer el lamentable hecho, que fue repudiado por los familiares y amigos de la víctima ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTO: ALEX PÉREZ



Maynor Laín Munguía falleció en el hospital de Juticalpa.

En menos de tres horas matan a tres personas

— OLANCHO

Tres personas fueron asesinadas en menos de tres horas la tarde del martes en la ciudad de Catacamas. El primer hecho criminal fue en la colonia 3 de Mayo, donde personas desconocidas le quitaron la vida a balazos a Cristhian Daniel Montoya Padilla, de 20 años, quien expiró dentro de una camioneta y Maynor Laín Munguía Borjas, de 21 años, quien expiró en la sala de emergencias del Hospital San Francisco. El segundo hecho violento se reportó en el barrio Nueva Esperanza, donde sicarios le quitaron la vida a balazos a Mártir Alfredo Martínez Ortiz, de 43 años. El fiscal de turno determinó entregar los cuerpos a los familiares en el lugar de la escena del crimen ●●

Detienen al homicida de una mujer y su bebé

— EL PARAÍSO

El presunto homicida de una mujer y su bebé de 9 meses fue capturado por agentes de la Policía Nacional en la aldea Las Brisas de Danlí. El detenido fue identificado como Yelsin Joel Ávila Valladares, de 28 años de edad, oficio labrador, originario y residente en la aldea Buenos Aires del municipio de Danlí. El doble crimen se registró el 1 de febrero de 2023 en la comunidad La Batea de la aldea San Miguelito, en Danlí, donde asesinó a balazos dentro de su vivienda a Heidy Yolibeth Flores López, de 27 años y a su hija Jennifer Joselín Valladares Flores, de 9 meses de edad. Al momento de la captura se le decomisó el arma homicida ●●

FOTO: EL HERALDO



Agentes de la DPI capturaron a Yelsin Joel Ávila Valladares.

A la cárcel de Trujillo remiten a padre que mató a su propio hijo

Familiares del pequeño piden que le den cárcel de por vida a Ruiz por haber matado a su propio hijo

— SAN PEDRO SULA

“Ese no es papá, es más que un animal”, expresó Norma Castro al referirse al asesino de su sobrinito Orbin Danery Ruiz Castro: su propio padre.

La mujer, quien es hermana de la madre del niño, llegó ayer a la morgue de Medicina Forense a reclamar el cuerpo



FOTO: EL HERALDO

Orlin Ruiz está acusado de parricidio al asesinar a su hijo.

del pequeño de cuatro años a quien su progenitor Orlin Danery Ruiz le quitó la vida a golpes con un palo en la comunidad de Santa Bárbara, Iriona, Colón.

Castro indicó que incluso ya habían denunciado en la Policía los maltratos de los que era objeto el pequeño Orbin y su mamá de parte de su pareja. Informó que desde el día de los difuntos del año pasado no tenían comunicación con Yadira porque su marido le quitó el celular y se lo quemó y “hasta ahora miramos en las noticias que había matado al niño”. “Yo pido que no lo saquen de la cárcel y que allí lo dejen toda la vida”, dijo Castro. El hombre fue remitido ayer al presidio de Trujillo ●●

Capturan a anciano por abusar de sus dos nietas

— SANTA BÁRBARA

Un hombre de 75 años fue capturado por agentes de la Policía Nacional, acusado de abusar sexualmente de sus dos nietas de 11 y 12 años de edad.

El septuagenario, identificado como Francisco Sánchez, de oficio jornalero, originario de Colomoncagua, Intibucá, fue detenido en la aldea La Ruda del municipio de Las Vegas, Santa Bárbara.

El informe policial indica que la operación la ejecutaron los uniformados después de

FOTO: EL HERALDO



Francisco Sánchez fue capturado por abusar de sus nietas.

recibir varias denuncias de personas allegadas a las menores abusadas sexualmente por su propio abuelo. Las investigaciones establecen que el anciano quedó a cargo de las pequeñas hace dos años, por lo que aprovechó para tocarlas y agredirlas sexualmente ●●

Zona Deportiva

Olimpia y Olancho FC empataron 1-1 en un juego marcado por el árbitro

EL HORIZONTAL Y EL JUEZ SALVAN AL LEÓN

Est. Carlos Miranda Kevin López hizo el 1-0 y Cristian Cáliz empató con una obra de arte. Melvin Herrera pitó erróneamente un penal para Olimpia y no señaló uno claro para Potros

FOTOS: ANÍBAL VÁSQUEZ / OLIMPIA

Jordan dona \$10 millones

Michael Jordan, una de las grandes leyendas de la NBA, llevó a cabo una donación récord de 10 millones de dólares a la fundación Make-A-Wish con motivo de su 60 cumpleaños, anunció ayer esta organización sin fines de lucro.

Rayados toma la cúspide

Monterrey retomó el liderato del fútbol mexicano al vencer 2-0 al Querétaro anoche en el Estadio BBVA, en la continuación de la séptima jornada del Clausura. Funes Mori y Poncho González firmaron el sexto triunfo al hilo de los Rayados.



DUELO
El defensa Jonathan Paz, junto a Beckeles, tuvo una ardua tarea con el bueno de Auzmendi. El argentino fue un dolor de muelas.



(1) Kevin López volvió a marcar con la camisa de Olimpia y aquí lo celebra con la camisa de Olimpia. (2) Maylor Núñez y Cristian Cáliz tuvieron un buen pulso. El juez le perdonó un penal al olimpista. (3) Auzmendi levantó en hombros a Cáliz al celebrar la joya que se sacó el fino volante olanchano. (4) Así Harold Fonseca le tapó el penal a Benguché. (5) Imagen que muestra que la falta al Toro fue afuera del área.

COMAYAGUA

Si el arranque fulgurante del Albo hizo presagiar que los Potros patinarían en la prueba de fuego, la escuadra de Beto supo hacer pie en Comayagua y salió con un empate que bien pudo ser victoria. Pudo

ganarlo cualquiera, pero fue Olancho FC el que estuvo más cerca de deshacer el 1-1. Y no lo hizo porque el horizontal del Carlos Miranda le negó el gol a Ovidio y porque el árbitro Melvin Herrera no señaló

en el cierre un claro penal por mano de Maylor.

El combate fue propio de un choque entre el primer y segundo lugar. Adornado por una gran cantidad de almas olimpistas, el León salió decidi-

do a comerse a unos Potros que vivieron una tortura en la madrugada de la batalla. Solani y el Mango le construyeron el gol a un Kevin López que se va ganando el perdón por su pasado (1-0, a los 5). El Pam-

Hugo se acerca a Cruz Azul
Luego de la despedida del Potro Gutiérrez, Hugo Sánchez reconoció que habló con la directiva de Cruz Azul para tratar la posibilidad de dirigir al equipo. "Estoy ilusionado, me han llegado ofertas", apuntó.



LAS ALINEACIONES

➤ Dirigió Melvin Herrera

Olimpia

1



No.	Jugador	dato (Tarj. o gol)
1	Edrick Menjivar	
31	Carlos Sánchez	
17	Jonathan Paz	
6	Brayan Beckeles	
29	German Mejia	
23	Jorge Álvarez	
34	Kevin López	GOLES
30	Edwin Solano	
10	Yan Maciel	
9	Jorge Benguché	

DT Pedro Troglío

CAMBIOS. Jerry Bengtson / Maciel (61), Carlos Pineda / Mejia (61), José M. Pinto / López (62), Yustin Arboleda / Benguché (70), Edwin Rodríguez / Solano (80)

Olancho FC

1



No.	Jugador	dato (Tarj. o gol)
1	Harold Fonseca	
19	Ángel Oseguera	
4	Allan Cárcamo	
3	Santiago Molina	
2	Oscar Almendárez	
6	Reiniery Mayorquín	
8	Henry Gómez	
41	Cristhian Altamirano	
16	Cristian Cáliz	GOLES
18	Ángel Villatoro	
29	Agustín Auzmendi	

DT José Humberto Rivera

CAMBIOS. Ovidio Lanza / Villatoro (67), David Mendoza / Gómez (81), Mario Martínez / Cáliz (81), Danilo Tobías / Altamirano (94)

pero era anestesiado por un Olimpia que solo un minuto después negociaba un penal inexistente a Benguché. La falta afuera de Pilín Cárcamo encontró justicia en la tapada de Harold al Toro.

Obra de arte de Cáliz

Entre el estrés que provocaba Benguché a Molina y compañía, el Bebote Villatoro sacudió las manos de Edrick y avisaría lo que vendría en el complemento. Allí el visitante dejaría una obra de arte.

De unos 35 metros, apuntó y sacó un latigazo que se coló en el ángulo superior izquierdo de un Menjívar que adornó con su volada. ¡Qué golazo de Cristian Cáliz, a los 55!

Llegó un merecido empate que enardeció a un líder Olimpia que no gritó el segundo por la tapada de Harold a Bengtson... Los dos se sacaron chispas, pero no ventaja... y siguen separados por tres puntos●●

Erlin Varela

El Heraldo
erlin.varela@elheraldo.hn

PRÓXIMOS ENCUENTROS

➤ Cierre de la séptima jornada



VS.



Marathón 3:30 PM Honduras EP

Día y estadio: Hoy en el Yankel Rosenthal

Transmite: Telecentro

➤ Duelos de la octava fecha



VS.



Vida 7:00 PM Real España

Día: sábado 18 de febrero, Olanchito



VS.



Olancho FC 3:00 PM Real Sociedad

Día: domingo 19 de febrero, Juticalpa



VS.



Marathón 3:30 PM Motagua

Día: domingo 19 de febrero, SPS



VS.



Olimpia 4:00 PM UPNFM

Día: domingo 19 de febrero, SPS



VS.



Honduras EP 6:00 PM Victoria

Día: domingo 19 de febrero, El Progreso

ASÍ VAN LAS POSICIONES

➤ Torneo Clausura 2022/23

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Olimpia	7	11	17
2	Olancho FC	7	7	14
3	Lobos UPNFM	7	2	14
4	Real España	7	5	10
5	Marathón	6	-1	8
6	Motagua	7	-2	8
7	Victoria	7	-4	8
8	Vida	7	-3	7
9	Real Sociedad	7	-8	5
10	Honduras EP	6	-7	3

➤ Tabla del descenso

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Olimpia	25	28	55
2	Olancho FC	25	16	43
3	Motagua	25	6	40
4	Real España	25	9	39
5	CD Victoria	25	-1	36
6	Marathón	24	8	34
7	Lobos UPNFM	25	-6	32
8	Vida	25	-6	30
9	Honduras EP	24	-19	16
10	Real Sociedad	25	-35	15

Liga Nacional Los Azules jugaron con un hombre más tras la expulsión al 43 del defensa Luis Ortiz de los Aceiteros

Real Sociedad sacó un valioso punto ante un gris Motagua en Tocoa

FOTOS: CORTESÍA MOTAGUA



(1) Walter Martínez no tuvo un buen partido anoche en Tocoa. (2) Los Aceiteros pidieron un penal por una falta contra Rony Martínez. (3) Jonathan Rougier tuvo poco trabajo frente a los tocoños.

TOCOA, COLÓN

Motagua fue una lágrima anoche y no pasó de un gris empate sin goles que solo le dio beneficio al Real Sociedad en su lucha por la permanencia en primera. Fueron chispazos los que mostraron los dirigidos por Nínrod Edgardo Medina.

Una jugada de gol anulada por clara posición adelantada del argentino Gaspar Triverio fue la acción más peligrosa en el duelo; el resto fue un monólogo que hizo que Nínrod moviera el tablero buscando soluciones y no hubo mejoría.

El defensor colombiano Luis Ortiz se fue expulsado en el minuto 43 por doble amarilla por una falta cometida a Roberto Moreira. Los Azules no pudieron aprovechar esta ventaja ya que Mauro Reyes cerró filas sacando en el mediotiempo a Rony Martínez y metió otro central; eso formó un

RESULTADO

➤ Pitó Luis Mejía de SPS



Real Sociedad Motagua

No hubo goles

Expulsado Luis Ortiz de Real Sociedad (43)

muro infranqueable que llevó a las Águilas a buscarlo con pelotas aéreas pero no pudieron.

Walter Martínez fue titular, pero no funcionó; Juan Delgado intentó con disparos de media distancia sin efectividad; mientras que Marcelo Santos jugó de central y no dejó jugar libre a Diego Reyes●●

Kelvin N. Coello

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

CLÁSICO CEIBEÑO

Victoria y Vida no se hacen nada y se reparten puntos



La Ceiba. El derbi ceibeño fue otra vez un juego aburrido y chato que dejó mal sabor de boca en los aficionados. Vida y Victoria no se hicieron daño y se dieron la mano sin goles.



Victoria Victoria

No hubo goles

Premundial Sub-17 Guatemala 2023



Los Lobos siguen sorprendiendo y frenaron a la Máquina



FOTO: EL HERALDO

El defensor del Real España, Devron García, fue el gran villano de la noche al cometer una falta infantil que al final se transformó en gol.

Premundial Hoy la Selección de Honduras enfrenta a Haití (7:00 PM) con la misión de ser líder del grupo H

Nayrobi Vargas, el goleador prometedor de la Sub-17

TEGUCIGALPA

El goleador de la Selección de Honduras Sub-17 nació en San Pedro Sula el 20 de mayo del 2006 y a los 4 años su padre Chimilio Vargas, exportero de Real España y Marathón, se lo llevó a Estados Unidos.

Nayrobi Vargas continuó con su amor por el fútbol, desde muy pequeño se abrió camino en la academia futbolística del FC Dallas, considerada como la mejor de Estados Unidos.

En sus inicios coincidió con Keyrol Figueroa, hijo de Maynor Figueroa que juega en la Sub-18 del Liverpool y que forma parte de Estados Unidos



Nayrobi Vargas, mide 1.90 de estatura. Tiene 16 años.

TABLAS DE POSICIONES

Grupo E

No.	País	J	G	E	P	GF	GC	Pts.
1.	México	3	2	1	0	12	1	7
2.	Panamá	3	2	1	0	6	1	7
3.	Guatemala	3	1	0	2	8	6	3
4.	Curazao	3	0	0	3	3	21	0

Grupo F

No.	País	J	G	E	P	GF	GC	Pts.
1.	EUA	3	3	0	0	9	1	9
2.	Canadá	3	2	0	1	5	3	6
3.	Trinidad	3	0	1	2	4	7	1
4.	Barbados	3	0	1	2	1	8	1

Grupo G

No.	País	J	G	E	P	GF	GC	Pts.
1.	Costa Rica	2	2	0	0	6	1	6
2.	Guadalupe	2	1	0	1	3	3	3
3.	Jamaica	2	1	0	1	5	4	3
4.	Cuba	2	0	0	2	2	8	0

Grupo H

No.	País	J	G	E	P	GF	GC	Pts.
1.	Honduras	2	2	0	0	10	2	6
2.	Haití	2	1	0	1	4	3	3
3.	El Salvador	2	1	0	1	4	5	3
4.	Surinam	2	0	0	0	1	9	0

en el Premundial.

A los 14 años realizó prueba con Marathón. Fue aceptado, pero tenía que dejar las tierras del Tío Sam y vivir en San Pedro Sula. No aceptó. Comenzó a destacar con FC Dallas en el torneo MLS Next Sub-15. Y ahora juega en el mismo torneo con la Sub-17.

En el Premundial Sub-17 le anotó un gol a Surinam, demostrando control y definición. El segundo frente a El Salvador arrancó en velocidad desde su cancha, se quitó a dos jugadores, luego al portero que le quiso cometer falta y soportó el choque con otro antes de definir. Una demostración que recordó los mejores momentos de David Suazo.

La agencia brasileña Primal Americas lo representa y se frota las manos con su presente.

Hoy (7:00 PM) se cierra el grupo H y Honduras necesita un punto ante Haití y garantizará ser líder que lo llevará a medirse ante Bermuda en octavos de final. Los catrachos tienen todo a su favor para ser líderes y en la siguiente ronda los espera el cruce frente a Bermudas en los octavos de final.

La selección caribeña clasificó a la segunda ronda mediante una eliminatoria que se realizó el año pasado en Estados Unidos, de donde también clasificaron República Dominicana, Nicaragua y Puerto Rico.

Anoche, Keyrol Figueroa, hijo del exjugador hondureño Maynor Figueroa, le dio el triunfo de 1-0 a Estados Unidos sobre Canadá ●●

Franklin Martínez

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Real España se había puesto a ganar con un golazo de Benavidez, pero UPN se los empató

CHOLUTECA

Real España sigue pasando amarguras en el torneo Clausura; cuando el reloj estaba por finalizar y con el triunfo en la bolsa, un error de primaria, cometido por el central Devron García, le privó el triunfo que estaba consiguiendo. Terminó empatando 1-1 con un penal transformado por Axel Gómez anoche en el Emilio Williams de Choluteca en un entretenido partido de la jornada 7.

Los Aurinegros comenzaron pegando fuerte con un golazo de Jhow Benavidez, que cuando decide jugar su fútbol es exquisito. Cobró un tiro libre con técnica depurada y calidad efectiva al estilo de Rambo de León para vencer a Denovan Torres. Todo era color de rosa

para los Aurinegros.

Incluso pudieron aumentar la ventaja cuando Ramiro Rocca pudo marcar el segundo, pero al tener el remate en sus piernas la tiró desviado. Antes de eso, los felinos pusieron a prueba al Buba López, que otra vez volvió a ser determinante. Le tapó un mano a mano a Samuel Elvir, que pudo ser la diferencia que hizo que el Palomo aplaudiera la acción.

Pero cuando no aseguras un partido, la pagas caro. Palomo se confió, no cerró a su equipo y en el tiempo agregado, Devron García se bajó al jovencito Jeffryn Macías y el árbitro no dudó en pitar el penal. El jugador universitario no llevaba peligro pero le puso zancadilla; llegó Axel Gómez en complicidad con Buba López y puso el empate en el 90+7 ●●

Kelvin N. Coello

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

ALINEACIONES

➤ Pitó Marvin Ortiz en el Estadio Emilio Williams de Choluteca

Lobos UPNFM  **1x1**  **Real España**

No.	Jugador	Posición	No.	Jugador	Posición
25	Denovan Torres	Portero	22	Luis López	Portero
26	Samuel Elvir	Lateral derecho	2	Getsel Montes	Central
24	Ismael Santos	Defensa central	6	Devron García	Central
4	Lesvin Medina	Defensa central	5	Franklin Flores	Lateral izquierdo
28	Axel Gómez GOL (97)	Lat. izquierdo	28	Carlos Mejía	Lateral derecho
8	Oliver Morazán	Mediocampista	4	Mayron Flores	Volante
10	Elder Torres	Mediocampista	27	Gerson Chávez	Contención
22	Robel Bernárdez	Mediocampista	10	Jhow Benavidez GOL (78)	Volante
77	Carlos Róchez	Delantero	23	Juan Vieyra	Volante
60	William Moncada	Delantero	17	Pedro Baez	Delantero
9	Jairo Róchez	Delantero	19	Ramiro Rocca	Delantero

DT Héctor Castellón

CAMBIOS. Figueroa/Moncada (46), Urmeneta/C. Róchez (72), Bodden/J. Róchez (72), Cerna/Torres (83) y Macías/Morazán (87).

DT Palomo Rodríguez

CAMBIOS. Vuelto/Flores (63), J. García/Vieyra (75), Aceituno/Baez (75) y Carrasco/Benavidez (90)



ASÍ MARCAMOS LA HISTORIA...

Nuestra encuesta en boca de urna reflejó un extraordinario acierto:



¿Cómo califican los hondureños la gestión del primer año de gobierno, de la Presidenta Xiomara Castro?

"Este Jueves 16 de Febrero a partir de las 6:30AM en Noticiero el Minuto"

Nuestra nueva encuesta a un año de gobierno, **¡Conozca impactantes hallazgos!**



SÍGUENOS EN:



radioamerica.hn

Champions League En la ida de los octavos, Borussia Dortmund derrotó en casa 1-0 a Chelsea con un golazo de Adeyemi y Benfica se impuso 2-0 de visita contra Brujas

Bofetada a los Blues y golpe de las Águilas en suelo belga

— DORTMUND, ALEMANIA

Un visitante y un local encarrilaron su clasificación en la ida de los octavos de final de la Champions League. El Dortmund de Alemania derrotó 1-0 en casa al Chelsea con un golazo de Karim Adeyemi.

En un contragolpe, el joven delantero transitó desde su propio campo hasta quitarse al portero rival para firmar el 1-0, al 63, en el Signal Iduna Park de Dortmund.

“Creamos muchas ocasiones y tiramos a puerta, pero estoy decepcionado por el gol que encajamos”, dijo el DT de los Blues, Graham Potter.

En el otro duelo del día, Benfica se impuso 2-0 al Brujas de

OCTAVOS DE CHAMPIONS

➤ Resultados de la semana

Local	Marcador	Visita
París Saint-Germain	0-1	Bayern Múnich
Milan	1-0	Tottenham Hotspur
Brujas	0-2	Benfica
Borussia Dortmund	1-0	Chelsea

➤ Los cruces restantes

Partido	Día del juego
Liverpool-Real Madrid	21 de febrero
Eintracht Frankfurt-Napoli	21 de febrero
Leipzig-Manchester City	22 de febrero
Inter de Milán-Porto	22 de febrero

Bélgica, con tantos de Joao Mario de penal (51) y del brasileño David Neres (88).

La Champions League seguirá la otra semana con los restantes cuatro cruces ●●



(1) Karim Adeyemi, de 21 años, festeja cabeza a cabeza con Bellingham. (2) Joao Mario encarriló el triunfo del Benfica.

Haaland y compañía le quitan la cima al Arsenal



Haaland es el goleador de la Premier: 26 goles en 22 juegos.

— LONDRES, INGLATERRA

En un choque de trenes, Manchester City dio un golpe de autoridad al derrotar 3-1 al Arsenal en juego pendiente de la fecha 12 y ponerse como nuevo líder de la Premier League. Kevin de Bruyne (24), Jack Grealish (72) y Erling Haaland (82) marcaron para los de Pep y Bukayo Saka anotó de penal (42) para el local. Gracias a una mejor diferencia de goles (+36 frente a +26), el vigente campeón supera a los Gunners —ambos equipos tienen 51 puntos—, aunque estos últimos tienen un partido menos ●●

Terremoto sacude al Barcelona por el pago a dirigente de árbitros

— BARCELONA, ESPAÑA

Cuando su mente estaba puesta en el juego de hoy de Europa League, Barcelona se ha convertido en el epicentro de un huracán. La Cadena Ser explotó una bomba al afirmar que el equipo culé pagó 1.4 millones a Enríquez Negreira, vicepresidente del Comité Técnico de Árbitros, mientras este aún ejercía en dicha entidad.

Los pagos se realizaron entre 2016 y 2018. Durante ese lapso, Barça ganó dos ligas, tres Copas del Rey y estuvo 746 días sin un penal en contra. El Ministerio Público habría iniciado una investigación después de que la Agencia Tributaria identificara irregularidades en las tributaciones realizadas entre 2016 y 2018



Bartomeu era el presidente culé cuando se hicieron los pagos.

por la empresa Dasnil 95, propiedad de Negreira.

Los documentos afirman que el concepto de pago era por “asesoramiento técnico”,

PARTIDOS DE HOY

➤ Play-off de Europa League

Local	vs.	Visita
Salzburg	11:45 AM	Roma
Barcelona	11:45 AM	Manchester U.
Ajax	11:45 AM	Unión Berlín
Shakhtar	11:45 AM	Rennes
Sevilla	2:00 PM	PSV
Sporting Lisboa	2:00 PM	Midtjylland
Juventus	2:00 PM	Nantes
Bayer Leverkusen	2:00 PM	Mónaco

ya que el Barcelona quería asegurarse de que no se tomaban decisiones arbitrarias en su contra.

En medio de ese terremoto, Xavi Hernández preparó a su equipo para recibir hoy al Manchester United (11:45 AM) en la ida de los play-off para entrar a los octavos de la Europa League...

“Es un partidazo, es una eliminatoria espectacular para el espectador”, dijo luego de librar la polémica al afirmar: “Me intento centrar en el fútbol, pero el club tiene estas cosas. Son años en los que no estuve” ●●

Madrid golea y Benzema alcanza una nueva marca

— MADRID, ESPAÑA

Se paseó por el Bernabéu y se volvió a poner a ocho puntos del líder Barcelona. Real Madrid aplastó 4-0 al colero Elche en juego pendiente de la jornada de la Liga de España. Marco Asensio abrió la cuenta y Luka Modric la cerró, mientras que Benzemá anotó dos penales que lo hicieron alcanzar una marca. Con 230 goles, el Gato se convirtió en el segundo goleador histórico del club en la Liga al superar los 228 de Raúl González y quedar solo atrás de Cristiano Ronaldo (312). “Karim está haciendo una carrera fantástica”, alabó Ancelotti. Madrid es segundo con 48 puntos, abajo del primero Barcelona (56) ●●



Benzema es el segundo goleador histórico del Madrid en Liga.

PRIMEROS DE LA TABLA

➤ Liga de España

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Barcelona	21	+36	56
2	Real Madrid	21	+27	48
3	Real Sociedad	21	+10	42
4	Atlético de Madrid	21	+13	38
5	Real Betis	21	+5	34
6	Rayo Vallecano	21	+5	33
7	Athletic de Bilbao	21	+9	32
8	Villarreal	21	+4	31

*Hay 20 equipos en la Liga de España.

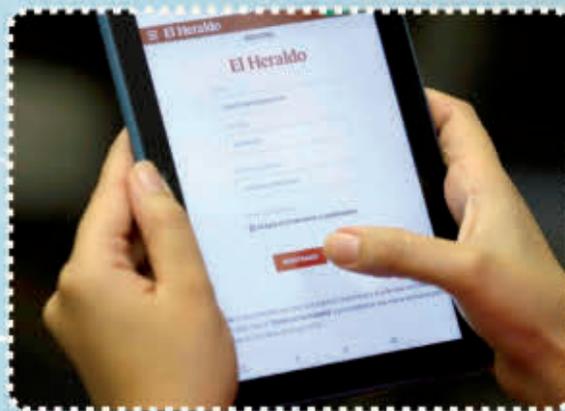
REGÍSTRESE EN EL HERALDO Y ACCEDA A UN VERDADERO PERIODISMO DE VALOR

Escanee este código QR
y suscríbese vía redes sociales o
mediante correo electrónico



¿CÓMO REGISTRARSE EN EL HERALDO?

Para unirse
siga
cuatro sencillos
pasos



Haga clic en el botón verde "Regístrate", localizado en la parte superior derecha de la pantalla.



Suscríbese vía redes sociales o mediante correo electrónico. Haga clic en el botón rojo "Ingresar".



Cree una contraseña y haga clic en la opción "Acepto términos y condiciones". Pulse el botón rojo "Regístrate".



Complete los datos personales, haga clic en "Guardar" y disfrute todos los contenidos periodísticos.

TRAS REGISTRARSE
PODRÁ ACCEDER DE
FORMA ILIMITADA
A EXCLUSIVAS,
INVESTIGACIONES
Y SECCIONES
ESPECIALES.

Dale vida a tu
IMAGINACIÓN
y comparte tu
HISTORIA



**CUENTOS
CORTOS INÉDITOS**
- Rafael Heliodoro Valle -

Envía tu cuento a:
vida@elheraldo.hn

Fecha de cierre:
Lunes 6 de marzo
a las 5:00 PM

PRIMER LUGAR:

- L. 15,000 en efectivo
- Medalla y pergamino de reconocimiento
- Bono de compra en librería

DOS MENCIONES HONORÍFICAS

- Pergamino de reconocimiento
- Bono de compra en librería

PREMIO ÚNICO

Categoría infantil

- Medalla y pergamino de reconocimiento
- 1 tablet
- Bono de compra en librería
- Membresía de cine



Edición Impreso



www.elheraldo.hn



Redes sociales

El Heraldo